

REVISTA CHILENA

REVISTA CHILENA

DIRECTOR:
ENRIQUE MATTA VIAL

TOMO XII

SANTIAGO DE CHILE
1921

LA LABOR DIPLOMÁTICA DE DON ALBERTO BLEST GANA

(Discurso leído en la sesión solemne que el Ateneo de Santiago celebró
en homenaje a su memoria)

Señores:

No es cosa fácil dar idea, en pocos rasgos, de la labor diplomática llevada a cabo por don Alberto Blest Gana en el transcurso de los veinte años que representó en Europa los intereses de nuestro país. Mirada en conjunto, como podemos mirarla ahora, fué una labor continua, hábil, vigilante y de inmenso valor para Chile, pero desgraciadamente, hasta hoy por lo menos, sustraída al conocimiento público.

La diplomacia, en general, es una tarea ingrata porque es silenciosa y reservada: a la publicidad trascienden más sus fracasos que sus triunfos, y las gentes no conocen sus obstáculos ocultos ni las dificultades que acumulan las pasiones, los intereses y muchas veces la resuelta maldad de los hombres. Y pocas tareas, sin embargo, requieren más excelentes condiciones de capacidad personal, de flexibilidad de carácter, de aguda perspicacia, y en ocasiones de firme y altiva dignidad. Estas condiciones las da gratis a quien quiere la naturaleza y se perfeccionan con la cultura y la experiencia en el trato del mundo; pero no se compran ni se aprenden de memoria en los libros ni en los textos de la ciencia.

Y todavía se embaraza más el ejercicio de la diplomacia cuando inviste el agente la representación de un país pequeño, desconocido y lejano, en presencia de las más grandes potencias del orbe, que forman algo así como la aristocracia internacional. Entonces parece que todas las dificultades se acu-

mularan simultaneamente, exigiendo del diplomático el mayor rendimiento de sus facultades.

Esta fué la situación que se presentó a don Alberto Blest Gana, cuando a fines del año 1867 fué nombrado por el Gobierno de Chile Ministro Plenipotenciario en Gran Bretaña, como sucesor inmediato de don Maximiano Errázuriz, y dos años más tarde Ministro Plenipotenciario en Francia.

Propiamente no era un novicio en la carrera, porque ya había desempeñado ad interim, por pocos meses, el puesto de Encargado de Negocios de Chile ante el Gobierno de Estados Unidos.

El señor Blest Gana estaba en plena juventud cuando salió para Europa, y ya conocía el camino, porque siendo mozo había estudiado en Francia, por encargo del Gobierno, el arte militar, para dedicarse a la carrera de las armas, que abandonó poco después, por incompatibilidad de espíritu, para ocupar algunos empleos administrativos y dedicarse principalmente al cultivo de las bellas letras. La opinión pública le era enteramente favorable por su talento, su ilustración, su bello carácter y sus grandes y merecidos triunfos de novelista.

Llevaba, junto con sus instrucciones y sus credenciales, el decidido propósito de servir a su país con entusiasmo y celo, y de regresar a él para reanudar su interrumpida labor literaria, que lo tenía seducido. No debía regresar, sin embargo, y aunque su vida fué dilatada, mil circunstancias se lo impidieron, de esas circunstancias que tuercen y fuerzan la voluntad de los hombres y parecen dirigir sus destinos.

La nota acaso dominante de su fisonomía moral fué su sentimiento de patriotismo, o mejor, de chilenismo, que le permitió en sus últimas novelas, describir, con la frescura del natural, las escenas y cuadros de la vida nacional. No son las escenas de ahora, sino las de nuestros padres, las que él mismo había vivido y de que conservaba empapado su espíritu.

Este sentimiento profundo de su amor a la tierra, unido al del cumplimiento del deber, fué el resorte secreto que hizo de él un gran diplomático y un gran servidor de Chile.

Corrieron a su cargo numerosas e importantes gestiones, no solamente ante los gobiernos de París y de Londres, sino tam-

bién ante la Santa Sede. De estas gestiones, tres por lo menos pueden señalarse entre las principales: la relativa a la cuestión española derivada de la guerra de 1865, la referente al nombramiento del señor Taforó como arzobispo de Santiago, y la tocante a la guerra del Pacífico, que no puede considerarse en realidad como una sola gestión, sino como múltiples y heterogéneas gestiones de la más desparramada actividad.

Y fuera de los negocios diplomáticos, su legación fué una agencia general que atendía todos los considerables intereses industriales y financieros que las diversas secretarías del gobierno tenían en Europa.

A estas tareas agregó motu proprio el señor Blest Gana la de informar a su gobierno de todos los incidentes diplomáticos que redundaran en el esclarecimiento y mejor inteligencia de las prácticas y principios del derecho de gentes, o que pudieran dar origen al establecimiento de algunos nuevos. La utilidad de estas informaciones resultó inapreciable para la conducta exterior del Gobierno de Chile y se puso de manifiesto en las negociaciones que sobrevinieron con ocasión de la guerra del Pacífico.

No siendo el derecho internacional un derecho codificado, su ejercicio debe buscarse en los tratados o en las prácticas y usos de los Estados, más que en las teorías jurídicas que no han tenido aplicación. Y aun más, puede afirmarse que no hay extorsión que cometa un Estado fuerte con otro más débil que no sea posible justificar con argumentos puramente jurídicos.

Entre estas informaciones, merece recordarse la relativa al tratado que suscribieron en Washington los plenipotenciarios de Inglaterra y de Estados Unidos, para poner término a las reclamaciones que sustentaban los segundos contra Inglaterra por los daños que habían inferido a su comercio los corsarios confederados salidos de puertos ingleses. Los principios consignados en ese tratado, tocantes al deber de los países neutrales en la guerra marítima, principios que fueron revisados y establecidos en el tribunal de arbitraje que funcionó en Ginebra, interesaban a todos los poderes internacionales, tanto más, cuanto que se dijo entónces que todos iban a ser invitados a adherirse expresamente a ellos.

No faltaron tampoco al señor Blest Gana, en el desempeño de sus funciones, incidentes diplomáticos que no tuvieron en sí positiva gravedad, pero que pudieron tenerla por las desfiguraciones y exageraciones que hicieran de ellos los intereses particulares.

Adquirió gran volúmen, por ejemplo, la reclamación interpuesta por el capitán de la marina mercante inglesa, Mr. J. Hyde, contra el Gobierno de Chile por prisión arbitraria. Los diarios de Inglaterra y de Francia publicaron en el mes de Mayo de 1874, la noticia sensacional que el representante de S. M. B. en Santiago había exigido del Gobierno de la República la inmediata libertad del capitán Hyde y la indemnización de £ 25,000 por su detención, declarando que en caso de negativa de sus exigencias, pediría sus pasaportes. Aseguraban también esos diarios que la escuadra inglesa del Pacífico se dirijía sobre Valparaíso.

La índole de esta noticia estaba calcada sobre la impresión que se tenía por aquellos años en Europa de los Estados hispano-americanos, y del desdén con que se trataban sus asuntos, que se solucionaban siempre por la intimidación o la fuerza.

Mientras tanto, lo sucedido era cosa distinta. El capitán Hyde, de nacionalidad británica, mandaba el vapor «Tacna», de la Compañía de Vapores antecesora de la actual Compañía Inglesa, y en un viaje al norte, frente a las costas chilenas, fuera del mar jurisdiccional de la República, naufragó al amanecer de un día de Marzo de 1874. En la catástrofe perecieron diecinueve personas, todas o en su mayor número chilenas y se perdieron considerables capitales también chilenos. El capitán Hyde fué juzgado y absuelto por una Corte Naval inglesa, que sesionó en el Consulado de S. M. B. en Valparaíso; pero el Juzgado del Crimen del puerto instauró también un juicio para esclarecimiento de los hechos y averiguación de la culpabilidad del capitán. Este sin prestar su confesión ni esperar el fallo del Juez, emprendió viaje para Inglaterra, por lo cual fué aprehendido y traído ante la Justicia.

El representante de Inglaterra sostuvo que las autoridades nacionales no tenían jurisdicción sobre el capitán por el hecho de haber ocurrido el naufragio fuera del mar territorial chile-

no, por ser el buque inglés y por haber sido ya juzgado y absuelto por una Corte Naval inglesa; pero el Gobierno de Chile sostuvo que los delitos o faltas que pudieran atribuirse a dicho marino habían sido cometidos en Valparaíso, que el naufragio había sido la consecuencia de esos delitos o faltas, que era un principio inconcuso la jurisdicción que tenían los Estados para conocer en los delitos que se cometen en su territorio, ya sea por nacionales o extranjeros, porque quien tiene derecho a los fines lo tiene también a los medios para alcanzarlos, que sin ellos sería ilusorio el uso de ese derecho, y finalmente, que no le era dado reconocer, ni aún indirectamente, la autoridad ni el procedimiento de la Corte Naval inglesa que había funcionado en Valparaíso.

El capitán Hyde permaneció detenido corto tiempo, hasta que fué absuelto por la Corte Suprema de Justicia por no aparecer actos culpables ejecutados en el puerto de salida y por no haberse presentado reclamación por responsabilidad civil en su contra. El Gobierno de Inglaterra insistió, sin embargo, en que se debía indemnizar al capitán por los perjuicios que le había irrogado su detención en las costas de Chile, sin fijar cantidad, y el asunto se entregó finalmente al arbitraje del Embajador alemán en Lóndres, conde Münster. El señor Blest Gana encontró manera de terminar la cuestión, sin necesidad del arbitraje, concediendo por mera vía de gracia al capitán Hyde la módica suma de £ 200.

Otro incidente fué el relativo a la fundación del reino de La Araucanía y de La Patagonia que pretendió llevar a cabo un aventurero, Mr. Antonio de Tounens en 1860. Este incidente revistió caracteres cómicos y acaso alguna vez el señor Blest Gana debió pensar que era digno para un capítulo de sus novelas. Hoy día a nosotros todo esto nos parece extraño y grotesco y su protagonista un rey de burlas; pero, la verdad es que la farsa tomó cuerpo, fué considerada seriamente por algunos diarios franceses e ingleses, como «Le Gaulois» y la «Pall Mall Gazette», y halló en Inglaterra individuos que sirvieron de agentes y ministros, y aún entró en los planes un banquero, especulador a la gruesa ventura, como contratista de un cuantioso empréstito, que para armar una expedición libertadora,

garantida con terrenos de Arauco, debía emitir el titulado rey.

El señor Tounens llegó a Chile en 1858, con el objeto de dedicarse al comercio y luego observó que los territorios de la antigua Araucanía no estaban sometidos de hecho a la soberanía ni jurisdicción de la República, por lo cual, a su juicio, los indígenas podían constituirse en Estado independiente y darse una organización política especial. El año 60 se fué Tounens a la Araucanía, reunió algunas tribus, trató de sublevarlas para destruir las plazas fronterizas y se hizo proclamar jefe y rey de ellas con el nombre de Orllie Antoine 1.º. Seguidamente promulgó la constitución del nuevo reino, que refrendó su secretario de Estado, F. Desfontaine, y se anexó la Patagonia como parte integrante de sus dominios.

El Gobierno de Santiago lo hizo capturar y procesar como perturbador del orden público y por sentencia del Juzgado de Los Angeles fué declarado demente, se mandó sobreeser en la causa y se le remitió a la Casa de Orates o a disposición del Encargado de Negocios de Francia para el efecto de mandarlo a su país.

Volvió a su país y allá comenzó de nuevo la más activa propaganda en busca de apoyo y capitales para la reivindicación de su trono, prometiendo las más extraordinarias utilidades a sus cooperadores.

La época era propicia para lanzar en Europa esta clase de negocios, porque se estaba despertando en la opinión de los principales países el apetito de las conquistas de nuevas tierras en otros continentes para convertirlas en colonias. Unos miraban hacia el Africa y otros hacia Sud-América, olvidados de la doctrina Monroe. La ignorancia de la jeografía y de la historia de los Estados sud-americanos, facilitaba enormemente el desarrollo de estos proyectos insensatos.

Tounens consiguió interesar a muchas gentes, reunió algún dinero y preparó una expedición de dos buques mercantes que debían salir de Inglaterra para las costas de Arauco. El señor Blest Gana tuvo al fin que tomar en serio la cuestión para advertir al público y prevenir a las autoridades, y no fueron pocas sus diligencias ante la prensa y ante los Gobiernos de Inglaterra y Francia para cruzar y desbaratar esos planes.

La primera negociación en que intervino el señor Blest Gana apenas llegado a Londres, fué continuar la iniciada por su antecesor para conseguir la salida de aguas inglesas con destino a Chile de dos corbetas construídas en arsenales de Inglaterra para la escuadra de la República. Estos buques, listos para el servicio, estaban detenidos en el Támesis a consecuencia del estado de guerra que persistía entre las Repúblicas Aliadas del Pacífico y España, y las gestiones diplomáticas del señor Errázuriz se habían dirigido a obtener del Gobierno de Gran Bretaña la licencia necesaria para su salida, licencia que no había podido obtenerse por los deberes que la neutralidad imponía al gabinete de St. James.

Hubo necesidad de recurrir a la invención de un expediente que satisficiera esta circunstancia, y que fué realmente muy original y talvez el único que se conozca en la historia de las guerras internacionales. Consistió en que ámbos beligerantes, es decir, España y Chile, solicitaron del gobierno inglés autorización para sacar de los puertos de Inglaterra elementos bélicos navales por valores equivalentes, dejando a salvo de este modo la neutralidad del Reino Unido.

Pero como España deseaba extraer dos fragatas blindadas y Chile dos corbetas de madera, en lo que no había compensación de valores, se estendió este acuerdo a todos los países aliados de Chile para que pudieran sacar otros elementos navales hasta igualar el valor de los dos barcos españoles.

Poco después bajo los auspicios de los Estados Unidos, se firmó en Washington un Convenio de Tregua entre todas las partes beligerantes, que modificó el estado irregular y anómalo que había sucedido a las hostilidades entre las Repúblicas Aliadas y España,

El señor Blest Gana fué encargado de dos gestiones ante la Santa Sede; la primera, dirigida a obtener su aquiescencia para la supresión del fuero eclesiástico, a la fecha de la discusión y promulgación en Chile del Código Penal, obtuvo un éxito satisfactorio; pero la segunda, destinada a conseguir la aceptación del prebendado don Francisco de Paula Taforó para Arzobispo de Santiago, fracasó ante la negativa opuesta por el Santo Padre al candidato presentado por el Gobierno de Chile. Y

precisamente talvez en ninguna otra de sus gestiones diplomáticas mostró el señor Blest Gana mayor talento de polemista, de argumentador, de agudeza y perspicacia de espíritu como en esta larga y célebre cuestión de más de cuatro años.

La historia de los sucesos es reciente y basta recordar que agitó profundamente los ánimos religiosos. La entrega de los pasaportes al obispo de Himeria, que había venido a Chile como Delegado de la Santa Sede, produjo la ruptura de relaciones que se mantuvo subsistente de hecho hasta la preconización del arzobispo señor Casanova.

El señor Blest Gana no se hizo ilusiones, desde el principio, sobre el resultado de sus negociaciones por las influencias contrarias, secretas y muy eficaces que encontró en la Corte Pontificia. Su correspondencia oficial es de la más agradable lectura, por su penetrante observación, y por su fino colorido, que lo hacen digno de los buenos capítulos de sus novelas. En una palabra, si su gestión fracasó, no fué por falta del diplomático, sino por causas de otro orden que no estaba en sus manos remover ni obviar.

La guerra del Pacífico puso en la más dura prueba su carácter y su talento. Su actividad se duplicó, se triplicó, se multiplicó en todas direcciones y en las más heterogéneas negociaciones en defensa y protección de los intereses chilenos. Cayó sobre sus hombros una ruda labor, en circunstancias que por economías públicas se habían suprimido todos los empleados de su legación, ménos el secretario, don Carlos Morla.

Hasta 1882 mantuvo su doble representación en París y en Londres, y en este año fué reemplazado en Londres por don Marcial Martínez.

La última grave gestión que corrió a cargo del señor Blest Gana, derivada de las operaciones de la guerra del Pacífico, fué la relacionada con los depósitos de guano del Perú, desde que las fuerzas de Chile ocuparon los territorios en que se encontraban situados. Esta cuestión asumió desde luego notoria gravedad por los cuantiosos intereses que afectaba.

Hacer aquí su relación, sería cosa larga y complicada, porque tuvo su origen en el acto del gobierno del Perú que había constituido agentes para la exportación y venta del guano en

Europa a una compañía privilegiada, cuya residencia principal era Lóndres y que se conocía con la denominación de «Peruvian Guano Company», que se comprometía por su parte a entregar anualmente a ese gobierno la cantidad de £ 700,000 por cuenta del guano exportado a su consignación. Los tenedores de bonos de empréstitos del Perú, que tenían título hipotecario sobre el guano, no aceptaron en su mayor parte ese contrato y organizaron un Comité para defenderse con apoyo de su gobierno respectivo. El gobierno de Chile puso fin al régimen que encontró establecido, permitió a los tenedores de bonos del Perú que exportaren por su cuenta, y mientras durara la guerra, el guano de Tarapacá, mediante el pago de un derecho de exportación, mandó liquidar las cuentas de los cargamentos ya exportados y ordenó que el producto neto de la liquidación fuese entregado al Comité de Tenedores para su distribución entre ellos. La cuestión se complicó con la intervención del gobierno francés en nombre de sus nacionales y con infinitos incidentes de diversa naturaleza que hicieron de ella un verdadero nudo gordiano. Por fin la solución la vino a dar la sentencia del tribunal franco-chileno que funcionó en Lausanne en 1901.

El año 1887 obtuvo el señor Blest Gana su jubilación y retiro del servicio y fué reemplazado en la plenipotencia de Francia por don Carlos Antunez. Más tarde formó parte de la Delegación que representó a Chile en el Congreso Pan-Americano de Méjico.

Dejadas de mano sus funciones diplomáticas, pudo reanudar al fin su interrumpida labor literaria, que había cortado a su salida de Chile, y volvió a la rememoración del pasado.

Sintió la nostalgia de su tierra y a ella dedicó sus últimos afectos. El señor Blest Gana no fué jamás un trasplantado en tierra extranjera.

Dediquemos nosotros un momento a su memoria, a la memoria de ese hombre ilustre, que figurará en las páginas de la historia de la diplomacia de Chile con el mismo honor con que ya figura en la historia de las bellas letras nacionales. Unamos su recuerdo al de sus otros dos hermanos, dignos también de la consideración de sus compatriotas: Don Joaquín i don

Guillermo Blest Gana. El primero figuró con brillo en la política y en el foro; el segundo fué un sagaz diplomático y un amable y dulce poeta.

Elevemos nuestro pensamiento y llegue a ellos, en la mansión serena y perdurable de la paz, la expresión de este homenaje.

RICARDO MONTANER BELLO.

LA DORMILONA

Media noche. La niñera Varka, que tiene trece años, mece la cuna y canturrea en voz apenas perceptible:

«*Na.....na.....Na.....na,*
duerme niño chiquito,
hasta mañana.....»

Al pie del icono arde un quinqué con pantalla verdosa. A través del cuarto, de pared a pared, se extiende una cuerda de la que penden varios pañales y un par de pantalones grandes, negros. En el techo, sobre el quinqué, tiembla un manchón verdusco. Los pañales y los calzones proyectan sombras alargadas sobre la chimenea, sobre la cuna, sobre Varka... Cuando oscila la llama del quinqué, el manchón y las sombras se mueven, como si el viento los agitara. La atmósfera es sofocante. Se huele a ropa sucia.

El niño llora. Está ronco y débil de tanto llorar, pero continúa llorando, y no hay manera de hacerle callar. Varka tiene sueño. Se le cierran los ojos; se le dobla el cuello; le duele la nuca... Apenas puede levantar los párpados ni mover los labios. Tiene la sensación de que la cara se le ha petrificado, y de que la cabeza se le ha ido arrugando hasta convertirse en una cabeza de alfiler. *Na...na—balbucea—duerme niño chiquito, hasta mañana...*

En una grieta de la chimenea chirria un grillo. En la habitación paredaña, tras de la puerta, roncan a pierna suelta el amo de Varka y Atanasio, el peón. La cuna rechina quejumbrosamente. Varka resonga... Y los dos sonidos se acoplan suavemente, formando una cantilena agradable a los oídos de los que duermen. Para Varka, esta música resulta irritante y opre-

siva, pues invita a dormir, y dormir es imposible. Si Varka, Dios no lo consienta, se durmiera, sus amos le pegarían.

La luz del quinqué temblequea. El manchón verde y las sombras recorren el cuarto; suben, bajan por los muros, y penetran en los ojos semiabiertos e inmóviles de Varka, amasando en su cerebro adormilado imágenes borrosas.

Varka ve un montón de nubes negras que van por el cielo, las unas tras de las otras, llorando como el niño. De pronto sopla un huracán. Las nubes desaparecen, y Varka descubre una espaciosa carretera toda cubierta de lodo. A lo largo del camino, rueda una retahíla inacabable de carretas. Infinitos hombres, con pesadas alforjas a los hombros, se arrastran penosamente hundiéndose hasta las rodillas en el lodazal.

Entre los hombres y las carretas, van y vienen gigantescas, enormes sombras sin forma. A ambos lados de la calzada, a través de una neblina espesa y aguanosa, se columbran los picachos de abruptas serranías. Súbitamente, las sombras enormes y los caminantes de las alforjas se hunden y desaparecen en el barro movedizo.

—«¿Qué quiere decir esto?»—se pregunta Varka.

—«¡Van a dormir, van a dormir!»—responde una voz que retumba en los recovecos de las sierras.

Y los despedados caminantes descansan ricamente de la fatiga, duermen profundamente, aunque los cuervos, apostados en los hilos del telégrafo, graznan y quieren despertarlos llorando como el niño.

*Na.....na.....Na.....na,
duerme niño chiquito,
hasta mañana...*

Ahora Varka se ve en un aposento oscuro y miserable. En el suelo yace moribundo su padre, Yéfim Stepanoff. Varka no puede verlo, pero oye sus movimientos y sus quejidos. Según sus propias palabras, tiene «una quebradura». El dolor es tan intenso que ni hablar puede. De su garganta sólo sale un sonido silbante, inarticulado.

«Oh, oh, oh, oh...»

La tía Pelageya, la madre de Varka, ha ido corriendo a decirle al amo que Yéfim se está muriendo. Ya hace mucho tiempo que se fué... ¡Cuánto tarda! Varka, apoyada en la chimenea, escucha con angustia los quejidos de su padre. ¡Oh, oh, oh, oh!... Se oye el cascabeleo de un carruaje que se detiene a la puerta de la barraca. Es el médico, que está pasando unos días con el amo. El médico entra en la barraca; la obscuridad es tan grande que Varka no puede verlo, pero lo oye toser y cerrar la puerta.

—¡Traed una luz!—dice el doctor.

—¡Oh, oh, oh, oh!—responde Yéfim.

Pelageya corre a la chimenea en busca de una caja de fósforos. Pasa un minuto en silencio. El médico se hurga en el bolsillo, saca una caja y enciende un fósforo.

¡En seguida, en seguida!—exclama Pelageya y desaparece por una puerta. Un minuto después entra con un cabo de vela.

Las mejillas de Yéfim están encendidas, sus ojos chispean, su mirada es tan penetrante que parece poder ver a través del médico y a través del muro de la barraca.

—¡Vamos a ver hombre! ¿Qué te pasa?—pregunta el doctor inclinándose sobre Yéfim.—¿Desde cuando estás así?

—¿Que qué me pasa? ¡Qué me ha de pasar, Señor! Que me ha llegado mi hora... Que me estoy muriendo...

—No digas tonterías, hombre... ¡Esto no es nada!

—Como usted mande, Señor. Gracias, muchas gracias... Pero yo no me asusto, Señor. Si tenemos que morir, ¡qué le vamos a hacer!... moriremos...

El doctor pasa con Yéfim una media hora. Después se levanta y dice:

—Yo no puedo hacer nada... Tienes que ir al hospital; allí te harán la operación. Pero tienes que ir a prisa... sin pérdida de tiempo. Ya es tarde, y todos los del hospital se habrán acostado... Pero no le hace. Yo te daré una carta. ¿Me oyes?

—*Batiushka*, ¿y como lo vamos a llevar al hospital—exclama Pelageya—si no tenemos caballo?

—No os preocupéis por eso. Yo le diré al amo que os preste uno.

El médico se marcha, la luz se apaga, y Varka vuelve a oír el monótono ¡Oh, oh, oh! de su padre. Al cabo de media hora, otro carruaje llega a la puerta de la barraca. Es el carro para trasladar a Yéfim al hospital. . El carro se lleva a Yéfim carretera arriba...

Y ahora comienza a rayar el alba de una hermosa mañana veraniega. Pelageya no está en la barraca; ha ido al hospital a ver cómo está Yéfim... Lloro una criatura, y Varka oye a alguien que canta con su propia voz:

*Na... na... Na... na,
duerme niño chiquito,
hasta mañana...*

Pelageya regresa del hospital, se santigua y musita:

—Anoche estaba mejor. Al amanecer entregó su alma a Dios. El Padre Eterno lo tenga en su santa gloria... dicen que lo llevamos demasiado tarde... debíamos haberlo llevado antes... ¿Qué le vamos a hacer? Resignación...

Varka sale al bosque y llora. De pronto alguien le da un cachete en la nuca con tanta fuerza que su cabeza choca violentamente contra el tronco de una haya corpulenta. Abre los ojos, levanta la cabeza dolorida y ve al zapatero, su amo, en frente de ella.

—¿Qué estás haciendo, bestia?—grita el amo. El niño está llorando, y tú durmiendo tranquilamente.

El zapatero, furioso, le da una bofetada. Varka meneo la cabeza, mece la cuna y masculla su canturreo. El manchón verdusco del techo y la sombra de los calzones y pañales, tiemblan, se mofan de ella, y pronto vuelven a apoderarse de su cerebro. Otra vez ve la carretera enfangada e interminable. Los mismos hombres de las alforjas y las mismas sombras informes yacen aún, profundamente dormidos en el barro movedizo. Al contemplarlos, Varka siente unas ansias locas de dormir como ellos. Va a arrojarle al lodazal, cuando su madre viene a decirle que tiene que ir al poblado en busca de trabajo.

—¡Una limosna por amor de Dios!—va diciendo la tía Pelageya a todos los viandantes que tropieza en la carretera.—¡Por amor de Dios, señorito, una limosna!...

—Dame el niño—truená una voz conocida.—Dame el niño—repite la misma voz furiosamente.—¿Estás durmiendo, animal?

Varka pega un salto y, mirando a su alrededor, recuerda donde está. No hay carretera, ni tía Pelageya, ni más personas que su ama, que se ha levantado para darle de mamar a la criatura. Mientras la rolliza mujer del zapatero alimenta y calma al bebé, Varka permanece de pié, inmóvil, en medio del cuarto, aguardando a que concluya su ama.

Fuera, el cielo se ve azulado. En el cuarto, las sombras del suelo y de los muros y el lamparón verdoso del techo casi han desaparecido. Pronto será de día.

—Tómalo—dice el ama, abotonándose el corpiño.—No hay manera de hacerlo callar. Alguna vieja le ha hecho mal de ojo.

Varka toma el niño, lo acuesta, y comienza de nuevo a mecer la cuna. Las sombras y el manchón verdoso se han esfumado por completo, y ya no hay nada en el cuarto que distraiga su atención. Pero ahora, como antes, tiene sueño, siente unas ganas locas de dormir. Apoya la cabeza en la baranda de la cuna y la mece empujando con todo el cuerpo, a fin de ahuyentar el sueño. Pero los párpados se le cierran, y la cabeza le pesa como nunca.

—¡Varka, enciende la chimenea!—grita la voz del amo al otro lado de la puerta.

Es decir: al fin es la hora de levantarse y comenzar la faena cotidiana. Varka deja la cuna y corre en busca de leña al cobertizo. Está encantada. Cuando anda o corre no siente la falta de sueño tan intensamente como cuando está sentada. Entra la leña, enciende la chimenea, y se da cuenta con regocijo de que la cara que antes parecía de piedra, se le va desentumeciéndose y de que sus pensamientos comienzan a aclararse.

—¡Varka, prepara el samovar!

Varka astilla la leña, y apenas le ha prendido fuego para preparar el samovar, se oye una voz que manda:

—¡Varka, limpia los zapatos!

Varka se sienta en el suelo, y mientras embetuna el calzado piensa cuán delicioso sería poder zambullir la cabeza en uno de los enormes, profundos zapatones de su amo, y quedarse

así dormida durante un rato... Y, súbitamente, el zapato que tiene en la mano crece, se infla y llena todo el cuarto. Varka deja caer el cepillo, pero en seguida sacude la cabeza, se res- triega los ojos y mira fijamente al zapato para cerciorarse de que ni ha crecido ni se mueve.

—¡Varka, friega el portal!... ¡Los parroquianos se van a escandalizar si lo ven tan sucio!

Varka friega los escalones, arregla el cuarto, aviva el fuego, y corre al taller. Hay mucho que hacer, y no le queda un momento libre.

Pero nada le aburre tanto como sentarse junto al fregador y mondar patatas. Se le dobla la cabeza, las patatas brillan ante sus ojos, se le cae el cuchillo, y a su alrededor va y viene, sin cesar, el ama, con las mangas remangadas y hablando en tono chillón que se clava en los oídos de Varka. El servir a la mesa, el fregar y el zurcir son otras tantas torturas. Hay, en verdad, momentos en que, a pesar de las consecuencias, siente impulsos de echarse al suelo y dormir.

Transcurre el día. Y contemplando como se van obscureciendo las ventanas, Varka se oprime las sienes abotagadas y, sin saber por qué, se sonríe. La obscuridad parece acariciar sus párpados cansados y prometerle pronto un buen sueño. Pero al anochecer la casa del zapatero se llena de visitas.

—¡Varka, prepara el samovar!—grita el ama.

El samovar es pequeño y, antes de que los visitantes se cansen de beber té, es necesario llenarlo y calentarlo cinco veces por lo menos. Después del té, Varka tiene que quedarse durante una hora mirando a los visitantes y aguardando órdenes.

—¡Varka, acércate a la esquina y trae tres botellas de cer- veza!

Varka salta de su asiento, y más que corre vuela, para es- pantar el sueño.

—¡Varka, vé por vodka! Varka, ¿dónde has puesto el tira- buzón? ¡Varka, limpia los arenques!

Por fin se van las visitas. Se apagan las chimeneas. Los amos se meten en la cama.

—¡Varka, el niño está llorando!... ¡Mece la cuna!—dice el último mandato.

En la chimenea chirria un grillo. El verdusco manchón del techo y las sombras de los pantalones y de los pañales de nuevo comienzan a danzar ante los ojos semi-cerrados de la niñera. Se burlan de ella, la martirizan, y acaban por metérsele en los sesos. Ella balbucea:

*Na... na, Na... na
duerme niño chiquito,
hasta mañana...*

El niño llora, brama, aulla... En el cerebro de Varka surgen nuevamente la carretera fangosa, los hombres con alforjas a cuestas, su madre Pelageya y su padre Yéfim. Se acuerda de ellos, los reconoce a todos. Pero, en su somnolencia, no puede comprender cuál es la horrible fuerza misteriosa que la ata de pies y manos, que la aplasta, y convierte su vida en un perenne martirio. Mira a su alrededor en busca del genio del mal que se complace en atormentarla sin descanso. Pero no puede encontrarlo. Por último, exasperada, concentrando en los ojos todas sus exhaustas energías, mira atentamente al manchón verdoso del techo, y al oír el llanto de la criatura, por fin descubre al demonio que está consumiendo su vida.

¡El niño es el demonio!

Varka lanza una carcajada. Está asombrada. ¿Cómo es posible que nunca, hasta ahora, se haya dado cuenta de una cosa tan sencilla? Todo lo que la rodea—el manchón verdusco, las sombras y el grillo—parece participar de su asombro y reirse de su pasada estupidez.

En el cerebro de Varka ha surgido repentinamente una idea. La idea se apodera de su acción. Varka se levanta de la banqueta, y, riéndose, con los ojos desmesuradamente abiertos, recorre a zancadas la habitación. La idea de que pronto se va a ver libre del genio maligno que durante tanto tiempo la ha estado mortificando, llena su alma de esperanza y de alegría.

—Matar al niño, y, después, ¡a dormir! ¡a dormir! ¡a dormir!...

Y sonriendo, y apretando los dientes, y amenazando con los

dedos crispados al manchón verdoso que temblequea en el techo, Varka se arroja, encorvada, sobre la cuna, y estrangula a la criatura... En seguida se echa al suelo, y rebosando felicidad al pensar que al fin va a poder dormir a sus anchas, se queda tan profundamente dormida, en un instante, como el niño muerto.

ANTÓN CHECKOFF.

LA SUBDIVISIÓN DE LA PROPIEDAD RURAL

(Informe presentado a la Asamblea de Agricultores celebrada en Santiago en Septiembre de 1919.)

La Sociedad Agronómica de Chile, estudiando los medios de fomentar nuestra producción agrícola, insinuó como el mas eficaz la división de la propiedad rural en lotes pequeños, destinados a cultivos intensivos.

Esta iniciativa se ha traducido en dos proyectos de lei, uno presentado a la Cámara de Diputados por la representación conservadora y otro de iniciativa del Ejecutivo, remitido a la misma Cámara con fecha 30 de Junio del año en curso.

Coincidiendo ambos proyectos en la idea fundamental, la Comisión tomó el del Ejecutivo como base de estudio, sin perjuicio de considerar detenidamente las modificaciones de detalle que contiene el proyecto de los Diputados.

El proyecto del Ejecutivo consiste en sustancia en una autorización al Presidente de la República para que adquiera por intermedio de la Caja de Crédito Hipotecario, previas propuestas públicas, extensiones de terrenos regados para venderlos en lotes de 5 a 25 hectáreas a los particulares que deseen explotarlos.

Los terrenos se pagarán con el producto de cinco millones de pesos en vales de Tesorería a tres años plazo y con un interés de siete por ciento, o de bonos de la deuda pública por igual suma, con cinco por ciento de interés y uno de amortización.

Los adquirentes deberán pagar al contado el cinco por ciento del precio, y el resto mediante una amortización que se desarrollará en un período que no puede bajar de 30 años ni exceder de 50.

Entre los detalles del proyecto, merece anotarse la disposición que limita las adquisiciones de terrenos a un radio que no puede exceder de 12 kilómetros de las ciudades de Santiago, Talca y Concepción y no más de 4 de la línea férrea entre el pueblo de Llai-Llai y la ciudad de Valparaíso.

La extensión de la propiedad rural a elementos aptos para conservarla y cultivarla debidamente, es entre los problemas relacionados con nuestro desarrollo económico y social, unos de los que merece estudio más detenido, tanto por su complejidad, como por los benéficos resultados que serían consecuencia de su solución acertada.

El éxito de las medidas que se adopten depende, en primer término, de que se basen en un concepto exacto de las condiciones sociológicas que han determinado nuestro actual régimen de propiedad y de las dificultades con que tropieza su modificación.

Esta circunstancia sería suficiente para justificar el propósito de la Comisión de exponer, ántes de entrar al estudio de los proyectos mismos, las bases sobre las cuales debe, a su juicio, plantearse el problema de la división de la propiedad. Pero hay otra circunstancia que hace necesaria esta tarea. El preámbulo del proyecto de la representación conservadora, es demasiado sucinto y no aborda el fondo del problema: y el mensaje del Ejecutivo contiene una confusión lamentable de hechos y de fenómenos económicos y sociológicos que revelan el más completo desconocimiento, no sólo de nuestra realidad social, sino también de nociones económicas y sociológicas fundamentales.

«Para los que estudian nuestra producción agrícola—dice el mensaje—es un fenómeno casi incomprensible que el país con una superficie cultivable igual a la de Alemania no alcance a alimentar a los 3.789,000 personas que en él habitan, siendo que aquella nación ha podido bastar para 70.000,000. Y buscando explicación al hecho, cree encontrarla en la circunstancia de estar la propiedad agrupada en un corto número de personas. En Alemania hay una propiedad por cada diez habitantes; y en Francia, una por cada siete; entre nosotros hay una por cada 41 habitantes; y puesto que la extensión de uno y otro país no son superiores al nuestro, la causa de su mayor pro-

ducción, deriva indudablemente de la escasa división de la propiedad en Chile.

En otro terreno, en Nueva Zelandia, que es un país joven como el nuestro, el 75 por ciento de las familias radicadas ahí son propietarias; y se observa en el país un alto grado de bienestar, estendido a todas las capas sociales, y hábitos de vida a la altura de los pueblos más civilizados de Europa. En Chile, donde el número de propietarios es mucho ménos «se han creado en el país una relativa prosperidad para una parte pequeña de su población y escasos elementos de bienestar para la gran masa de los habitantes, que no viven en las condiciones normales que el progreso social requiere, ni disfrutan, por consiguiente, de la cuota de felicidad a que son acreedores todos los seres humanos».

Hay en todo esto, al lado de algunas observaciones exactas y de anhelos justificados de progreso social, ingenuidades económicas y sociológicas, que casi no merecen el honor de tenerse en ellas. Pero la afirmación y la repetición acaban por propagar los errores y originar leyes que son un factor de perturbación ántes que de mejoramiento social.

Comienza el razonamiento del Ejecutivo por un error geográfico. La relación de la superficie total y la superficie agrícolamente aprovechable de los países varía tanto, que mientras el área encerrada en los límites de Chile es una y media vez la de Francia, la potencia agrícola del territorio chileno, aún supuestos iguales el estado de cultivo y la aptitud económica de la población, apenas llega a la tercera parte de la de Francia.

Prescinde, en seguida, de la posición geográfica de los países que compara, de su proximidad o de su alejamiento de los grandes centros de consumo; y olvida que al paso que hay regiones del globo, como las que cupieron en suerte al Uruguay y a la Argentina, que por su configuración y sus condiciones climatéricas, están adaptadas por la naturaleza misma al cultivo, hay otras, como la que a nosotros nos cupo, que sólo llegan a ser productivas mediante obras artificiales de regadío y de desmonte que consumen la laboriosidad tenaz de muchas generaciones.

Continúa luego discurriendo sobre el error económico y sociológico de prescindir de las aptitudes económicas de la población. Si 70.000,000 de alemanes han podido casi alimentarse en 540,000 kilómetros cuadrados relativamente pobres, esta maravilla es el resultado de su laboriosidad, de su frugalidad y de su destreza para obtener del suelo el máximo de su producción y de los productos el máximo de aprovechamiento. Si el tipo de vida social en Nueva Zelanda excede con mucho al nuestro, es sencillamente porque una población europea pura se radicó en un territorio nuevo, excepcionalmente fértil, llevando las aptitudes económicas y los hábitos necesarios para la vida civilizada ya adquiridos y fijados por la herencia en su país de origen. Esta civilización no es hija de la forma de la propiedad, sino que, por el contrario, la forma de la propiedad es reflejo de la uniformidad de civilización en todos los elementos sociales.

Pasando a nuestro país, la debilidad de la producción agrícola es la resultante de todos los factores ya apuntados y de la inferior aptitud económica de la población. Y esta inferioridad no deriva, como cree el mensaje, ni del régimen de propiedad, ni de los obstáculos opuestos por los grandes propietarios al desarrollo de la iniciativa y de las aptitudes del proletariado agrícola. Lo mismo que los hábitos inferiores de vida de que hace caudal, es la consecuencia del retroceso mental producido en Chile, como en toda la América española, por el cruzamiento del conquistador con la raza aborígen, aún muy atrasada en su evolución y por el aislamiento y las condiciones generales de la vida colonial.

Al constituirnos en nación independiente, lo mismo que las demás Repúblicas hispano-americanas, carecíamos no sólo de la capacidad necesaria para el gobierno democrático, sino también de las aptitudes económicas que hacen posible la vida civilizada de nuestros días. Desde la independencia hasta hoy hemos avanzado mucho.

Basta comparar lo que éramos y lo que producíamos en 1830, con lo que somos y con lo que producimos hoy. Y este avance se ha debido, en parte principal, a la obra civilizadora de los elementos sociales superiores, entre los cuales es menes-

ter contar a los propietarios, según el Ejecutivo, causa de la estagnación agrícola y de la atrasada civilización de nuestro pueblo.

A juicio de la Comisión debe apartarse de los propósitos perseguidos con estos proyectos la idea de intensificar y de abaratar la producción agrícola, mediante la división artificial de la propiedad.

Las exajeradas expectativas que en otra época se cifraron en la pequeña propiedad, han resultado desmentidas por la experiencia. Por una parte los rápidos progresos de la maquinaria moderna, han aprovechado más a la propiedad media y grande que a la pequeña. Por otra parte, se ha visto que los resultados admirables de la pequeña propiedad en algunas regiones de Europa, es la consecuencia, no del régimen, sino de los hábitos y aptitudes del campesino; el fruto de una labor enorme, en la cual participa toda la familia, la mujer, los hijos, durante 12 o más horas del día.

No se puede afirmar hoy que un régimen de propiedad sea preferible a otro, desde el punto de vista de la producción. Depende de la población, de sus aptitudes para la organización del trabajo, de su laboriosidad, de sus hábitos, de las condiciones geológicas y climáticas del territorio, que lo hacen más apto para determinadas explotaciones agrícolas, y de otros factores que sólo pueden apreciarse con relación a un pueblo dado.

En la generalidad de los países, los tres tipos de propiedad responden a necesidades efectivas de la producción. Cada uno se adapta mejor a ciertos cultivos y presenta inconvenientes para otros.

En cuanto al paralelismo que se creyó advertir entre la división de la propiedad y el aumento de la producción, hay que distinguir si la división es determinada por las necesidades del avance general de la civilización y de las mayores aptitudes económicas de los habitantes, o si es una división artificial que no refleja un aumento de eficiencia económica. En el primer caso, los resultados favorables sobre la producción son manifiestos; en el segundo, son generalmente nulos y hasta suelen ser contraproducentes.

En Chile la experiencia ha confirmado ámpliamente estas observaciones de los sociólogos y de los economistas contemporáneos. La división de los latifundios de antaño en predios de 150 a 1,000 hectáreas en la zona regada, determinada por las exigencias del progreso y el desarrollo de las aptitudes económicas, ha sido benéfica para la producción. En cambio, la pequeña propiedad, en las regiones donde se ha constituido espontáneamente, no siempre ha determinado un aumento de la producción con respecto a terrenos de la misma clase explotados por el régimen de la propiedad grande y media.

Igual cosa ha ocurrido con los progresos agrícolas. Ha sido el gran propietario el que ha introducido todos los adelantos en la explotación agrícola. La transformación de los llanos eriazos del centro y centro norte, merced a las grandes obras de riego, y de los bosques impenetrables del sur, en campos de siembra y de pastoreo, ha sido obra suya. El estado de cultivo de los fundos que caen dentro del tipo que la economía política califica de gran propiedad es en líneas generales superior al de la propiedad pequeña.

Nuestra producción agrícola es susceptible de considerable aumento. La acción del Estado tiene en este terreno ámplio campo donde desarrollarse. Pero sería un gran error esperar de la división artificial de la propiedad un acrecentamiento que sólo puede alcanzarse mediante estímulos de otro orden, como ser el fomento de las obras de riego, el mejoramiento de las vías de comunicación y de transportes, de la enseñanza agrícola, etc.

La Comisión no espera, pues, de la pequeña propiedad rural grandes resultados económicos. Pero cree, en cambio, que todos los esfuerzos y sacrificios que haga el Estado para estimular su constitución, están justificados ámpliamente por consideraciones de índole económico-social.

La propiedad es uno de los cimientos más sólidos de la estabilidad social.

Multiplicar el número de propietarios, es lastrar a un pueblo, es disminuir las probabilidades de transtornos y aumentar las de un desarrollo ordenado y progresivo. La Comisión está a este respecto en el más completo acuerdo con la representa-

ción conservadora y con la parte pertinente del mensaje del Ejecutivo.

Desde este punto de vista, nosotros lo mismo que la generalidad de los pueblos sudamericanos, estamos mal constituidos. Limitándose a la propiedad rural, según la estadística, en Chile existe un fundo por cada 41 habitantes. Habida cuenta de nuestra posición geográfica, de nuestras condiciones geológicas y climáticas, del número y del estado de las vías de comunicación y de la seguridad rural, el proceso de la división de la propiedad no está entre nosotros retrasado con relación a pueblos de igual grado de civilización. Pero la distancia que nos separa de la relación entre el número de propietarios y el de habitantes en las naciones de Europa occidental y central, es todavía considerable. Hemos avanzado bastante, pero no lo suficiente para alcanzar la relación media de los pueblos bien constituidos.

Si el aumento del número de propietarios rurales no hubiera de rendir en Chile más frutos que el de normalizar nuestra estructura social, los esfuerzos y sacrificios que impusiera la tarea de fomentarlo, estarían con exceso compensados.

Pero el fomento eficaz de la pequeña propiedad rural lleva implícita la solución de otros problemas que afectan profundamente nuestro desarrollo económico y social.

La extensión de los beneficios de la propiedad entre los habitantes capacitados para explotarla, es sin duda unos de los medios más eficaces de que podemos disponer para levantar las condiciones de vida de nuestro pueblo. La propiedad moraliza al individuo, contribuye a alejarlo de la disipación y de la embriaguez, a condición de que se haya despertado en él el espíritu de adquisición y reúna las aptitudes necesarias para su cultivo. Si la propiedad no crea los buenos hábitos y las aptitudes, por lo menos consolida y conserva las que el individuo recibe por herencia o adquiere mediante la educación.

Nuestro pueblo, tan diferente de los europeos en su constitución social, casi carece de clase media. Uno de los problemas que preocupa en estos momentos a la opinión, es la necesidad de estimular el desarrollo de este elemento social, sobre el cual descansa la prosperidad y la solidez de algunas de las naciones

que marchan a la cabeza de la civilización. Algunos de los miembros de la Comisión estiman, fundándose en razones sociológicas que no es éste el momento de exponer que la constitución de una clase media análoga a la de Francia es en Chile improbable; pero todos coinciden en que, si este progreso social es posible, la pequeña propiedad es el medio más enérgico para realizarlo.

Queda, todavía, una última consideración que ha pesado fuertemente en el ánimo de la Comisión.

Viene produciéndose desde años atrás una corriente de población, sin retorno, de los campos a la ciudad. Empujada por la inseguridad de la vida, los malos caminos, la falta de servicios médicos y de distracciones y las dificultades para educar la familiaa, el campesino abandona la vida rural y se concentra en la ciudad. El desdén por el trabajo manual y por la actividad económica en general que determina en el educando la enseñanza primaria y media, en la forma que actualmente se da, ha acentuado en el último tiempo el éxodo de la población rural. El hijo del mayordomo, no aspira a ser administrador, sino preceptor, escribiente y en último extremo, empleado en alguna actividad urbana. El hijo del administrador o del pequeño propietario, desdeña con igual intensidad la explotación agrícola; y aspira a graduarse de dentista, de contador, de profesor de Estado, de arquitecto, etc. El hijo del propietario de 100 o de 200 cuadras no desea ser agricultor más activo, más progresista, y más competente que el padre, y hace de la abogacía, de la medicina, de la ingeniería o de otra profesión liberal, y en su defecto, de los empleos públicos, el norte de su vida.

La concentración urbana determinada por las exigencias del industrialismo, es un fenómeno, cuyas consecuencias desde el punto de vista de la conservación física y moral de la raza, principian a alarmar a los sociólogos, aún en los pueblos de alta civilización.

Entre nosotros, las ventajas económicas de la concentración urbana, no existen por el momento. La población rural atraída a la ciudad por las causas apuntadas, en una proporción que excede las necesidades fabriles y comerciales, en buena parte

no encuentra empleo a su actividad, y va a englosar la enorme masa de parásitos que, como intermediarios inútiles, aspirantes a empleados o simples ociosos, pululan en las ciudades del centro del país. El fenómeno se manifiesta aun en la parte más movediza de nuestra población, el jornalero, siempre dispuesto a acudir allí donde abunda el trabajo. Durante los últimos años ha habido déficit de brazos en los campos y exceso permanente en las ciudades.

En cambio, los inconvenientes desde el punto de vista de la conservación física y moral de la raza, se agravan. Nuestro pueblo, reacio a los hábitos higiénicos que requiere la vida urbana, al agruparse en las ciudades, es víctima de las enfermedades sociales que socavan la vitalidad de nuestra raza. Basta ponerse en contacto con nuestra población rural y urbana para advertir la profunda perturbación moral que experimentan las familias campesinas con la trasplatación artificial a la ciudad.

Ahora bien, la política que persiga la constitución de la pequeña propiedad rural lleva necesariamente implícita la remoción de las causas que hoy determinan el abandono de los campos. Sería tarea inútil la división de la propiedad, si la inseguridad, la falta de servicios médicos y de escuelas y las sujestiones determinadas por la enseñanza, continúan empujando al campesino hacia la ciudad.

Cualquiera que fuera la extensión que se diera a los ensayos de división que se piensa iniciar, sus resultados quedarían anulados por el proceso en sentido inverso que deriva de las causas apuntadas. Si por cada pequeño propietario que se forme artificialmente, otro abandona o enajena su propiedad para radicarse en la ciudad, el fin perseguido por los proyectos no se realizará jamás.

Más aún, con la experiencia de los ensayos ya realizados, no es aventurado predecir que, si conjuntamente con los nuevos ensayos, no se modifican los factores de despoblación rural, los mismos pequeños propietarios formados por la acción del estado, a la vuelta de poco tiempo abandonarán, en su mayor parte, la propiedad, originándose un desperdicio de trabajo y de ahorro semejante al que han causado las poblaciones formadas en los alrededores de Santiago.

Pero si la Comisión está de acuerdo con los autores de los proyectos en cuanto a la conveniencia de extender a mayor número de personas la propiedad rural, no participa de la confianza que abrigan en la eficacia de la medida que proponen.

Estima que los fundamentos de nuestro actual régimen de propiedad son demasiado hondos para que pueda modificarlos apreciablemente la adquisición de terrenos destinados a ser vendidos en pequeños lotes con facilidades de pago.

Si el régimen de propiedad que hoy tenemos tuviera fundamento semejante al de Inglaterra, por ejemplo; si fuera el resultado de las trabas opuestas a la libre adquisición de la propiedad por la organización feudal, la constitución de los señorios o las restricciones en provecho de las familias; si frente a un terrateniente que, por prohibición legal o por las exigencias señoriales, está en la imposibilidad de vender o dividir su propiedad, tuviéramos una población campesina sobria, económica, laboriosa y competente, ávida de ser propietaria, los dos proyectos realizarían ampliamente el fin que persiguen. Para formar la pequeña propiedad, bastaría remover las trabas que impiden la división y adquirir grandes extensiones de terrenos para enagenarlos en lotes pequeños.

Pero el caso nuestro es precisamente lo opuesto. Tenemos el régimen más libre que existe en el mundo en materia de propiedad. Cada individuo vende, compra, divide o agranda su predio, según sus aptitudes, sus gustos y sus recursos, sin más limitación que la indispensable para proteger a los incapaces o asegurar el resultado de las acciones judiciales. Ni siquiera estorban la libre circulación de la propiedad, prejuicios o exigencias nobiliarias o supervivencias de las organizaciones que las vicisitudes históricas de otra época crearon en Europa. En Chile es propietario todo el que desea y es capaz de serlo; y si sólo hay un propietario por cada 41 habitantes, es sencillamente porque de cada 41 habitantes sólo uno tiene el deseo y la capacidad necesaria para serlo. El número de propietarios está limitado por las aptitudes económicas y no por las restricciones artificiales hijas de la legislación o de supervivencias del espíritu señorial.

Es éste un hecho que se advierte desde el primer momento cuando se estudia la estructura de nuestra propiedad rural. La legislación civil estimula la división de la propiedad; de hecho se dividen, no sólo los predios grandes, sino los de mediana extensión; pero se observa que, mientras la división en lotes grandes se conserva, los lotes pequeños se reúnen de nuevo en una sola mano o sirven de asiento a una población ociosa, reacia a todo progreso. Experiencia que demuestra en forma irredargüible, que mientras la división de los latifundios en grandes propiedades responde a una necesidad de nuestras actuales aptitudes económicas, el fraccionamiento de la propiedad grande y media en pequeña, las excede. Otra observación no menos concluyente: los administradores, mayordomos, medieros y aún los inquilinos sobrios y laboriosos de los grandes fundos, tienen facilidades para invertir sus ahorros o en pequeñas propiedades rurales o en casas o sitios en los pueblos vecinos. Sin disputa son los elementos más capacitados agrícolamente de nuestro pueblo, puesto que han recibido la influencia de contacto de agricultores más inteligentes y más instruídos. Son ellos mismos una selección demostrada por el hecho de haber reunido un capital con su esfuerzo. Y sin embargo, atraídos por el incentivo del pueblo o por su género de actividad que se amolda más con sus gustos y con sus aptitudes, prefieren edificar o comprar casas, para convertirse en despacheros y más comunmente en taberneros. Los pocos que adquieren predios rurales, salvo raros casos, despliegan en su cultivo una actividad y una competencia muy inferiores a las que desplegaban bajo la dirección del patrón.

El problema de la pequeña propiedad es, pues, entre nosotros un problema de capacitación económica, o sea de desarrollo del espíritu de adquisición, de formación de los hábitos de trabajo, de sobriedad y de economía inteligente en general y de vocación y competencia agrícola en especial.

Es éste un hecho capital, en el cual no han reparado los proyectos que penden de la consideración de la Cámara. Desconocerlo o no atribuirle toda la trascendencia que tiene, importa el fracaso anticipado de la política que se desea iniciar y la pér-

dida de esfuerzos y de recursos sustraídos a otras necesidades sociales.

Pasando ahora al estudio de las medidas legislativas o gubernamentales, la Comisión cree que la constitución de la pequeña propiedad sólo puede alcanzarse entre nosotros mediante una política desarrollada con perseverancia y firmeza en un largo período de tiempo. El régimen de propiedad, como todos los fenómenos que reflejan el estado social, no es susceptible de ser modificado por leyes o por decretos aislados.

En el conjunto de medidas que sería necesario arbitrar, deben ocupar lugar preferente las que se refieren a la seguridad rural, al mejoramiento de las vías de comunicación, al desarrollo de las instituciones de crédito rural, de la asociación y de las cooperativas, al servicio médico, a los establecimientos de enseñanza y en general a extender, dentro de lo posible, a los campos las comodidades y atractivos de la vida urbana.

Pero estas mejoras en las condiciones de nuestra vida rural, para que contribuyan eficazmente a la formación de la pequeña propiedad, necesitan ser acompañadas con un cambio de dirección en nuestra enseñanza primaria y secundaria. Necesitamos adaptarnos a la necesidad de llenar nuestros defectos de aptitudes económicas; cambiar su índole literaria y científica en una preparación para la vida práctica. Es particularmente importante crear en el niño la vocación económica, que no recibe de la familia ni del medio precisamente por el mismo atraso de nuestra psicología económica. Para formar agricultores emprendedores y progresistas, para tener pequeños propietarios laboriosos, sobrios y económicos, lo primero es despertar el gusto por el campo, por las labores agrícolas y por el tipo de vida que esta rama de la actividad hace ineludible. Esta tarea presupone la formación del maestro en las escuelas normales y en el Instituto Pedagógico dentro de un ambiente y de un concepto de su misión muy diverso al que hoy impera.

Atribuye la Comisión tal importancia a este cambio de espíritu en nuestra enseñanza general que estima que, sin él, cuánto esfuerzo se haga por desarrollar nuestra eficiencia económica, resultará ineficaz. Mientras la enseñanza siga apartando al niño de la actividad productora con las sugerencias de índole

científica y literaria que determina, poco podrán las medidas de fomento agrícolas en general y de fomento de la pequeña propiedad en especial. Para ser propietario se necesita la voluntad y la capacidad de serlo, y nuestra enseñanza va hoy contra uno y otro requisito.

La modificación del espíritu de nuestra enseñanza, debe completarse con algunas innovaciones que harían más eficaz su influencia. Sin el ánimo de entrar al estudio minucioso de ellas, la Comisión cree oportuno insinuar algunas de las más necesarias.

Entre ellas se cuenta la enseñanza de nociones de agricultura seguida de alguna práctica agrícola, en las escuelas rurales. Por elementales que fueran las nociones y limitados los trabajos prácticos, contribuirían a despertar en el niño la vocación agrícola. Esta innovación supone naturalmente una preparación especial del maestro que se haría obligatoria en las escuelas normales, para todos los preceptores destinados a regentar escuelas rurales en las regiones agrícolas del país o en los pequeños pueblos enclavados en ellas.

Otro de los complementos indispensables es el mejoramiento de la enseñanza agrícola especial. Necesitamos aumentar el número y la eficiencia de los institutos y escuelas de agricultura; adaptar más la índole de su enseñanza a las peculiaridades de la agricultura en nuestro país, a los hábitos de la población y a las necesidades actuales de nuestra economía. Anexo a las escuelas podrían desarrollarse, por vía de extensión, cursos especiales para pequeños propietarios, para chacareros y para otros gremios de agricultura, cuyo funcionamiento encontraría, sin duda, facilidades de parte de los propietarios progresistas de las diversas localidades.

Resumiendo el resultado de su estudio, la Comisión ha arribado a las conclusiones siguientes:

1.^a Que debe desecharse la idea de aumentar y abaratar nuestra producción mediante el fraccionamiento artificial de la propiedad. La división de la propiedad es la resultante y no la causa del aumento de la eficiencia productora del campesino, como se creía un siglo atrás.

2.^a Que, en cambio, el aumento del número de propietarios rurales responde a la necesidad de modificar nuestra peligrosa estructura social y al mejoramiento de las condiciones de vida material y moral de nuestro pueblo.

3.^a Que siendo el régimen actual de propiedad el resultado de la ausencia en la masa de nuestra población de las aptitudes necesarias para la propiedad y no de trabas artificiales opuestas a la libre división y transferencia, sólo podrá modificarse eficaz y ventajosamente desarrollando la capacidad económica en general y la agrícola en especial.

4.^a Que siendo, en consecuencia, la pequeña propiedad en Chile un problema de capacitación económica, o sea de desarrollo del espíritu de adquisición, de formación de los hábitos de trabajo, de sobriedad y de economía inteligente, en general, y de vocación y de competencia agrícola en especial, el arbitrio propuesto por el Ejecutivo, o sea la adquisición de terrenos para venderlos en pequeños lotes con facilidades de pago, no puede dar resultados eficaces, como ya lo ha demostrado la experiencia.

5.^a Que la división de la propiedad debe buscarse por los medios indirectos de que se ha hecho caudal en el informe, o sean.

a) La remoción de las causas que hoy determinan el abandono de los campos: la inseguridad rural, la deficiencia de las vías de comunicación, las dificultades para la educación de la familia, la falta de servicios médicos y de las comodidades y distracciones de la ciudad, etc.

b) El cambio del espíritu de nuestra enseñanza primaria y secundaria y su adaptación a la necesidad de suplir nuestros defectos de aptitudes económicas, creando en el niño, si no la competencia técnica, que no es de su incumbencia, la vocación económica y la agrícola en especial.

c) La reforma y la extensión de la enseñanza agrícola.

d) El fomento del crédito agrario.

e) El desarrollo del espíritu de asociación y de la cooperación entre los pequeños agricultores.

La Comisión deplora que el Ejecutivo, al plantear un problema tan interesante como el de la constitución de la pequeña

propiedad, se haya limitado a proponer un arbitrio que aisladamente no puede ser de gran eficacia. Pero ya que se desea repetir el ensayo de Graneros, es conveniente que se tengan en cuenta algunas observaciones sugeridas por el conocimiento práctico del país y la experiencia del ensayo anterior.

La determinación de iniciar el ensayo en terrenos que no disten más de 12 kilómetros de las ciudades de Santiago, Talca y Concepción y 4 kilómetros de la línea férrea entre Llay-Llay y Valparaíso, es feliz. Tratándose de pequeñas propiedades destinadas a cultivos intensivos, la proximidad a los grandes centros de consumo se impone.

La cabida asignada a las hijuelas en el proyecto del Ejecutivo (5 a 25 hectáreas) es preferible a la asignada en el proyecto de los Diputados. La mayor elasticidad permite la radicación en la colonia agrícola de elementos más cultos y de mayor iniciativa.

Conviene tener presente la circunstancia de que la división del terreno en pequeños lotes, destinados principalmente al cultivo de chacarería y de hortalizas, exige un consumo de agua bastante mayor que el normal dentro de la explotación agrícola corriente. Las colonias necesitan, en consecuencia, terrenos abundantemente regados.

Es preferible elevar la cuota del precio que debe cubrirse al contado al 25 por ciento, propuesto en el proyecto de los Diputados. Esto importa, en la generalidad de los casos, una selección de los adquirentes y una probabilidad más de éxito.

Conviene concentrar en la administración todos los servicios, a fin de no recargar con gastos excesivos el establecimiento de la colonia. A ella se le podría confiar la sucursal de la Caja de Ahorros, el reparto de las aguas y otras funciones compatibles con el puesto.

La enseñanza agrícola por medio de cursos prácticos, adaptados al género de explotación que se desea desarrollar, es no sólo útil, sino que de ella depende la vida misma de la colonia. Si se lograra organizar estos cursos con un personal inteligente y de sentido práctico bastante desenvuelto, las probabilidades de éxito aumentarían considerablemente,

La dificultad en que está el Gobierno de vigilar el funcionamiento de las colonias, se puede obviar confiándolo a una junta, compuesta del Intendente ó Gobernador respectivo y de seis vecinos escogidos entre los agricultores más progresistas de la localidad. Esta junta podría vigilar al administrador e imprimir a los cursos el rumbo práctico de que carece nuestra enseñanza agrícola en general.

Francisco A. Encina, Guillermo Subercaseaux, Enrique Zanartu, Alejo Lira, Raimundo Larraín. (1)

(1) Los señores Francisco A. Encina, que fué el redactor de este informe, y Guillermo Subercaseaux le agregaron, despues de firmarlo, la siguiente reserva:

Creemos un deber manifestar nuestras dudas respecto al éxito del proyecto. Las tierras recargadas en su valor por cierros, caminos y construcciones hechas en la forma proyectada, resultarán seguramente caras. Sería necesario que los colonos fueran agricultores y hortelanos de extraordinaria competencia de gran fuerza de trabajo, muy sobrios y económicos para que, venciendo las dificultades que han de presentárseles, hagan producir a la tierra lo suficiente para pagar el valor de una propiedad que adeudan por completo, más los intereses que se estipulen, que seguramente no han de bajar del 6 por ciento, y para vivir con sus familias en medianas condiciones. Esto en el supuesto de eximirlos de toda contribución físcal y municipal. En la práctica no será tan fácil encontrar esta clase de super-colonos y, en consecuencia, los que entren en la empresa correrán el riesgo de encontrarse al poco tiempo aplastados bajo el peso de los compromisos contraídos.—*Guillermo Subercaseaux.—F. A. Encina.*

LA ENTRADA DEL GENERAL SAN MARTÍN A LIMA EL 10 DE JULIO DE 1821

10 de Julio de 1821.—Este día es memorable en los anales del Perú, por la entrada del General San Martín a la capital. Los intereses de algunos particulares han sufrido con este suceso, pero al mismo tiempo la libertad ha sido proclamada, y es al genio de San Martín a quien el país se lo debe. Es este General quien dió el primer impulso, quien propuso el plan de la empresa, la puso en ejecución y enseñó a los peruanos a pensar y a obrar por sí mismos.

San Martín no hizo uso de los derechos que tenía ganados; desdeñó el acompañamiento de un numeroso cortejo y no entró sino de noche, acompañado de un solo ayudante. No era, sin embargo, su intención entrar aquel día, se hallaba fatigado y deseaba reposar en una posada, a medio vestir. Había descendido del caballo, y colocándose desapercibido en un rincón bendiciendo a su estrella y a la Providencia por haber salido con bien de esta gran operación.

Dos sacerdotes descubrieron su escondite; era necesario darles audiencia. Cada uno de ellos pronunció un discurso, que él escuchó con su acostumbrada bondad; uno lo comparó a César, el otro a Lúculo. Santo Dios, exclamó el General, una vez que que los padres se retiraron, ¿dónde hemos venido a caer?—Oh, mi General, respondió el ayudante, hay más de dos del mismo temple.—Lo creo, contestó él. Y bien, haga usted ensillar los caballos y partamos.

San Martín no se dirigió al Palacio; se detuvo en casa del Marqués de Montemira. En un momento la nueva de su llegada se esparció por todas partes, la casa, el patio y las calles se llenaron de curiosos. Yo estaba en una casa de la vecindad; llegué a la sala de audiencias antes que la multitud fuera de-

masiado considerable para obstruir el paso. Estaba impaciente por ver qué continente tendría el general en una situación tan delicada: debo decir que se condujo muy bien. Había allí, como se debe suponer, un gran entusiasmo, y para un hombre tan modesto como San Martín y tan enemigo de la ostentación, era un asunto bastante difícil hacer frente a todas las galante-rías sin demostrar fastidio y enojo.

En momentos que yo llegaba a la sala una mujer de mediana edad avanzó hacia el general. Este hizo un movimiento como para abrazarla, pero ella se precipitó a sus pies, quiso besarle las manos y exclamó que tenía tres hijos que ofrecía al servicio de la Patria.

Espero, agregó, que serán dignos de la libertad y no esclavos como antes.—San Martín no trató de levantarla, esperó que hubiese acabado su súplica en la posición que había escogido, y que daba más fuerza a sus palabras. Se inclinó para escucharla, y cuando ella hubo acabado, cuando pasó el primer acceso, le tomó las manos con dulzura y le suplicó se levantara. Esta pobre mujer se arrojó a su cuello, estaba bañada en lágrimas y su corazón palpitaba de reconocimiento.

Cinco damas se presentaron, y quisieron a la vez abrazar las rodillas del general, pero la concurrencia las embarazaba demasiado; dos de ellas se arrojaron a su cuello y todas se pusieron a hablar con tanta volubilidad y con una voz tan alta como para cautivar la atención de San Martín, y lo rodearon con tanta precipitación, que por un instante perdió el equilibrio, pero halló medio de contenerlas con algunas palabras. Apercibió entonces una jovencita de diez o doce años que no había osado aproximarsele, la levantó en sus brazos y la abrazó, esta niña en el exceso de su felicidad no sabía lo que hacía.

En seguida apareció un fraile y cambió la escena. Era un hombre de alta talla, musculoso, de cabello rubio y ojos azules; la ansiedad y el desasosiego se pintaban en su fisonomía. San Martín tomó un aire serio e imponente, el monje lo felicitó entonces por su entrada pacífica en la gran ciudad «lo que era un feliz presagio de la dulzura de su futura administración». La respuesta del general fué en perfecta analogía con el discurso que acababa de oír. Mientras que él hablaba el te-

mor del fraile desapareció, su rostro se animó, el prestigio de la elocuencia del general lo entusiasmó a tal punto que olvidando su carácter de Ministro de Dios, exclamó aplaudiendo frenéticamente: «Viva nuestro general».

No, no, repuso San Martín, repetid: Viva la independencia del Perú.

El cabildo o concejo de la ciudad, se reunió a prisa, la mayor parte de los miembros eran nacidos en Lima y profesaban las opiniones liberales. Cuando por primera vez apercibieron al Libertador, pudieron apenas disimular su emoción y conservar el aire de dignidad que convenía a la importancia de sus funciones. Los viejos, las mujeres y los niños se agrupaban alrededor de San Martín, él hallaba medio de decir a cada uno frases agradables, todos aquellos que lo escuchaban lo encontraban más seductor de lo que era por renombre.

Durante este episodio yo estaba colocado bastante cerca del general para observarlo a mi gusto. No noté en sus palabras ni en sus modales ningún signo de afectación. Parecía que no se acordara de él mismo. A veces se expresaba con entusiasmo, pero el gozo que se pintaba en su frente parecía venir de la felicidad que su presencia inspiraba a los demás.

El general me descubrió en el sitio que ocupaba como observador, me hizo avanzar y me abrazó. Aproveché de mi buena fortuna para abrir el paso a una joven que luchaba para abrirse camino en medio de la multitud. Se arrojó en los brazos del general y permaneció allí cerca de medio minuto sin poder proferir otra palabra que «Mi general, mi general»; quiso en seguida retirarse, pero San Martín que estaba impresionado por su entusiasmo y su belleza, la retuvo respetuosamente y con bondad, e inclinándose a mi lado dijo sonriente, que debía ser permitido probarle con un beso, cuánto era su reconocimiento. La joven enrojeció y apoyándose sobre el brazo de un oficial que le preguntó si estaba contenta. «Contenta, exclamó ella. ¡Oh sí, señor!»

El cuadro de la entrada de San Martín, fué emocionante y animado; no se derramó ninguna lágrima y en la parte dramática del espectáculo no hubo nada de ridículo. El general deseaba antes que nada evitar los incidentes que preveía, pues

su intención era llegar en la madrugada. El día de su regreso a Buenos Aires después de la conquista de Chile en 1817, había mostrado la misma antipatía por todo lo que era pompa y ostentación, y en este supuesto había sido entonces mejor servido por su previsión que en Lima; pues aunque los habitantes hubiesen hecho preparativos para su recepción, él burló su vigilancia y penetró de incógnito en la ciudad.

Al día siguiente 13, en la mañana, me dirigí a caballo, con dos de mis amigos al cuartel general de San Martín que estaba detrás de los muros de la ciudad, sobre el camino al Callao. El general había vuelto allí la víspera en la noche en lugar de ir al palacio, pues temía encontrar en éste la repetición del mismo chasco que había experimentado. Estaba abrumado con asuntos por resolver y deseaba verlo todo él mismo, concedía con facilidad audiencia a las personas que deseaban verlo.

Cuando nos presentamos en su aposento, reconoció a uno de mis compañeros, un excelente dibujante a quien había visto quince días antes a bordo de su goleta. Supo que la desconfianza de los españoles había impedido a este artista entregarse a sus labores, y le dijo que en la actualidad era libre de dibujar todo lo que quisiera y que le proporcionaría una escolta para extender sus estudios al interior del país.

Un viejo se aproximó llevando una niñita en sus brazos, no tenía sino un solo deseo, que el general abrazase a su hijita, lo que él hizo con bondad; el pobre padre se retiró satisfecho. La persona que le siguió traía una carta para San Martín, sus maneras eran sospechosas y su aire misterioso; supimos más tarde que era un espía que había sido enviado del campo enemigo. Vino en seguida una diputación encargada de hablar al general de un hospital militar que se hallaba a un tiro de fusil del castillo del Callao.

En el curso del día San Martín vino a establecer su cuartel general en Palacio, antiguo recinto de los virreyes españoles. Iba de una persona a otra con una admirable rapidez, pero siempre con método y sin olvidar la política y las consideraciones a que tenían derecho cada una de las personas que se presentaban. En el primer instante esta conducta tenía sus ventajas, pero más tarde reconoció que en su carácter de co-

mandante en jefe no podía ocuparse de una serie de pequeños detalles, lo que tendría el inconveniente de hacerle perder el tiempo en futilidades. Distribuyó su tiempo y se ocupó de escoger los jefes para las diversas dependencias.

La gran galería de audiencia recibía luz por ventanas que se abrían a un largo corredor que daba al jardín y al centro del palacio. Durante la recepción las ventanas estaban llenas de un número considerable de damas que deseaban ver a San Martín. Uno de los grupos me suplicó traer si fuera posible al general a su lado. Dí cuenta a uno de los ayudantes de la pequeña negociación de que estaba encargado, y convinimos en hacer recaer la conversación sobre ese tema. Cuando el general supo de lo que se trataba, se aproximó sonriéndose a las damas, conversó algún tiempo con ellas y las dejó encantadas con su afabilidad.

B. HALL.

CARNAVAL

AMADA: ha llegado el tiempo de las alegrías!
¿Oyes esas risas? Es el Carnaval!
¡Arroja la máscara de todos los días
y cúbrete el rostro con el antifaz!

Viste con un traje de exótico estilo,
ciñe con anillos los dedos agudos,
adorna con flores el seno intranquilo
y muestra tus brazos, que estando desnudos,
tus brazos completan la Venus de Milo!
Desata y empolva los negros cabellos
y deja que aspire tus polvos en ellos
y pinta tus labios de rojo color;
Deja que al impulso de mis desvaríos,
al besar tus labios, tíñanse los míos
con los rojos tintes de tu tocador...
Cede a mis empeños! Ríndete a mis quejas!
Cuélgate las perlas de tus dos pendientes
en las bellas conchas de tus dos orejas,
y tus ojos brillen más resplandecientes,
como dos guerreros ávidos de hazañas,
que vencieran almas con sus resplandores
al lanzar los dardos de sus mil fulgores
entre las cien lanzas de tus cien pestañas!...

—Corramos, amada; tus penas olvida.
¿No escuchas un vago murmullo de enjambre?
Es Momo que al baile gentil nos convida;
gastemos el oro, gocemos la vida...
en tanto los pobres se mueren de hambre!

Deja que te cubra de confettis leves,
soy ante las joyas de tus plantas breves
un Pierrot que clama por su Colombina;
vámonos al baile, cúbreme de flores
y átame a tu pecho, trémula de amores,
con las espirales de una serpentina!
Mézclense en mi copa todos los licores,
rueden confundidos en mis ademanes
los vinos de todas las viñas de España
con los dulces vinos de los alemanes
entre las espumas del áureo Champaña...
Y tú, dulce Amada, reina de hermosuras,
que tornando tuyos todos mis dolores
apuraste el cáliz de mis desventuras
lleno de amarguras y de sinsabores,
ánfora de amores llena de ternuras:
bebe de esta copa que temblando tomo;
Sueño de mi Insomnio, mágica sirena,
bebe de mi vaso brindando por Momo
con vinos mezclados que maten la pena.
Sostén-te en mis brazos si estás temblorosa,
sostén-me en los tuyos, si ves que vacilo:
anuda a mi cuello tus brazos de diosa...
con ellos completas la Venus de Milo!
Ya que ante tus ojos llenos de fulgores
soy contrario débil para tus hazañas,
y me rindo presto, lleno de temblores,
ante las cien lanzas de tus cien pestañas;
pierdan sus destellos tus ojos fulgentes
cuando te dobleguen todos los excesos
y, si no te embriagan mis vinos ardientes,
¡duérmete en mis brazos, ebria de mis besos...
Y entre mis caricias, bajo mis ardores,
rodarán las perlas de tus dos pendientes
—hijas de las conchas de tus dos orejas—
y tus bellos ojos, faltos de fulgores,
dormirán su sueño de conquistadores
debajo del arco triunfal de tus cejas!...

Deja que te ciña del ebúrneo talle;
vámonos al baile, vamos a la calle.
Las casas cerradas parecen vacías...
y acaso hay en ellas un cadáver yerto:
uno que, dejando penas y alegrías,
arrojó la máscara de todos los días
y, por disfrazarse, se vistió de muerto.
Detras de las tristes ventanas cerradas
quizás hay en ellas un ser que recuerde
llorando quién sabe qué glorias pasadas...
y cada gemido que lanza se pierde
entre el estallido de las carcajadas...
Corramos. Amada. Tus penas olvida.
Es Momo que al loco danzar nos convida
y al pie de tu reja su grito resuena!
¿No escuchas el vago murmullo de enjambre?
Gastemos el oro, gocemos la vida,
en tanto los pobres se mueren de hambre...
en tanto los tristes se mueren de pena...

.....
Ha llegado el tiempo de las alegrías.
¿Oyes esas risas? Es el Carnaval:
Momo se aproxima, suenan chirimías
y óyense los ecos de la bacanal!
Ha llegado Momo, dios de las orgías:
vuélvete de espaldas en un gesto real,
y mira cual cruzan, sembrando agonías,
El Hambre y la Pena, los hijos del Mal.
No escuches el vago murmullo de enjambre:
para tantos pobres que mueren de hambre,
vertamos el llanto, tengamos amor,
átame en las vueltas de una serpentina.
y lloremos juntos, dulce Colombina,
por las tristes almas llenas de dolor.

UN PRECURSOR DEL COMUNISMO EN CHILE

Carta de Santiago Arcos a Francisco Bilbao (1).

Cárcel de Santiago, 29 de Octubre de 1852.

Mi querido Bilbao:

Le citaré algunos hechos.

Vivían pacíficamente en Concepción los ciudadanos Rojas, Tirapegui, Lamas y Serrano—sin esperanzas después de las derrotas sufridas por el partido que habían sostenido, se dedicaban a sus asuntos personales, sin pensar, sin desear otra cosa más que vivir olvidados—pero nuestro Gobierno no quiere tan solo mandar sin que lo incomoden,—ahogar todo pensamiento—matar todo patriotismo; quiere más, quiere satisfacer sus

(1) «Entre los más asíduos, empeñosos y vehementes miembros fundadores del Club de la Reforma, dice Vicuña Mackenna, hacíase notar desde los primeros días un mozo de veintiocho años, de estatura menos que mediana, vestido con cierto lujoso desaliño y que tenía en su acento un dejo pronunciado de andaluz. Su nombre era Santiago Arcos.

No obstante el marcado tímpano de su voz, aquel personaje había nacido en Chile en el «año del temblor grande» (1822), y lo que parecerá no menos curioso a los que estudien su singular vida, vió la primera luz en el tranquilo palacio de un Obispo, porque su madre, una bellísima mujer de alta alcurnia criolla, era sobrina del doctor don José Santiago Rodríguez Zorrilla, a la sazón prelado diocesano de Santiago y acérrimo partidario del rey y de su régimen.

Niño de corta edad había sido llevado Santiago Arcos por su padre a Francia, estándole vedado a aquél el suelo de la madre patria por haber sido doblemente renegado, como afrancesado en la Península, y en seguida como insurgente en la América del Sur.

Mediante el ingente caudal que el último acumulara en pocos años como agiotista en Chile, el joven Arcos recibió en París una educación amplia pero desigual, no permitiéndole su genio desasosegado y versátil seguir ninguna carrera. Su padre había sido ingeniero militar. El hijo fué todo: ingeniero, publicista, profesor, banquero, tribuno, *dilettanti*, viajero, escritor de costumbres, demoledor y revolucionario, aristócrata y conservador, de todo a un tiempo, y al mismo tiempo no fué nada.

Naturaleza volcánica, pero incompleta y sin equilibrio, Santiago Arcos tenía un trozo de fósforo incrustado en las paredes de su cerebro, lo que constituía un constante peligro para las sociedades en cuyo seno vivía, porque tan pronto su espíritu podía dilatarse en lampos de abundante

caprichos, quiere que le paguen los miedos que ha tenido—los malos ratos que le han hecho pasar—nuestro Gobierno se venga, es rencoroso como un Corso y usa de medios de que se avergonzaría una ramera.

La provincia de Concepción estaba quieta—podían cometerse arbitrariedades sin peligro.

Sin dar motivo ni razón—el Intendente Rondizzoni puso en la Cárcel a Rojas, Tirapegui, Lamas y Serrano, les hizo saber que obraba por órdenes recibidas de Santiago y les ordenó se pusieran inmediatamente en marcha para la capital. Toda resistencia era inútil—toda tentativa de fuga hubiese sido justificar la arbitrariedad—Desobedecer por otro lado la orden de marcha era condenarse a quedar presos; por no permanecer en la cárcel, estos cuatro ciudadanos se embarcan—vienen a Santiago en donde se presentan al Gobierno.

El Gobierno se admira de verlos—ellos cuentan el caso—el Gobierno dice que nada sabía, que no ha dado tal orden, que será equivocación de Rondizzoni. Los desterrados entonces—sabiendo lo inútil de toda queja, de todo reclamo—piden simplemente volver a sus casas—a sus negocios—a atender a las

luz, como se vió más tarde en sus obras producidas en la cadena de los años y bajo las enseñanzas de la desgracia, como le era dable engendrar sordamente una catástrofe, cual la que hoy nos cumple recordar, y fué en gran manera su obra como primera iniciativa.

Atraído después de veinte años de ausencia y de completo olvido al país de su nacimiento, por miras de negocio o usura que proponíase su padre establecer al amparo del Estado, originando así el primer establecimiento bancario en nuestro inexperto mercado, Santiago Arcos había llegado a la capital en el mes de Febrero de 1848, y mediante su carácter festivo y alegre, simpático y retozón, habíase abierto fácil paso en la sociedad y en la juventud, en cuyos saraos gastaba con indiferencia su bullicio y su dinero.

Era esto parte de su negocio, pero era también parte de su naturaleza. Santiago Arcos era pródigo y atolondrado como un andaluz, fino y exquisito como un parisiense, cauto y sagaz como un chileno: era un estuche político; pero todos sus aperos tenían punta y acerado filo.

Llevábale, por lo mismo, la tendencia más marcada de su espíritu a cierto curioso cosmopolitismo de ideas y de aficiones. Había viajado mucho y visto muchas miserias, sin preocuparse probablemente de remediarlas ni con su solicitud ni con su bolsa. Había leído mucho a Fourier, a Owen, a Enfantin, este candoroso padre del comunismo moderno, que dedicaba sus últimos trabajos a Napoleón III, y habíase metido en la cabeza una gran dosis de doctrinas sin clasificarlas y sin el menor examen de criterio. De suerte que desconociendo a fondo el espíritu de la sociedad timorata y conservadora en cuyos estrados coloniales había nacido y en medio de cuyos salones venía ahora a sentar sus reales de especula-

necesidades de sus familias. El Gobierno no lo permite, sin desaprobar a Rondizzoni, dice a los desterrados que permanezcan en Santiago.

El General Baquedano viene a Santiago mandado por el mismo Rondizzoni. Y el Gobierno que lo ha mandado llamar no lo recibe—lo manda a Valparaíso, llega en vísperas de un motin de cuartel en el cual ni tenía ni podía tener parte, al Gobierno le consta su inocencia, está preso, incomunicado hace un mes y permanecerá quién sabe hasta cuando.

Yo, Bilbao—sin amigos, sin influencia ninguna en el país, sin medios de causarles el más mínimo daño—desterrado por seis meses ahora dos años, cuando los sucesos de Aconcagua, —yo que me avergonzaba de verme desterrado sin haber *ganado* mi destierro, vuelvo a Valparaíso—en Valparaíso a pesar de estar enfermo no quieren dejarme desembarcar—tenía el capitán de puerto orden de hacerme salir por el primer buque que zarpase de la bahía.—no importa para dónde, me tengo que escapar del buque, vengo escondido a Santiago, y

dor y de hombre político y de mundo, echó desde el primer día plantas de descubierto y avanzado socialista.

Ha quedado en Chile una prenda curiosa de la inteligencia y criterio de Santiago Arcos en una carta escrita desde la cárcel de Santiago en 1852, que es un retrato de cuerpo entero por cuanto exhibe al hombre en toda su áspera y caprichosa naturaleza, a la par que ostenta, con una franqueza fiera y a veces brutal, todo lo que el demoleedor político, recién importado de Europa en Chile, pensaba y sentía.

Ese documento, hoy extremadamente raro, es una carta que Santiago Arcos escribió a Francisco Bilbao con fecha 29 de Octubre de 1852 y que fué publicada en ese mismo año en Mendoza.

Residía Bilbao a la sazón en Lima, y Arcos había regresado a Chile desde California, con más atrevimiento que confianza, después de un destierro de dos años, por lo cual, por más que no pesaba ninguna sentencia sobre su cabeza, fué arrestado como sospechoso y encarcelado, para pasar, pocos meses después, a la República Argentina con una joven chilena a la cual amaba y con la cual formó hogar en la ciudad de Mendoza.»

Hace, en seguida Vicuña Mackenna un rápido extracto de la *Carta* que publicamos en el texto, y, luego, prosigue:

«Y bien, esto decía Santiago Arcos, como político y como revolucionario en Chile, excediendo en todo a lo que los antiguos *partageux* habrían soñado para disolver en su provecho las sociedades cristianas y volver de un solo salto a la barbarie.

Pero veinte años más tarde quiso el destino que le volviéramos a encontrar en nuestra senda, peregrino él como nosotros, cuando esos mismos principios se debatían en las barricadas de París, a la luz de las antorchas de petróleo y de los cañones abocados a los palacios y a los monumentos de la civilización. ¿Habría guardado sus juveniles y terribles

en Santiago, donde he permanecido desde el 19 de Septiembre no me atrevo a salir de día por no excitar los caprichos de mi Intendente, de mis Ministros y de mi Presidente. Pero no me vale la prudencia, hace cuatro días allanaron mi casa, me prendieron,—y aquí me tiene preso sin que se me diga por qué, y mi prisión durará hasta que señor Ministro Varas se cause de fregarme (es la palabra favorita de este honrado magistrado).—

De estos hechos aislados, de estas arbitrariedades sin objeto pudiera citarle mil.—El Padre Pascual—Don Alonso Toro.—Hombres encarcelados porque enganchan peones: puñaladas dadas por un agente de policía y perdonadas por la Intendencia, injusticias notorias cometidas por los Tribunales de Justicia y todo ese inevitable encadenamiento de tropelías e iniquidades que son inseparables de un Gobierno despótico, pesa sobre todo el mundo y, lo que no deja de ser gracioso, pesa también sobre todos los partidos.

La administración en sus actos gubernativos, por otra parte, no yerra desacierto, les citaré dos hechos ocurridos en la Cámara de Diputados.

creencias el comunista de 1850 que quería hacer de Chile un cartón de lotería? Viejo, encorbado, con su barba cana que hacía sombra a una sonrisa triste y penosa, sentábase a nuestra mesa en Nápoles el autor de la carta a Francisco Bilbao en 1852, en un día del crudo invierno de 1870, acompañado de un hijo único que le había nacido en Mendoza y al cual amaba con entrañable e inquieto afecto.

Y bien, el inexorable comunista, el *partageux* irreconciliable de hacía veinte años, no tenía en ese último tiempo más preocupación ni más vida que guardar al hijo que llevaba siempre consigo, la renta íntegra de su patrimonio, del cual el mismo con desahogo vivía.

Todo lo demás había desaparecido refundido en aquel afecto íntimo y único, de suerte que los casos de su juventud, sus escritos, sus prisiones, la *Sociedad de la Igualdad*, su carta famosa a Francisco Bilbao, todo parecía como un sueño que los años habían casi del todo desvanecido. Santiago Arcos no era en Nápoles ni *roto*, ni *igualitario*, ni siquiera liberal; era simplemente conservador, era pelucón como en la vejez lo habría sido probablemente en Chile, porque en realidad fué siempre un hombre desatentado e incurable, que no tenía más principios fijos que su propio variable descontento. Por eso la fatal versatilidad de su destino debía ostentarse todavía con un síntoma funesto, porque el antiguo igualitario, entristecido por cierta enfermedad angustiosa (una gangrena en la nariz), subióse una mañana del mes de Septiembre de 1874 sobre el parapeto de uno de los puentes de París, provisto de un cinto de plomo, y descargándose el cañón de una pistola en el cerebro, se precipitó en la eterna y triste nada de los suicidas.» (*Historia de la Jornada del 20 de Abril de 1851*, págs. 30 y siguientes).

El 15 de Septiembre don Francisco Angel Ramírez Intendente de Santiago, presentó una ley «que establece y reglamenta las obligaciones que tienen entre sí los maestros y empresarios de fábrica y los obreros y aprendices». El Fuero Juzgo es mas adelantado, pero se trata de mantener al *roto en sus límites*, se trata de inmovilizar la industria y la Cámara de Diputados, en pleno siglo XIX, en vez de reirse de la candidez que se le presenta admite a discusión la obra del San Bruno de Don Manuel Montt.—

El 7 de Septiembre el *Telégrafo* publica bajo epígrafe *Movimiento Administrativo* un extracto de la sesión del día 6 de de Septiembre. A primera hora se trata sobre las penas que deben aplicarse a los que hostilicen la obra del telégrafo eléctrico y del ferrocarril.

Luego «por indicación del señor Intendente Ramírez se puso en discusión el proyecto de ley sobre PENA DE AZOTES, y, después de un ligero debate, fué desechado el informe especial del señor Mujica, quedando derogada la ley de 50». Ley que había abolido este deshonoroso castigo. Ya ve, usted amigo, que progresamos cual cangrejos.

Lo que pasó después es tan inaudito, tan característico de la época. Es una bofetada dada tan de lleno a todo Chile; es una declaración tan formal de esa Cámara para probar a todas luces que no es Representación Nacional, sino una cuadrilla de corchetes puesta allí para dar carácter legal a las arbitrariedades del Gobierno, que quiero copiarle a usted palabra por palabra el extracto del diario semi-oficial.

«A segunda hora. Se dió cuenta de un oficio de la Cámara de Senadores avisando no haberse conformado con la variación hecha por esta Cámara en la partida de gastos del Ministerio de Justicia, que fija condicionalmente el sueldo del Reverendo de Concepción.

Se remitió aprobado el proyecto de gracia en la solicitud de la viuda del coronel Letelier, como también el de reforma de nuestros Códigos.

Se leyó un mensaje del Ejecutivo en que pide la prorrogación de las facultades extraordinarias conferidas al Presidente de la República en Septiembre de 51, y por indicación del Mi-

nistro del Interior se omitió todo trámite; puesto a votación, fué aprobado con un voto en contra.

El señor Mujica hizo indicación para que pudiese el Presidente de la República proceder contra los militares en caso de rebelión, sea cual fuere su graduación, a lo que se opuso el señor García Reyes manifestando que dicha indicación se encontraba en oposición con los tratados de Purapel; después de un detenido debate entre los señores García Reyes, Mujica, Varas, Tocornal y Ramírez (Intendente) fué aceptada la indicación del señor Mujica por 18 votos contra 15.

El señor Mujica introdujo en el debate la indicación de que dichas facultades conferidas al Presidente de la República contra los militares, se hiciese extensiva contra toda clase de empleados públicos, quienes serían arbitrariamente removidos de sus destinos, si faltaban a su deber. Fué desechada.

Se levantó la sesión».

El hecho no necesita comentarios; quedan los ciudadanos privados de sus derechos para otros 14 meses. Esto se hace en plena paz, sin discusión, sin bulla cuando el silencio es el único enemigo del Gobierno. Oh! valientes Diputados, honrados patricios! Echad vuestros hijos a los huérfanos, para que más tarde no se avergüencen de llevar vuestros nombres!

Nadie negará estos hechos, el público los conoce, la prensa del Gobierno ha anunciado con la más candorosa ingenuidad, el más importante, la concesión de facultades extraordinarias a un Gobierno que se dice nacido de la voluntad nacional, cuando el país está tranquilo, cuando en toda la República no existe ni una montonera ni una reunión de tres hombres para hablar de política.

Los cito, no por su importancia ni su singularidad, los cito porque es lo que pasa en la República siempre, ayer y hoy, y es lo que pasará mañana si una revolución no pone fin al desorden organizado. Estas mismas escenas se repitieron en 1831 con Portales, en 1837 con Egaña. Don Joaquín Prieto gobernó siempre con facultades extraordinarias. En 41 y en 46 Bulnes pidió facultades extraordinarias, exportó, encarceló e hizo cuanto se le dió la gana. Montt ha gobernado un año con facultades extraordinarias—tiene provisión hecha para otro año más

y gobernará sus 10 años, si le dá la gana y Varas y Mujica y Tocornal gobernarán cada uno sus 10 años si el pueblo no despierta para poner fin a tanta mentira, a tanta miseria, a tanta iniquidad y a tanto miedo.

Le preguntaría, amigo Bilbao, a cualquier hombre que se estime, al hombre más pacífico de cualesquier país cristiano:

¿Podemos sin faltar al respeto que nos debemos a nosotros mismos, como hombres nacidos libres, podemos, sin ruborizarnos de ser chilenos, mirar con indiferencia la triste suerte de nuestro pobre país?

¿Podemos emigrar siquiera en presencia de tanta injusticia? Usted que tiene alma para sentir por sus hermanos, comprenderá que la expatriación es el recurso de los egoístas, los hombres honrados no emigran: luchan hasta el último momento

Los hombres honrados a quienes duelen los insultos que los vencedores de Petorca y Loncomilla hacen al nombre chileno (que pronto se convertiría en insultante apodo si cesara la resistencia) deben trabajar por despertar al país del letargo en que una administración de hombres viciados en el poder quiere mantenerlo.

¿Quién no aplaudirá, Bilbao, nuestra obra, quiénes seran los que nos apelliden revoltosos, desorganizadores? Nadie, amigo mío, tenemos a nuestro favor la conciencia de todo hombre que piensa,—y por eso escribo a usted por la prensa—nuestros fines son puros, desinteresados, honrosos,—nuestros medios son justos y morales. Si más tarde le hablo de expropiaciones necesarias a la transformación del país—al cambio de condición de la mayoría de los ciudadanos también le hablaré de un equivalente que la República dará al expropiado, nosotros no queremos venganzas, a nadie queremos castigar. ¡Ojalá, como se lo he oído decir, pueda el manto de la República cobijar a todos y dar amparo a sus más encarnizados enemigos!

Le escribo a usted para que me diga si es justo lo que quiero. Para que sancione usted mi trabajo con su juventud sacrificada a la libertad.

Le escribo para contestar a su carta de Lima en que dice (traduzco del francés):

«Es necesario aprovecharse de la victoria, hacerlo todo en un día, echar al crisol un siglo entero de porvenir, el fuego de la revolución funde el pasado como plomo aunque esté empedernido por el egoísmo, la indiferencia y la degradación.

¿Qué haremos? el fuego prende, el bronce hierve líquido. ¿Dónde está el molde para la gigantesca estatua de la libertad?

¿Cómo dar dinero, millones a la revolución?

¿Qué utilidades prácticas, materiales, visibles daríamos el día después de la victoria?

¿En qué instituciones podríamos encarnar la República, para que fuese la idea, el patrimonio, el egoísmo de cada uno?

¿Puede usted levantar el impuesto directo en 6 meses y organizarlo para siempre?

¿Cómo obtener un crédito nacional suficiente para alimentar el trabajo y que la revolución no traiga consigo la paralización?

¿Tenemos terrenos para distribuir a las nuevas asociaciones, podremos colonizar al país con naturales y extranjeros y hacer que las ciudades echen su superabundancia de población en los campos?

Levantaremos ejércitos industriales, y hasta qué número? ¿cómo organizar una policía, cómo ¿organizar cárceles. Auburn Philadelphia, cuál de los dos sistemas?

Si fuere preciso desencadenaré el elemento popular como una tempestad de la providencia para la purificación del país.

Abolición de la provincia, subdividir el país en Municipalidades, jurados por todas partes, aun que nuestros huasos no sepan leer—la tempestad alejará la ignorancia y Dios estará con el pueblo».

Estas palabras son bellas, mi querido Bilbao, pero para ser útil la palabra debe convertirse en hecho y no hacer olvidar el hecho.

Tal es mi intención—mi maquiavelismo será la franqueza, si mi franqueza me trae enemigos despreciables, también me dará, espero, amigos verdaderos. Desencadenando, como desencadenaremos, sin duda alguna, el elemento popular, produciremos la tempestad, pero esa tempestad puede desde sus primeras horas producir el bien. Entre los subalternos del partido

vencido en Chile hay inteligencias claras, corazones patrióticos, amantes de la justicia y que sabrán llevar por buen camino el tan temido elemento popular. A esos subalternos vencidos pero no domados me dirijo también. Ellos comprenderán su misión y el gran porvenir que les está reservado.

Regidos por una Constitución viciosa en sus bases y que el primer Magistrado de la República puede hacer cesar siempre y cuando gusta, en Chile el ciudadano no goza de garantía alguna—puede ser desterrado sin ser oído, pueden imponérsele multas. El Gobierno intenta pleito a un ciudadano que hace encarcelar si se presenta a defenderse: en una palabra, el estado de sitio, que es la dictadura, que es la arbitrariedad constante siempre amenazando al país—va destruyendo el patriotismo, premiando como las primeras virtudes del chileno la indiferencia, el servilismo, la delación. Todos sabemos que estos son los requisitos que el Gobierno exige de los hombres a quienes confía los puestos más importantes del Estado.

Nuestras leyes políticas, civiles, militares, fiscales y eclesiásticas tienden todas a conservar el despotismo, a hacerlo cada día más normal, y dándole medios legales de que echar mano, hace que los mandatarios usen sin reserva de medidas arbitrarias, por las cuales su fama de hombres probos no sufre pudiendo escudarse, como lo hacen, con las leyes sancionadas por la titulada Representación Nacional.

Los males que produce este estado de cosas aunque gravísimos serían todas remediabiles por una administración honrada—laboriosa y patriótica—mas para curar a Chile no basta un cambio administrativo.

Un Washington—un Robert Peel—el Arcángel San Miguel en el lugar de Montt serían malos como Montt. Las leyes malas no son sino una parte del mal.

El mal gravísimo, el que mantiene al país en la triste condición en que le vemos—es la condición del pueblo, la pobreza y degradación de los nueve décimos de nuestra población.

Mientras dure el inquilinaje en las haciendas, mientras el peón sea esclavo en Chile como lo era el siervo en Europa en la Edad Media—mientras subsista esa influencia omnímoda del patrón sobre las autoridades subalternas, influencia que cas-

tiga la pobreza con la esclavatura, no habrá reforma posible—no habrá Gobierno sólidamente establecido, el país seguirá como hoy a la merced de cuatro calaveras que el día que se les ocurra matar a Montt y a Varas y algunos de sus allegados—destruirán con las personas de Montt y Varas el actual sistema de Gobierno y el país vivirá siempre entre dos anarquías. El estado de sitio, que es la anarquía a favor de unos cuantos ricos—y la anarquía, que es el estado de sitio a favor de unos cuantos pobres. Para organizar un Gobierno estable, para dar garantías de paz, de seguridad al labrador, al artesano, al minero, al comerciante y al capitalista necesitamos la revolución, enérgica, fuerte y pronta que corte de raíz todos los males, los que provienen de las instituciones, como los que provienen del estado de pobreza, de ignorancia y degradación en que viven 1.400,000 almas en Chile, que apénas cuenta 1.500,000 habitantes.

Queremos asegurar la paz por el único medio eficaz—haciendo que las instituciones sean el patrimonio de cada ciudadano y estén en armonía con los intereses de una fuerte mayoría.

Desearíamos que el chileno, como el norteamericano, se mostrara orgulloso de sus leyes y las presentase al mundo como su más preciosa joya como su indisputable título de nobleza, su título de hombre libre más honroso que el que puedan dar los grados de un ejército o los caprichos de un monarca.

¿Pero de qué medio valernos?—cómo vencer? cómo una vez alcanzada la victoria, realizar esta idea? Estudiemos el país.

La población de Chile asciende probablemente a 1.500,000 almas—sus ocupaciones son la agricultura en las provincias del sur y del centro, la minería en las del norte.

El comercio que se halla en manos de los chilenos tiene por objeto o la primera venta de los productos agrícolas o la venta al menudeo de la exportaciones extranjeras.

Los chilenos especulan poco fuera de su país, sus relaciones con el resto del mundo, aunque de alguna importancia, están con cortas excepciones a cargo de extranjeros domiciliados en el país—muchos de ellos casados con chilenas y con hijos chilenos—identificados, interesados en el adelanto del país, pero a quienes nuestras leyes han sabido aislar.

LOS EXTRANJEROS EN CHILE FORMAN CASTA APARTE

Desgraciadamente no es para formar cuerpo que la nación chilena se ha aislado—basta salir a la calle para observar dos castas divididas por una barrera difícil de traspasar. Todo lo indica el traje, el saludo, y la mirada.

EL PAÍS ESTÁ DIVIDIDO EN RICOS Y POBRES

Hay 100,000 ricos que labran los campos, laborean las minas y acarrean el producto de sus haciendas con 1.400,000 pobres.

Pensar en la revolución sin estudiar las fuerzas, los intereses de estas tres castas sin saber qué conviene a pobres, ricos y extranjeros, es pensar en nuevos trastornos sin fruto, exponerse a nuevos descalabros.

Todos los hombres son excelentes jueces de su interés, sirvamos esos intereses y las resistencias que encontraremos serán insignificantes, nuestras derrotas, nunca serían la muerte del nuevo partido que es necesario organizar.

LOS POBRES

En todas partes hay pobres y ricos. Pero no en todas partes hay pobres como en Chile. En los Estados Unidos, en Inglaterra, en España hay pobres—pero allí la pobreza es un accidente, no es un estado normal. En Chile ser pobre es una condición, una clase, que la aristocracia chilena llama—rotos, plebe en las ciudades, peones, inquilinos, sirvientes en los campos—esta clase cuando habla de ella misma se llama los *pobres*—por oposición a la otra clase, los que se apellidan entre sí los caballeros, la gente decente, la gente visible y que los pobres llaman, los *ricos*

El pobre aunque junte algún capital no entra por eso en la clase de los ricos, permanece pobre. Para que ricos más pobres que él lo admitan en su sociedad tiene que pasar por vejaciones y humillaciones a las que un hombre que se respeta no se

somete—y en este caso apesar de sus doblones permanece entre los pobres—es decir que su condición es poco más o menos la del inquilino, del peón o del sirviente.

Por extraño que parezca lo que digo—si no fuera mi propósito evitar toda personalidad en una carta que debe imprimirse—lo probaría con cuantos ejemplos fuere necesario.

El pobre no es ciudadano. Si recibe del subdelegado una calificación para votar—es para que la entregue a algun rico, a algun patrón que votará por él.

Es tal la manía de dar patrón al pobre, que el artesano de las ciudades y el propietario de un pequeño pedazo de campo (ambos pertenecen a la clase de los pobres) y que dejados sueltos hubiesen podido usar de su calificación—han recibido patrón.

Los han formado en milicias—han dado poderes a los oficiales de estas milicias para vejarlos o dejarlos de vejar a su antojo y de este modo han conseguido sujetarlos a patrón. El oficial es el patrón. El oficial siempre es un rico—y el rico no sirve en la milicia sino en clase de oficial.

El pobre es subalterno y aunque haya servido 30 años, aunque se encanezca en el servicio el pobre no asciende, su oficial es el rico, a veces un niño imberbe, inferior a él en inteligencia militar, en capacidad, en honradez.

En la tierra de libertad y de nivelación social, en California han podido convencerse algunos ricos que el peón es tan capaz como el señorito.

La clase pobre en Chile, degradada sin duda por la miseria, mantenida en el respeto y la ignorancia, trabajada sin pudor por los capellanes de los ricos, es más inteligente que lo que se le quiere suponer. Los primeros tiempos de la Sociedad de la Igualdad son una prueba de ello.

El muy escaso número de ciudadanos pobres que en 1850 estuvieron en contacto con usted se mostraron ardientes por la reforma—moderados y llenos de paciencia y resignación hasta que algunos hombres de la clase decente los quisieron exasperar por el asesinato que tan sin escrúpulo intentaron.

Pero los que entónces estuvieron en contacto con usted fueron muy pocos—así es que podemos decir que la clase pobre

aun no ha tomado una parte activa en nuestras guerras civiles.

Separe usted los patriotas voluntarios que se armaron en Valparaíso, Coquimbo y Concepción, y los soldados que pelearon Loncomilla, peleaban por el patrón Búlnes o por el patrón Cruz—peleaban por la comida, vestuario y paga—y sería extraño que de otro modo hubiese sucedido—vencedor Cruz o vencedor Búlnes el inquilino permanecía inquilino y el peón, peón. Si de otro modo hubiese sido, si alguno de los dos generales hubiese ofrecido utilidades prácticas, materiales, visibles al peón, el otro general hubiese quedado sin soldados antes que se empeñase la acción.

Los oficiales que eran de la casta de los ricos, peleaban para sí—por sus intereses, para mejorar ellos individualmente de condición—esto explica las muchas traiciones, y si Búlnes no se pasó, fué porque el partido enemigo no tenía ventajas que ofrecerle, y si los oficiales de Cruz se pasaron fué porque había con que atraerlos.

Al pobre qué le importaban las reformas de que vagamente hablaba uno de los partidos? He visto un retrato de Cruz apoyado en una columna aplastada por la Constitución, en la que se leen estas palabras *Libertad del sufragio*.

¿Era esta la utilidad práctica material y visible que el partido liberal daba a la gran mayoría de la nación? a esos nueve décimos de nuestra población para quien la elección es un sainete de incomprensible tramoya—que entrega su calificación al patrón para que vote por él—para quien no hay más autoridad que el capricho del subdelegado—más ley que el cepo donde lo meten de cabeza cuando se desmanda?

No es por falta de inteligencia que el pobre no ha tomado parte en nuestras contiendas políticas. No es porque sea incapaz de hacer la revolución—se ha mostrado indiferente porque poco hubiese ganado con el triunfo de los pipiolos—y nada perdía con la permanencia en el poder del partido pelucón.

El pobre tomará una parte activa cuando la República le ofrezca—terrenos, ganado, instrumentos de labranza, en una palabra, cuando la República le ofrezca hacerlo rico, y dado ese primer paso le prometa hacerlo guardian de sus intereses dándole su parte de influencia en el Gobierno.

Cuando el pobre sepa que la victoria no es solo un hecho de armas glorioso para tal o cual general, sino la aprobación de un sistema político que lo hace hombre, que lo enriquece, entonces acudirá a la pelea a exponer la vida como va ahora a exponerla en el rodeo de su patrón. Cuando haya alcanzado a tener propiedad—apreciará lo que vale el orden, entonces acudirá a las municipalidades y jurados como hoy acude a la misa de su párroco y todo Gobierno justo encontraría tal apoyo en las masas que la palabra revolución y su compañera estado de sitio se olvidaría en nuestro país.

Actualmente los pobres no tienen partido, ni son pipiolos ni pelucones, *son pobres*—del parecer del patrón a quien sirven, miran lo que pasa con indiferencia, pero están dispuestos a formar un partido—a sostenerlo y no lo dudo a sacrificarse por una causa cuyo triunfo alterara realmente la condición triste y precaria en que se encuentran.

El partido que en Chile contara con los pobres podría gobernar sin alarmas, sin sitios y hacer el bien sin que lo pararan las discusiones de pandilla en las rencillas de tertulia.

LOS RICOS

Los descendientes de los empleados que la Corte de Madrid mandaba a sus colonias. Los españoles que obtuvieron mercedes de la corona—los mayordomos enriquecidos hace dos o tres generaciones y algunos mineros afortunados forman la aristocracia chilena—los *ricos*.

La aristocracia chilena no forma cuerpo como la de Venecia, ni es cruel ni enérgica como las aristocracias de las Repúblicas italianas—no es laboriosa y patriota como la inglesa, es ignorante y apática—y admite en su seno al que la adula y la sirve. Ha tenido sus épocas brillantes y algunos hombres de mérito, Argomedo, Camilo Henríquez, Rodríguez, los Carreras, O'Higgins, Vera, Freire, los Egañas, D. Diego Portales, Salas y este Presidente Montt son sujetos todos apreciables y que hubiesen figurado dignamente en cualquier país en sus respectivas carreras.

Esta aristocracia o más bien estos ricos fueron los que hicieron la primera revolución y los que ayudados después por San Martín dieron la independencia a Chile. Instituyeron un Gobierno al que afortunadamente se les ocurrió llamar Republicano y son los que bien o mal nos han hecho vivir medio siglo independientes haciendo respetar en cuanto les era posible el nombre chileno en el extranjero.

De los ricos es y ha sido desde la independencia el Gobierno. Los pobres han sido soldados, milicianos nacionales, han votado como su patrón se los ha mandado—han labrado la tierra, han hecho acequias—han laboreado minas—han acarreado; han cultivado el país—han permanecido ganando real y medio—los han azotado, encepado cuando se han desmandado, pero en la República no han contado para nada, han gozado de la gloriosa independencia tanto como los caballos que en Chacabuco y Maipú cargaron a las tropas del rey.

Pero como todos los ricos no encontraban, apesar de la Independencia, puestos para sí y sus allegados, como todos no podían obtener los favores de la República—las ambiciones personales los dividieron en dos partidos.

Un partido se llamó pipiolo o liberal—no sé por qué.

El otro partido, conservador o pelucón.

Estos partidos mandaron alternativamente hasta 1830—más en una de las frecuentes revoluciones de la época venció el partido pelucón—su principal caudillo D. Diego Portales lo organizó, y desde entónces ha seguido en el mando aunque no en pacífica posesión del mando. Fuera del motin militar en que murió Portales, cada elección está acompañada de su correspondiente tentativa de revolución pipiola a la que contestan los pelucones con el estado de sitio; se destierran y persiguen las personas de costumbre—se hace callar la prensa y el país vuelve a dormirse como niño a quien la mamá le dió la teta.

No la diferencia de principios o convicciones políticas. No las tendencias de sus prohombres hacen que los pelucones sean retrógrados y los pipiolos parezcan liberales. No olvidemos que tanto pelucones como pipiolos son ricos, son de la casta po-

seedora del suelo, privilegiada por la educación, acostumbrada a ser respetada y acostumbrada a despreciar al roto.

Los pelucones son retrógrados porque hace 20 años están en el Gobierno—son conservadores porque están bien, están ricos y quieren conservar sus casas, sus haciendas, sus minas—quieren conservar el país en el estado en que está porque el peón trabaja por real y medio y solo exige porotos y agua para vivir, porque pueden prestar su plata al 12% y porque pueden hacer castigar al pobre si se desmanda.

Para todo pelucón las palabras—progreso, instituciones democráticas, emigración, libertad de comercio, libertad de cultos, bienestar del pueblo, dignidad, República, son utopías o heregías, y la palabra reforma y revolución significa—pícaros que quieren medrar y robar.

Dotados de tan poca inteligencia, es natural que piensen como piensan.

La clase más acaudalada de entre los ricos es pelucona porque está en contacto con el Gobierno—no es otro el motivo. Ya sabemos que estos señores se afligen poco la mollera en pensar en las instituciones y como son los que más tienen que perder son los que miran a los reformistas o revolucionarios con el más candoroso pavor. Ah, mi querido Bilbao, cuantos malos ratos hemos dado sin querer a estos pobres diablos, que son nuestros enemigos porque nos calumnian. Ellos mismos se castigan. Perdónelos Dios, como yo los perdono.

Para completar el partido pelucón—a esta masa de buena gente debe usted añadir la mayor parte del clero, que aquí como en todas partes es partidaria del *estatu quo*—Santa Milicia que solo se ocupa de los negocios trasmundanos—que en nada se mete con tal que no la incomoden, que el Gobierno no permita la introducción de la concurrencia espiritual dejando a cada hombre adorar a Dios segun su conciencia—y con tal que se les deje educar a la juventud a su modo—o que no se eduque ni poco ni mucho—y con tal que se les pague con puntualidad. Bajo estas condiciones (que están conformes con el sentir de los pelucones) los clérigos son pelucones como serían pipiolo si los pipiolo les ofrecieran iguales ventajas.

Además como todo partido, el partido pelucón tiene su hez. La hez del partido son sus hombres de acción. Viviendo del estado, sin más patrimonio que las Arcas Nacionales, o empresas asalariadas, o privilegios injustificables: estos hombres sin conciencia son capaces de cuanta injusticia, cuanta violencia, cuanta infamia puede imaginarse para conservar su posición—aunque el partido los desprecia y a no pocos aborrece, los pelucones tienen que someterse a sus exigencias para contentarlos; los emplean, porque los creen indispensables y las medidas de estos criados mandones del partido, dan a la política del partido cierto aire inquisitorial, maquiavélico y cruel que hace odioso un partido que sin esta gente sería apocado e ignorante pero bonachón.

Los pipiolsos son los ricos que hace 20 años fueron desalojados del gobierno y que son liberales porque hace 20 años están sufriendo el gobierno sin haber gobernado ellos una sola hora.

Son mucho más numerosos que los pelucones, atrasados como los pelucones—creen que la revolución consiste *en tomar la Artillería*—y echar a los pícaros que están gobernando fuera de las poltronas Presidencial y ministeriales y gobernar ellos—pero nada más, amigo Bilbao—así piensan los pipiolsos—creo que usted lo sabe ahora.

A este vacío en las ideas es a lo que debe atribuirse la mala suerte de los pipiolsos.

¿Son acaso los pelucones invencibles? no por cierto, y si han ganado los pelucones es porque han sido más hábiles que los pipiolsos.

Los pelucones han dado garantías de paz a una clase importante en Chile—han asegurado la tranquilidad a los extranjeros, es decir, la continuación del consumo de las mercancías importadas—la inmovilidad de la legislactón, es decir la seguridad del cobro de los pagarés en su posesión y con esto los pretextos individuales de protección, amistad y consideración—no les ofrecían bienes, pero no les hacían entrever males—mientras que los pipiolsos daban probabilidades de desorden sin compensación alguna.

Los pelucones daban garantías de paz a frailes y clérigos, mientras los pipiolsos les habían *in illo Tempore*, quitados los

conventos a los primeros y mirado con poco respeto las sotas de los segundos—cuando estuvo mandando cierto pipiolo Pinto que felizmente hoy es pelucon,

Los pelucones aseguraban a los pobres el sosiego—que de todos los males que los agobian es el mal menor que puede caer sobre el pobre. Y los pipiolos qué les ofrecían? obligarlos a servir por poca paga—andar a machetazos por costas y cordilleras y esto para conseguir el *sufragio universal, inteligente*—para nombrar Presidente de la República y diputados—si siquiera hubiese sido para nombrar subdelegados los pobres hubiesen entendido que algo ganaban pero así!... Bien hicieron los pobres de reirse de ambos partidos.

No haber interesado a las demás clases de la sociedad de una manera eficaz, no saber ellos mismos lo que querían, he aquí el motivo de los descalabros del partido pipiolo, descalabros que no son de sentir pues sus victorias nos hubieran traído desórdenes sin provecho que hubieran desacreditado las ideas liberales. Loncomilla pudo darnos Cruz, pero Cruz como Montt, son persecución a los vencidos. Intolerancia, no por fanatismo sino por miedo a los clérigos. Vaivenes, revueltas, inseguridades, sainetes en vez de elecciones, títeres en vez de Representación Nacional y siempre la misma administración y las mismas leyes civiles, eclesiásticas, militares, políticas y fiscales.

Con Cruz hubiésemos discutido con libertad 3 o 4 meses y ahora nos perseguiría Cruz como nos persigue Montt.

A esta causa de descrédito de los pipiolos se añade otra. Este desventurado partido ha tenido que sufrir la desgracia común a todo partido que por mucho tiempo ha permanecido fuera del Gobierno. Cuánto pícaro hay en Chile que no ha podido medrar, cuanto mercachifle quebrado, cuánto hombre de pocos haberes ha perdido su pleito y cuánto jugador entrampado, otros tantos se dicen liberales.

El Gobierno es causa de su ruina, y estos allegados hacen incalculable mal causando incalculable descrédito: así es que muchas veces las combinaciones de los pipiolos han abortado por sobrarles los elementos.

Después de confesar tanta mengua para nuestra pobre tierra me queda una tarea más grata—quiero hablarle de la flor del

partido pipiolo, flor que en vano se busca entre los pelucones—quiero hablar de los jóvenes que como usted, Recabarren, Lillo, Lara, Ruiz, Vicuña, y tantos otros rotos que pelearon contra lo que ahora existe en Chile. Juventud llena de porvenir, valiente, generosa, patriota, pero que confía demasiado en el acaso, que no analiza sus nobles aspiraciones—trabajo que debería emprender—a ustedes primogénitos de la República, a su inteligencia está confiado el porvenir del país.

Estos hombres de buena fé, que a veces sin esperanza de triunfo, y conociendo la incapacidad de sus jefes se opusieron a la tiranía que se entronizaba, es preciso segregarse del partido pipiolo, y con ellos formar el partido nuevo, el partido grande, el partido democrático-republicano, de cuya misión le hablaré a usted cuando hayamos estudiado las aspiraciones, los intereses de una clase importante entre nosotros, estrictamente ligada al progreso del país—interesada en el establecimiento definitivo de la paz y del orden.

LOS EXTRANJEROS

Escribo al autor de los «Boletines del Espíritu» y es inútil decirle que aunque nacidos en otros puntos de la tierra los extranjeros son nuestros hermanos—hermanos a quienes debemos franca, leal y desinteresada hospitalidad si pasan por nuestra tierra, hermanos a quienes debemos dar la ciudadanía si profesan los principios republicanos y quieren establecerse entre nosotros.

¿Cuáles son los deseos de los extranjeros?

1.º Poder comerciar en el país con el mayor provecho posible.

2.º Poder adquirir fortuna y trabajar con las ventajas del que más.

3.º Poder adorar a Dios según su conciencia.

4.º Poder casarse en el país sin faltar a sus convicciones.

5.º Poder ser ciudadanos siempre que les convenga.

Los extranjeros en cuyas manos se encuentra todo el comercio de exportación e importación, en cuyas manos se encuentran muchas de nuestras industrias, a cuyos cuidados está con-

fiado el establecimiento de educación más útil que posee el país (Escuela de Artes y Oficios) forman una clase importante en Chile dispuesta a trabajar por el partido que mejor sirva sus intereses y aspiraciones.

Felizmente estos intereses se armonizan con la justicia y con la conveniencia.

Favorecer los intereses de los extranjeros es favorecer el aumento de nuestra población útil. Los campos despoblados del Sur, los campos a medio cultivo del resto de la República están llamando la emigración. La emigración, único medio de educar a nuestras masas—la emigración que nos traerá máquinas para facilitar el trabajo—hábitos de aseo—y sobretodo que introducirá en el corazón de Chile una población menos manuable a la arbitrariedad, más acostumbrada a la libertad que nuestros pobres que no han conocido otro estado que la degradación en que ahora se encuentran.

Para atraer la emigración es preciso pensar en el emigrante que ha llegado, antes de pensar y hacer leyes para el emigrante que está por llegar. Es necesario hacerse amar del extranjero ya establecido entre nosotros, es necesario contentarlo, nuestra población es amable, simpática. Todos los extranjeros que he conocido fuera de Chile y que habían vivido algunos años en nuestro país, hablan bien del país, lo quieren; lo que les repugna son nuestras minuciosidades fiscales, nuestra intolerancia en materia de religión.

Pensemos sin preocupación, Bilbao, y dígame con extranjeros o sin ellos. ¿La más completa libertad de comercio (free-trade) (libre échange), con igualdad de banderas no es el mejor medio de favorecer a los chilenos?

Con extranjeros o sin ellos no cree Ud. que un país no puede estar organizado mientras no se respete la creencia de cada ciudadano, mientras no se le permita adorar a Dios según su conciencia, mientras la libertad del pensamiento no se manifieste por la libertad de cultos y por la completa separación de la Iglesia y del Estado.

La separación de la Iglesia y del Estado—reduce el matrimonio a contrato civil—y la cuestión de matrimonios mixtos está resuelta—los que quisieren hacerlo sacramentos, pueden

después de casados hacer bendecir sus promesas por la Iglesia.

Sin extranjeros a quien satisfacer ¿no es justo, no es conveniente dar al emigrante carta de ciudadanía en cuanto declare que es su intención permanecer en el país y en cuanto haga acto público de adhesión a los principios republicanos?

Cada inmigrante es un ciudadano útil, por sus hábitos, por el capital que trae consigo, en su fuerza, en sus brazos, en su industria.

¿Por qué privar a la República de un ciudadano, por qué rechazar, cerrar las puertas de la patria a un hermano?

Ahora bien, si sin necesidad de atraernos a una clase enérgica e influyente a nuestro partido, deberíamos proclamar como derechos inalienables del ciudadano, la libertad ilimitada del comercio y la libertad de cultos. Si para constituir bajo bases sólidas la República, debemos proclamar la separación de la Iglesia y del Estado. Si por justicia y conveniencia, debemos ofrecer la ciudadanía al emigrante.

Con mucha más razón debemos apresurarnos a proclamar estos principios—que alejarán a muchos extranjeros de una administración que ellos protegieron y que los engañará y que nada les dará—y atraerlos a nuestro partido que de todos modos, por conveniencia, por convencimiento profesa un sistema que está en armonía con los deseos de una clase enérgica e inteligente.

Con la amistad de los extranjeros, de quien dependen nuestros comerciantes nacionales, *a quienes dan o niegan crédito*, de quien dependen algunos artesanos, jornaleros y empleados, *a quienes dan trabajo*, de quien depende la prensa de Valparaíso, que es la más influyente de toda la República, obtendremos las simpatías de sus Cónsules, y cierto disimulado apoyo de sus navíos de guerra. La última revolución hizo ver cuanto importa esta simpatía.

He aquí en mi sentir la condición de las tres clases que forman nuestra sociedad.

El primer paso que debe darse para formar un Partido nuevo es reconocer, aceptar francamente *todos* los elementos reales y esenciales de nuestra sociedad.

Se puede engañar a una sociedad entera—oprimirla, darle la tranquilidad que puede mantener el miedo y el embrutecimiento—pero es imposible hacerla vivir si se contrarían las aspiraciones e intereses de una inmensa mayoría.

Chile no gozará de verdadera paz, no prosperará mientras no lleguen al Gobierno las ideas de los que quieren enriquecer al pobre sin arruinar al rico.

Dar libertad a la conciencia, sin favorecer un culto nuevo a costa de la Religión Católica Apostólica Romana que profesa la inmensa mayoría de los chilenos.

Separar la Iglesia del Estado, sin arruinar al clero, sin exigir de él sacrificios y dejándole los templos de su culto y las rentas que directa o indirectamente pagan los fieles a sus sacerdotes.

Si las ideas que le expondré a continuación son exactas—si no nos arredran los trabajos que será necesario emprender más tarde para probar, mostrar la posibilidad y explicar a todos nuestras ideas—aunque calumniadas al principio prevalecerán un día, y *veremos algún día* la patria tranquila y libre, rica y respetada.

Algunos años de libertad convertirían las manadas de hombres en pueblo, el suelo inútil en campos cultivados, la aldea en ciudad, el rancho en caserío.

Más ¿qué hacer para convertir en hechos estas intenciones? Hemos dicho que los males que pesaban sobre la República tenían dos causas:

1.º *Las instituciones que nos rigen.*

2.º *La condición de pobreza y degradación en que viven los nueve décimos de nuestra población.*

Los males que provienen de las instituciones que nos rigen son de facilísima curación. En toda la América del Sur las reformas administrativas ofrecen dificultad cuando el gobierno fomenta las dificultades. Es triste tenerlo que confesar, lo bueno como lo malo se admite aquí sin discusión (recuerde Ud. a Varas diciendo a la Cámara: «Ea, amiguitos, facultades extraordinarias luego sin perder tiempo en charlar»). Esta facultad de hacerlo todo es mucho mayor en todo gobierno nuevo. Los gobiernos entre nosotros nacen gigantes—se debilitan con la edad es verdad. No es del caso explicarle porque así sucede

—las causas son bien claras—más lo que importa es conocer el hecho y aplicarlo.

Si llegásemos al poder, sea por un motín militar, sea por una fuerte asonada popular o por ámbas cosas reunidas, lo que no es imposible—seríamos como revolucionarios, Gobierno nuevo—es decir, todopoderoso. Si algún Gobierno establecido, sean cuales fueren sus antecedentes, adoptase nuestras ideas, sería por el hecho de adoptarlas, Gobierno revolucionario, nuevo, todopoderoso.

El primer paso de semejante Gobierno debía ser promulgar los derechos y deberes del ciudadano y de la República. Deberes y derechos inalienables, superiores a la discusión—a la voluntad nacional manifestada por el sufragio universal. Deberes y derechos de los cuales ni el individuo, ni la República, que es los individuos en masa, no pueden desprenderse—sin suicidarse, sin contrariar una ley natural superior a las leyes humanas y que éstas no pueden alterar.

DERECHOS DEL CIUDADANO

I. *Libertad del pensamiento que se manifiesta por:*

1. Libertad de la palabra escrita y hablada;
2. Libertad de enseñanza;
3. Libertad de Cultos o sea separación de la Iglesia y del Estado.

II. *Libertad individual que se manifiesta por:*

1. Libertad de tránsito y residencia;
2. Inviolabilidad del domicilio;
3. Derecho a testar;
4. Libertad de industria;
5. Libertad del comercio, con igualdad de banderas (Free trade), (libre échange);
6. Libertad de defensa individual;
7. Derecho a la protección judicial. No puede perseguirse, encarcelarse a los individuos sin orden escrita del Juez ordinario, ni imponerle pena sin previo proceso, juicio contradictorio y sentencia.

III. *Libertad política que se manifiesta por:*

1. Derecho de reunión y asociación;
2. Derecho de petición.

DEBERES DEL CIUDADANO

Todo ciudadano es Legislador
Jurado
Ejecutor.

Todo ciudadano reconoce las asociaciones que forma con la República para poseer y someter sus propiedades a las decisiones de la República que puede exigir de él una parte de sus rentas para cubrir los gastos del Estado y puede expropiarlo por causa de utilidad pública.

Más en este caso la República dará un equivalente al expropiado.

Todo ciudadano es Guardia Nacional.

Todo ciudadano debe admitir como igual y hermano a todo hombre que haya hecho acto público de adhesión al sistema republicano y reconozca como derechos inalienables, superiores al sufragio universal, los que la Constitución proclama como tales.

Todo ciudadano debe obediencia y protección a la ley.

DEBERES DE LA REPÚBLICA O SEAN LOS CIUDADANOS REUNIDOS

Dar crédito moral o Educación.

Dar crédito material o Derecho al trabajo.

Protección al huérfano y al anciano por la sala del Asilo.

Al enfermo por el Hospital.

Al delincuente por la educación penitenciaria hasta conseguir su rehabilitación moral.

Adoptar como ciudadano a todo hombre que, adhiriendo a los principios republicanos y jurando obediencia a las leyes, pida la ciudadanía.

DERECHOS DE LA REPÚBLICA

Disponer de las propiedades privadas que puedan ser útiles a la República y fijar la remuneración debida al desposeído.

El Gobierno al promulgar estas bases de constitución persuadido en su conciencia de que ni por un momento puede existir la República sin el reconocimiento y existencia como ley suprema de todos los deberes y derechos del ciudadano, y debiendo reducirlos a la práctica lo más pronto posible, declara nula toda ley que las contraríe, hasta que la Representación Nacional promulgue las leyes que, subordinadas a estos principios, deberán regir en la República.

El Gobierno hace promesa solemne de respetar todos los derechos adquiridos.

La publicación de estas bases de constitución que harían cualesquier organización infinitivamente superior a la que tenemos, no produciría una sensación proporcionada a su importancia, pero produciría alguna alarma entre los 100,000 ricos.

Los pobres, es decir, la gran mayoría de la nación, no entenderían su importancia. El Gobierno que diera este paso atrevido sería para ellos lo mismo que cualesquier otro y no merecería ni sus simpatías ni sus antipatías. Los pobres seguirían indiferentes.

Los ricos, en general, apreciarían la importancia de la declaración como los pobres; pero creerían de su deber alarmarse porque no están familiarizados con estas ideas.

Pero los extranjeros y clérigos darían importancia a la declaración. Los extranjeros leerían en ella libertad de comercio, *free trade, libre échange*, los clérigos libertad de cultos. Habría pues desde luego antagonismo entre las dos clases más enérgicas y más influyentes en el país.

Los clérigos, es decir, los chilenos extranjeros, súbditos del Pontífice Romano, atacarían al nuevo Gobierno y los extranjeros chilenos residentes en el país, cuyos intereses están ligados con el porvenir de la República, lo defenderían.

No debemos disimular que las fuerzas de que puede disponer el clero chileno son considerables. Debe el nuevo Gobierno

procurar por su justicia y actividad administrativa, crearse desde sus primeros tiempos un fuerte partido entre el mismo clero.

Siendo justo y consecuente con sus promesas, el nuevo Gobierno lo conseguiría.

El diezmo es la contribución de la Iglesia, es más que una contribución, es el quinto mandamiento de la Santa Madre Iglesia al cual todos los católicos apostólicos romanos tienen obligación de obedecer. El Gobierno actual recauda el diezmo y da una parte de esta contribución a la Iglesia; cada real que toma para sí es un real que roba a la Iglesia. El diezmo, contribución del clero, debe entregarse íntegra al clero.

Más, exigir del clero, que no está preparado, la recaudación de esta contribución, sería echarlo en graves dificultades, ponerlo en la obligación de usar de medidas coercitivas que podrían causar desagradables conflictos, así es que el nuevo Gobierno debe seguir recaudando el diezmo durante un término de años (propongo 5 años), para entregarlo al clero y para que los mismos recaudadores puedan ser inspeccionados por los que deben recibirlo. El diezmo de cada curato será entregado al párraco que lo sirve. Los curas se entenderían como les pareciera con los miembros del alto clero para la distribución de los haberes de la Iglesia.

Dado este paso, la enemistad de algunos del alto clero sería menos temible. Tendríamos a nuestro favor al pueblo de la Iglesia, los párrocos de nuestros campos, de los suburbios de nuestras ciudades—más útiles que el engréido canónigo, más infuyente que el clerigüelo publicista e intolerante.

Si de este modo el nuevo Gobierno conseguía hacer menos temible los ataques de los enemigos de la declaración de deberes i derechos, por otra parte debería hacer más eficaz el apoyo de los extranjeros que, como no me cansaré de repetírselo, son una clase importantísima en nuestra sociedad.

Para dar seguridad a los extranjeros de que las declaraciones serían puestas en planta, el nuevo Gobierno debería proceder en el acto a la venta de los edificios y utensilios fiscales actualmente en su poder. Tratar con los cónsules extranjeros que se prestarían gustosos a asegurar tantas ventajas a sus na-

cionales y que servirían de eficaz apoyo a un Gobierno que abría ancho porvenir al comercio. Los tratados celebrados con los cónsules que no estuvieran autorizados especialmente se harían *ad referendum*, y lejos de ser rechazados serían inmediatamente ratificados por los Estados Unidos, la Inglaterra, la Francia; potencias que tanto pueden influir en favor o en contra de un Gobierno sud-americano.

Aunque en esta carta no es mi ánimo decir a Ud. todos los pasos que debería tomar un Gobierno revolucionario, debo hablar a Ud. de una ley que debiera acompañar la promulgación de los deberes y derechos del ciudadano. La ley de jubilación, en primer lugar, porque es justa; en segundo lugar, porque el nuevo Gobierno para inspirar fe, para obtener el crédito a que le dan derecho sus intenciones y propósitos, debe ser consecuente con su promesa de respetar los derechos adquiridos.

El empleado que ha trabajado 25 años en nuestras oficinas fiscales, en los puestos subalternos de las intendencias, que se ha sometido a los caprichos de sus superiores, no sólo ha trabajado con paciencia por el sueldo que recibe, ha seguido una carrera con esperanza de descansar un día. El empleado que ha servido 30 años tiene derecho a la jubilación, es decir, puede retirarse y seguir gozando su sueldo.

La nueva organización de la República necesitaría un número de empleados mucho menor que los que ahora sirven nuestras intendencias, nuestros ministerios, nuestras multiplicadas oficinas fiscales. Rechazar a estos hombres, privarlos a todos repentinamente de sus empleos, sería dejar en la miseria familias enteras para quien estas desgracias serían tanto más duras cuanto menos acostumbradas hubieran sido a sufrirlas, a más de impolítico este paso sería injusto y en contradicción con los principios de una Administración que se propone respetar todos los derechos adquiridos.

La ley de jubilación que debería acompañar a la declaración de deberes y derechos, debe jubilar todos los empleados de la República, a fin de que la República se vea libre de todas las pretensiones de hombres educados bajo un sistema ruinoso y pueda escoger sus servidores, sin más condición que la capacidad de servir republicanamente,

Otra inmensa ventaja resultaría al pueblo de esta medida. Los que sirven a nuestro Gobierno no son ni pueden ser otra cosa que mercenarios, sus opiniones políticas se regulan a fin de mes; el Gobierno que les hace ganar la subsistencia ese es el bueno.

El Gobierno nuevo al proclamar los deberes y derechos, oficialaría a todos los empleados de la República mandándoles la ley de jubilación, y notificándoles que si en el acto de recibir el oficio no reconocían el Gobierno revolucionario y no hacían cuanto estuviera en su poder para afianzarlo—anulando a cuantos hombres quisieran oponerse al movimiento democrático—perderían todo derecho a la jubilación. Pronto estarían las cuentas tiradas. «Si me someto puedo seguir en mi empleo quizás, y si me rechazan tengo derecho a la jubilación.»

Este raciocinio sería un fuerte elemento de buen éxito.

La ley de jubilación debería jubilar en proporción a los años de servicio y a la función administrativa en que la revolución pillaría al empleado.

El empleado que habría servido 30 años y se encuentra sirviendo un puesto en que ganara \$ 300, si se le retiraba su empleo o quería él retirarse, seguiría gozando de su sueldo íntegro.

El empleado que habría servido 20 años y se encontrara sirviendo un puesto en que ganara \$ 300, si se le retiraba su empleo o quería él retirarse, seguiría gozando de un sueldo de \$ 200.

El empleado que habría servido un año y se encontrara sirviendo un puesto en que ganara \$ 300, si se le retiraba su empleo o quería él retirarse, seguiría gozando de un sueldo de \$ 30.

Estos sueldos serían reconocidos en bonos al portador, que representarían un capital proporcionado a la renta, a fin de que el empleado pudiese en caso, para él conveniente, enagenarlo y formarse un capital del sueldo que está por venir. Estas ventajas darían partidarios útiles a la revolución. Los militares serían sujetos a la misma jubilación, sus años de campaña, debiendo contarse dobles y su adhesión a la revolución debería ser considerada como la adquisición de un grado para los ofi-

ciales pertenecientes a la Plana Mayor y de dos grados para los subalternos.

Estas medidas no serían toda la revolución, pero encaminarían a la revolución la Administración que gobernara al país.

Los males que provienen de las leyes desaparecerían por los primeros trabajos de una Asamblea que, subordinada a los derechos y deberes del ciudadano, no podría seguir otra marcha que aquella que era una consecuencia natural de estos derechos,

Bien se ve que Ud. aprueba estas ideas que nos harían adoptar la democracia pura, es decir, a la administración de cada subdivisión territorial por su representación—su Municipalidad—al menos así pensábamos en 1850, cuando nuestro pensamiento fué sofocado por la precipitación para llegar al mando y por la poca fe en la República de los jefes del partido al cual pertenecíamos entonces.

Pero estas medidas, muy buenas en sí, no salvarán la República. No le darían la paz, porque anhelamos la paz sólida, inalterable, que descansa en la ancha base que tiene en los Estados Unidos: el amor con que la gran mayoría de la Nación mira sus instituciones.

Con una Administración que promulgara estas bases, el comercio tendría más facilidades, y Valparaíso sería realmente el depósito del Pacífico austral, cada caleta se animaría, nuestros hacendados de costas verían sus productos triplicar en valor. En Valdivia y Chiloé se levantarían poderosos Estados formados por una población más inteligente que la nuestra, porque vendría educada y estas provincias tendrían más tarde que luchar con el Chile viejo y si no lo dominaban, pronto se separarían para adherirse a la Unión o hacerse nuevas Islas Jónicas bajo el protectorado de la Inglaterra.

Pero el Chile viejo—la parte de la República actualmente poblada—poseído por 1,500 o 2,000 hacendados seguiría produciendo poco; su millón y medio de pobres seguirían indiferentes al adelanto de la República. Clase desheredada que no sufre en los transtornos políticos, los pobres estarían siempre prontos a la revuelta.

Así los hombres cuyas ideas de reforma se limitarían a la mejora de nuestras leyes y que convocarían una Asamblea Constituyente con este fin, no conseguirían más que echar al país en un espantoso desorden, porque los opositores a estas ideas encontrarían más tarde o más temprano un fuerte apoyo en los pobres que les fuere posible asalariar. Las revueltas, a pesar de las ventajas ofrecidas a los extranjeros, alejarían el comercio, harían imposible el crédito y concentrarían la prosperidad nacional en las provincias de Chiloé y Valdivia, que no tardarían en hablar otra lengua que la castellana y se verían obligados a ponernos tutor o separarse de una República de Años ociosos y Esclavos turbulentos.

Para hacer prosperar al país no basta mejorar las leyes, es necesario mejorar la condición del pueblo. Es necesario dar rango de hombres a los séres que ahora sirven de instrumentos de labranza a los dueños del suelo, de máquina a los propietarios de minas.

¿Pero podemos hacerlo? ¿Aseguraremos el porvenir de nuestras familias? ¿Aseguraremos el porvenir de esos mismos ricos que serán nuestros enemigos? ¿Afianzaremos la paz y conservaremos nuestra nacionalidad que los continuos desaciertos e increíble apatía de nuestro Gobierno ponen en mayor peligro de lo que algunos quieren suponer?

Para corregir estos males que provienen del estado de pobreza y de ignorancia en que vive la mayoría, ¿qué medios tenemos?

La República de Chile no tiene tierras baldías que ofrecer al colono o al emigrante. Todo Chile está poseído.

Si abrimos nuestros campos del sur al emigrante, no mejoramos los hábitos del pobre. Para dar a nuestros campesinos hábitos de aseo, para introducir en el país las máquinas que facilitan el trabajo, es preciso desparramar la emigración en el centro del país, hacer que se cruce nuestra población con la población venida de afuera.

Las tierras baldías que posee la República en Valdivia y las que la República podría comprar a los indios entre el Bío-Bío y el río de Valdivia, para mejorar la condición de una parte del pueblo chileno, deberían ser distribuídas entre colonos ex-

tranjeros y colonos nacionales; pero fuera del poco éxito que semejante invitación tendría entre nuestros huasos, todo lo que ganaríamos sería despoblar el norte del Bío-Bío, para ir a poblar un desierto al sur del Bío-Bío.

¿Qué hacer? Diré de una vez cuál es mi pensamiento, pensamiento que me traerá el odio de todos los propietarios, pensamiento por el cual seré perseguido y calumniado, pensamiento que no oculto porque en él está la salvación del país y porque su realización será la base de la prosperidad de Chile.

Es necesario quitar sus tierras a los ricos y distribuirlas entre los pobres.

Es necesario quitar sus ganados a los ricos para distribuirlos entre los pobres.

Es necesario quitar sus aperos de labranzas a los ricos para distribuirlos entre los pobres.

Es necesario distribuir el país en suertes de labranza y pastoreo.

Es necesario distribuir todo el país, sin atender a ninguna demarcación anterior, en:

Suertes de riego en llano;

Suertes de rulo en llano;

Suertes de riego en terrenos quebrados regables;

Suertes de rulo en terrenos quebrados de rulo;

Suertes de cerros; suertes de cordillera.

Cada suerte tendrá una dotación de ganado vacuno, caballar y ovejuno.

Las condiciones para ser propietario serán:

Ser ciudadano.

Prometer pagar a la Nación durante 50 años el uno por ciento del producto de la suerte poseída —es decir que por cada cien pesos que se sacará de la propiedad que la República le entrega, pagará un peso a la República.

Habitar la suerte de tierra o dejar sobre ella un ciudadano que la habite.

Cercar la propiedad y mantener sobre ella el ganado que se le ha entregado, o aumentar por algún trabajo el precio de la propiedad en caso de enagenar el ganado recibido.

A cada 11 suertes distribuídas se reservarían tres para emigrantes.

Así y solo así se conseguirá enriquecer al pobre y educarlo, así conseguiríamos desparramar por nuestros campos una población ménos maneable, más acostumbradas a resistir a la arbitrariedad, más acostumbrada a hacerse respetar, y nuestros campesinos serían vecinos de Norte-Americanos, Belgas, Franceses, Alemanes, Suizos, Ingleses, Italianos, Chinos y Holandeses, y no tardarían en educarse.

No se nos diga que la educación primaria podría con ménos trastornos educar a nuestras mazas, en las escuelas no se aprende a arar como en Norte-América, a cosechar como en Norte América, a criar caballos como en Inglaterra, a cuidar vacas como en Holanda, a hacer mantequilla como en Irlanda, quesos como en Suiza, vinos como en Francia, a cultivar la morera como en Italia, a cultivar el arroz como en China. En las escuelas los hombres no aprenden a asociarse, y aunque las escuelas pudieran reemplazar la revolución para los nietos de nuestros hijos, yo creo que los pobres han sufrido ya lo bastante y no tienen tiempo para sufrir ni esperar más.

La República promete solemnemente reconocer los derechos adquiridos, y he dicho *quitar* a los ricos. He dicho quitar, porque aunque la República compre a los ricos sus bienes, y aunque los ricos reciban una compensación justa, esta medida sería tildada de robo para ellos, y a los que la proponen no les faltarán los epítetos de ladrones, comunistas. Pero no hay que asustarse por palabras, la medida es necesaria, y aunque fuerte debe tomarse para salvar al país.

Hecha la división de la República, los actuales propietarios tendrían derecho de tomar 11 suertes de tierra en las propiedades de su pertenencia, y quedarían sugetos como los demás a las condiciones de cultivo y habitación que se exigirían de los demás colonos.

Cada suerte restante sería tasada y la República reconocería al actual propietario una deuda por la cantidad de suertes de tierra que habría entregado a la República.

La República reconocería al propietario una deuda que ga-

naría 5 por ciento anual, 3 por ciento como interés, 2 por ciento como amortización.

De este modo la deuda se extinguiría en 50 años.

Mientras una suerte no estuviera pedida quedaría en poder del antiguo propietario.

Tal es, amigo mio, la idea que me formo de la revolución.

Si estas ideas fueran francamente adoptadas por Vd., creo que sobre ellas podríamos principiar a echar las bases de un nuevo partido.

Para para formarlo tendríamos que emprender trabajos que verían mas tarde la luz pública—trabajos para los cuales necesitamos de toda nuestra energía—pues desterrados tendremos dificultades para apoderarnos de los datos que nos son indispensables para demostrar cuan practicable es nuestra intención—pero tenemos amigos y para nuestros fines no nos faltarían colaboradores. Así poniendo desde luego mano a la obra podríamos presentar:

Primero. A los pobres un Catecismo que les haga conocer sus deberes y derechos, que les explique lo que ganarían con la revolución—y los medios de afianzarla.

Segundo. A los ricos—una exposición precisa de nuestras intenciones hacerles ver su porvenir en Chile, que no es otro que la suerte de los blancos de Santo Domingo.

La revolución ligaría los ricos, es decir los que más tiempo y medios tienen para educarse al bienestar de la República—necesitarían que la República fuese fuerte, rica y bien servida para que la República pudiera pagar sus deudas—la necesidad y el interés haría nacer el patriotismo porque la clase que mas medios tiene de educarse—vería su fortuna individual íntimamente ligada a la fortuna pública. No porque se pusieran límites a la adquisición de inmensos fundos rurales—tendrían los ricos que quedar con sus capitales ociosos—la enorme industria agrícola que se desarrollaría en el país—necesitaría de inmensos capitales—perdidos en pequeñas partes, es verdad—¿pero estas pequeñas partes sumadas a cuánto ascenderían? Luego los ferrocarriles, los canales de riego y conducción que entonces se podrían emprender, cuántos capitales necesitarían? no faltaría colocación al dinero—y si los ricos piensan verán

que haciendo el bien de todos hacen el bien a sus propias familias, y aseguran su porvenir.

Tercero. A los comerciantes—cual sería el porvenir del comercio en un país de millón y medio de consumidores que gastarían cada uno \$ 100 por lo ménos en artefactos extranjeros anualmente—es decir que el comercio de importación se elevaría a ciento cincuenta millones de pesos anualmente en vez de 12 millones que ahora consumimos.

Cuarta. Una exposición clara de los recursos con que el país puede contar en los primeros tiempos de la revolución—un presupuesto de nuestras contribuciones y de los recursos pecuniarios necesarios a cubrir los intereses y amortización de las deudas que la Nación tomaría sobre si al promulgar la ley de jubilación y al ofrecer a los propietarios el 5 por ciento de los valores que los ricos entregaban a la República.

Probar a los ricos que sufrirían muy corta merma en sus rentas en los primeros años y quizá un considerable aumento en el porvenir sería mejor medio de ganar muchos de ellos a nuestras ideas.

Quinto. Formar un catastro del país, determinar la extensión de cada clase de suerte, determinar la dotación de ganado, que a las suertes de diferentes clases convendría otorgar—formar una lista de las suertes, que podrían distribuirse, formar un cálculo aproximativo de lo que estas suertes podrían producir, ilustrar con ejemplos nuestros asertos,—hacer ver cuanto más cultivados están los pedazos de tierra que en Chile se llaman de pobres, y por fin, hacer comprender que la *distribución* es la riqueza y no la ruína. Es la paz y no el *desorden* que ahora nos agobia con el nombre de *facultades extraordinarias* y que nos amenaza con el nombre de *anarquía*.

La obra es difícil—larga sobre todo, pero es posible, y sino nos dejamos llevar del amor propio, si no tenemos al ridículo, a las preocupaciones, podremos quizá, atacando el mal de frente, hacer la revolución en nuestra patria sin los grandes trastornos que la subdivisión de la propiedad costó a la Francia en 93. subdivisión benéfica que ha mantenido a la Francia grande, apesar de los horrores del terror, de la tiranía de Napoleón, de las invasiones del extranjero y de las vergüenzas

que se le siguieron. En Inglaterra el suelo está distribuido entre un corto número de propietarios y allí la lucha ha sido larga y apesar de sus grandes hombres, de su admirable administración el artesano inglés sólo ha podido comer pan hace pocos años cuando Cobden, en una guerra cuya táctica debemos imitar, hizo cesar los monopolios establecidos por los dueños de los campos.

Los Estados Unidos han progresado admirablemente, ¿por qué? porque cada pobre, cada emigrante marchando a Oeste encontraba un pedazo de bosque donde edificar su cabaña, sin miedo a las reconvenciones o caprichos del patrón, así los salarios se han elevado, el consumo es inaudito porque cien hombres con mil pesos cada uno consumen 50 veces más que un rico cuya fortuna asciende a cien mil pesos.

Demos el grito de PAN Y LIBERTAD y la Estrella de Chile será el lucero que anuncia la luz que ya viene para la América española, para las razas latinas que están llamadas a predominar en nuestro Continente.

Pan y libertad, el grito de los descamisados europeos llamará la emigración y con ella vendrá la educación del pueblo.

Acepte, Vd. amigo, estas ideas. El estudio, la reflexión, nuestro deseo de afianzar el orden verdadero, de realizar la República causando los menores trastornos posibles, nos indicarían las modificaciones en los detalles que se nos ocurrirán muy probablemente. Quiero discutir para explicar mis ideas. Pero sean cuales fueren estas modificaciones si para Vd., como para mi, la revolución es la promulgación de los deberes y derechos, y la distribución de la propiedad territorial, cuente Vd., amigo. con la cooperación constante de

SANTIAGO ARCOS.

LA ENSEÑANZA DEL CASTELLANO Y LA REFORMA DE LA GRAMÁTICA

(Continuación)

§ 14. Con pena veía que sólo muy pocas de las correcciones y añadiduras que poco a poco había introducido en la enseñanza de la gramática castellana en el Instituto Pedagógico se abrían camino en la enseñanza escolar. Sólo las gramáticas de Larrazabal y de Maximiliano Salas habían aceptado tímidamente algunas innovaciones modernas. En general, se seguía enseñando estrictamente según las teorías de don Andrés Bello, y eso era esplicable. Los profesores jóvenes no se atrevían a aplicar en la enseñanza escolar las teorías científicas modernas que habían aprendido en el Instituto Pedagógico, porque con razón temían la oposición de los profesores antiguos, que estaban en las comisiones examinadoras. ¿Qué habrían dicho esos profesores que reconocían como la única e inapelable autoridad en gramática a Andrés Bello, si un alumno se hubiera atrevido a mantener en un exámen la teoría de que los infinitivos castellanos son sustantivos masculinos (1), o si hubiera analizado como sujeto de la oración «*Los que llegaron son amigos míos*» la frase relativa *que llegaron*, sustantivada y precedida del «artículo definido» *los*? Bello dice que el sujeto de *son* es el artículo sustantivado *los*, aunque es evidente que ningún castellano puede decir: *Los son amigos míos*. No existía siquiera un libro en el cual se expusieran los detalles de tales nuevas teorías, que, por supuesto, no son caprichos personales míos, sino el resultado de la aplicación de teorías reconocidas en la gramática general moderna o de investigaciones propias.

§ 15. Por esta razón iba comprendiendo cada año más la urgente necesidad de exponer en una publicación científica el conjunto esencial de mis enseñanzas, para exponerla a la crítica de los filólogos españoles y extranjeros. Una vez aceptadas o rectificadas mis teorías, habría llegado el momento para pe-

(1) En conformidad con la Real Academia; véase R. LENZ «*La Oración y sus Partes*», pág. 130.

dir al Consejo de Instrucción Pública su adopción para la enseñanza escolar.

En 1914 estuvo en Santiago de Chile el señor don Ramón Menéndez Pidal, indiscutiblemente la figura más prominente de la filología castellana, catedrático del ramo de la Universidad de Madrid, y me pidió una colaboración para la Revista de Filología Española, cuyo primer tomo aparecía en aquel tiempo bajo su dirección. Le prometí un estudio sobre «La Oración y sus Partes» en que deseaba revisar críticamente las cuestiones fundamentales de la gramática general y de la castellana en particular. Por gramática general entiendo todo lo que yo mismo sé de la estructura de los idiomas de la tierra, tanto por la práctica directa (1) como por el estudio de obras científicas, en particular de las grandes enciclopedias filológicas (*F. Müller Lingüística General*; *Brugmann-Delbrück, Gramática comparada de las Lenguas Indoeuropeas*; *Meyer-Lübke, Gramática Comparada de las Lenguas Románicas*), y, respecto a la base filosófica, de la Sicología Etnica de *W. Wundt*.

§ 16. El tema pareció interesante y útil al señor Menéndez Pidal, y me puse luego a la obra. Pero, cuando en Septiembre de 1916 tenía los primeros capítulos concluidos, ya veía que las dimensiones de la obra excederían los límites de un artículo de Revista. Los mandé sin embargo a Madrid, conforme a mi promesa, pero pidiendo que se me devolviera el original si no convenía su publicación en la Revista de Filología Española. A vuelta de correo recibí la contestación de que la «Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas», institución oficial que edita la Revista, me ofrecía la publicación de mi trabajo en forma de libro en su colección de manuales universitarios. Naturalmente acepté el honroso ofrecimiento y en Mayo de 1918 concluí el manuscrito, del cual ya había recibido los primeros pliegos impresos. Por causa de la situación anormal en estos últimos años, particularmente por la escasez de transportes marítimos y la interrupción del tráfico en la cordillera, en Mayo de 1919, la conclusión del libro se ha demorado hasta ahora; pero ya está terminada la impresión del manuscrito y espero la llegada de los primeros ejemplares en el transcurso de este año. En seguida pienso presentar mi libro al Honorable Consejo de Instrucción Pública para obtener su aprobación universitaria.

§ 17. Estando así las cosas sobrevinieron en 1918 y 1919 dos acontecimientos que son el motivo directo al cual se debe

(1) El que se interese por mis esperiencias personales puede ver una reseña bastante minuciosa en las págs. 21-36 de mi trabajo «*Sobre el Estudio de Idiomas*».

la presente memoria: el Consejo de Instrucción Pública nombró una comisión (de la cual formo parte) para revisar los programas de castellano para la enseñanza secundaria y llegó a mis manos la nueva edición reformada de la *Gramática de la Lengua Castellana* por la REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, que lleva la fecha de 1917.

La revisión del Plan de Estudios y de los Programas de Instrucción Secundaria da el carácter de cuestión de actualidad a la reforma de la enseñanza de la gramática castellana que yo tenía en mira desde que en 1912 di en la Universidad mi conferencia *¿Para qué estudiamos Gramática?* Ha llegado el momento de reconocer oficialmente que la enseñanza de la gramática castellana necesita algunas reformas para ponerla de acuerdo con los progresos de la lingüística general, renunciando a algunas teorías inconvenientes de la gramática Bello y aceptando la nomenclatura internacional, al ménos en aquellos puntos en que su conveniencia está fuera de dudas. Recomendaría por ahora especialmente los puntos siguientes:

1) Lo que se dice del sujeto de una oración se denomina «el predicado», que puede ser verbal (Los árboles *crecen*) o nominal (Juan *es* estudioso, Juan *es* pintor).

2) «Atributo» es el adjetivo que acompaña al sustantivo (un buen niño, la casa grande).

3) *El, ella, ello*, etc., son pronombres personales de tercera persona.

4) En *lo útil* tenemos el adjetivo sustantivado y precedido del artículo neutro, así como en *el anciano, mi vecina, este enfermo, una joven* adjetivos masculinos i femeninos están sustantivados y precedidos de los correspondientes adjetivos artículos y adjetivos pronombres demostrativos y posesivos.

5) En la oración: *Si crees que estás enfermo por que no tienes apetito, debes consultar al médico cuando llegues a la ciudad*, las palabras *si, que, porque, cuando*, se llaman «conjunciones subordinantes» (*si* condicional, *que* copulativa, *porque* causal, *cundo* temporal); son adverbios relativos *que, cuando, como, donde*, y otros en frases como: A la hora *que* llegues, En el momento *cundo* llegues, Así *como* lo dijiste, allí *donde* estás.

6) Los infinitivos son sustantivos verbales masculinos, como todas las sustantivaciones hechas con el artículo *el* (p. ej.: las oraciones sustantivas subordinadas, como *El que luchásemos... sería diferente...* Gram. Acad. Ref. N.º 379 d) aunque se reproduzcan por el neutro, como sucede en todos los conjuntos de objetos e ideas, cualidades y circunstancias.

En cuanto a la denominación de los tiempos de la conjugación, no cabe duda que la de Bello es más sistemática y correcta que la antigua académica, pero es desconocida fuera de

Chile. La reforma iniciada por la Academia todavía no ha llegado a resultados completamente satisfactorios: espero que mi análisis («La Oración y sus Partes», págs. 428-464) contribuya a aclarar el asunto y a preparar una denominación definitiva internacional. Por ahora conviene mantener al lado de los términos de Bello los nombres antiguos de *imperfecto*, *perfecto* y *pluscuamperfecto*.

§ 18. Es indudable que para pasar de las antiguas denominaciones y explicaciones de Bello a las nuevas que recomiendo y que *están todas en conformidad con las teorías de la gramática académica reformada*, se necesitará algún tiempo de transición durante el cual habrá que explicar a los alumnos tanto las antiguas como las nuevas. Pero, en esto Chile no estará en peor situación que los demás países de lengua española, porque la gramática reformada ha aceptado muchas teorías buenas de Bello que no se hallaban en la academia antigua; de modo que en todas partes ha llegado para la enseñanza de la gramática castellana una época de transición y de cambios paulatinos. Sin innovaciones no puede haber progreso y lo único que importa es que las interpretaciones de las leyes del lenguaje que los niños aprenden, lleguen a ser cada día más claras, completas y correctas. ¿Qué se diría de un profesor de mineralogía, química y física que no quisiera enseñar a sus alumnos las particularidades del radio o de los rayos X, porque no se habla de estos descubrimientos científicos modernos en las obras de Dorneyko? Sería un absurdo parecido oponerse a las innovaciones en la ciencia gramatical. He expresado más de una vez en mis escritos pasados la opinión de que la Gramática de la Real Academia no estaba a la altura de la de Bello, lo mismo que he dicho que la admisión y la exclusión de palabras en el Diccionario Académico no obedecía a máximas científicas fijas, y algunos escritores nacionales me lo han reprochado, diciendo que yo era enemigo de la Real Academia. Espero que una crítica objetiva reconocerá que en toda mi labor científica y pedagógica (metodología de la enseñanza de idiomas) sólo he sido adversario de lo que considero como erróneo, quien quiera que lo haya dicho. Tampoco me creo infalible, sino que estimaré bien venida toda crítica fundada en hechos. Más de una vez creo haber evolucionado en mis ideas durante los treinta años que llevo dedicados a investigaciones lingüísticas, etnológicas y folklóricas en Chile, y no podrá decir nadie que las innovaciones que propongo ahora en materia gramatical sean debidas a un mero capricho personal.

§ 19. Rara vez en mi vida he experimentado una satisfacción tan grande como cuando a fines del año 1918 comencé a

registrar la edición reformada de la Gramática de la Lengua Castellana por la Real Academia Española. Nunca habría podido esperar una comprobación tan espontánea y tan oficial de la necesidad de revisar los fundamentos de la gramática, que estaba sintiendo cuando me puse a escribir mi libro *La Oración y sus Partes*.

La Advertencia Preliminar de la edición reformada dice: «Los positivos adelantos que en estos últimos tiempos ha realizado la ciencia del lenguaje, despertando entre las jentes cultas plausible y notoria afición a los estudios gramaticales, pusieron de manifiesto la conveniencia de apresurar el planteamiento de la reforma que tenía proyectada la Academia, y la necesidad que se imponía de hacerla tan extensa y tan completa como fuera preciso, si había de responder a las necesidades y al progreso de los tiempos».

En seguida se declara que por razones pedagógicas la reforma se hará por etapas y en ediciones sucesivas; se deja todavía intacto el plan general; no se alteran por ahora la ortografía y la prosodia; la analogía se ha cambiado sólo en los puntos más urgentes que debían conformarse con la nueva sintaxis. «Lo que sí ha variado fundamentalmente, radicalmente podríamos decir, es, no el concepto del contenido de la sintaxis, pero sí el método y plan de exposición de la doctrina sintáctica, y hasta la forma misma de esta exposición, que en la edición presente es más lógica, más razonada que en las anteriores; y además la doctrina gramatical se presenta confirmada por mayor número de autoridades de los más eminentes escritores españoles de todas las épocas».

De lo dicho se sigue que para juzgar la Gramática Reformada debemos tomar en cuenta sólo lo que se ha añadido de nuevo, más no las teorías que todavía se conservan de las ediciones anteriores. En muchas de estas es probable que en el porvenir también se introduzcan alteraciones. No he leído todavía ninguna crítica científica de la nueva Gramática; pero no me cabe duda de que los filólogos europeos reconocerán todos que esta obra significa un progreso enorme; es una obra de un mérito extraordinario tanto por el caudal de observaciones de la lengua castellana desde los tiempos clásicos hasta nuestros días, como por la exposición sistemática de los materiales. Precisamente lo que faltaba casi por completo en la Gramática de Bello, la exposición general de la estructura de la oración simple y de la compuesta, está tratado con mucho tino, aunque en los detalles tendría que hacer algunas observaciones críticas, que me reservo para otra ocasión.

§ 20. Es innegable que en más de un punto pudo servir de modelo para el arreglo sistemático la excelente Gramática de

«La Lengua de Cervantes» por don *Julio Cejador y Frauca* (Madrid, 1905) y habría sido conveniente citarla como fuente, lo mismo que se cita a Bello repetidas veces; pero de ahí hasta decir que la Academia se ha hecho culpable de «un robo» (como lo declaró el señor Cejador en un artículo de diario) (1) hay un trecho largo. La claridad sistemática de la exposición que distingue ventajosamente a la Gramática de Cejador tampoco ha sido inventada por este autor, sino que en forma más o menos parecida se hallaba en muchas gramáticas latinas y griegas desde tiempo atrás y en gramáticas modernas del francés, inglés y alemán. Poseo una gramática alemana de *Heyse*, del primer tercio del siglo pasado, que en muchos puntos ya satisface las exigencias modernas y recomendaría para la continuación de la reforma de la gramática castellana obras como la ya citada gramática inglesa de *Sweet* y la alemana de *Ludwig Sütterlin* (*Die deutsche Sprache der Gegenwart*, 2.^a edición, Leipzig, 1907).

De todos modos sería un absurdo científico si para la enseñanza del castellano en Chile se quisiera seguir prescindiendo de las teorías de la Real Academia Española y de los innumerables detalles de interesantes observaciones acerca del lenguaje de los clásicos castellanos, ya que éstos forman la base para «la lectura cultural» que constituye el único camino seguro para aprender la lengua literaria.

§ 21. En esto, me parece, están equivocados los autores de la Gramática Reformada que todavía mantengan la antigua definición «Gramática es el arte de escribir correctamente». La actual gramática de la Academia y la de Bello no fueron ni serán jamás textos adecuados para la enseñanza secundaria, ni, mucho menos, para la primaria. La práctica de las artes (hablar y escribir bien es un arte, lo mismo que lo es cantar, tocar instrumentos de música, pintar, etc.) se aprende por el ejercicio. La gramática es la ciencia que expone las leyes generales que rigen la estructura de un idioma. No es necesario saber de memoria una larga serie de reglas abstractas para saber cuándo se usa en una proposición subordinada el subjuntivo. En tales cosas es guía seguro la costumbre inconsciente y mecánicamente adquirida. Esas reglas no se hallan completas en ningún libro. El estudio de la gramática del idioma patrio tiene el fin principal de dar al hombre culto una idea clara de lo más sublime que distingue al hombre de otros seres: del mecanismo del pensamiento y de su comunicación. Con esto explica también en qué se distingue la manera de espresar los pensamientos de

(1) En el Suplemento Ilustrado de «El Mercurio» de Santiago de Chile, del 14 de Julio de 1918.

una nación de la de otras. Por esta razón en mi libro de *La Oración y sus Partes* siempre he hecho hincapié en la comparación de la gramática castellana con la de los demás idiomas que se estudian en la enseñanza secundaria (el francés, el inglés y el alemán) cuando el modo de pensar muestra tales divergencias características. Por razones históricas, también he debido hablar a veces del latín, cuyo estudio por desgracia se ha suprimido casi por completo en nuestra instrucción secundaria oficial, lo que nunca dejaré de lamentar. Si no se pueden comparar diferentes lenguas el estudio detallado de la gramática patria tiene, según mi opinión, escasa utilidad.

§ 22. Una gran parte de los errores y defectos de la gramática rutinaria se explican precisamente porque las distintas lenguas no se han comparado cuidadosamente, sino que a ciegas se ha aplicado a la castellana lo que sólo era particular del latín, como, por ejemplo, la declinación de los sustantivos. La Gramática Reformada suprime en la morfología (que todavía se sigue denominando «analogía») la declinación de los sustantivos; pero en la sintaxis (cap. XII) vuelve a decir que en *la casa del padre* la palabra *padre* «está en genitivo», en vez de decir que el castellano *del padre* «corresponde al genitivo latino *patris*», lo que no vale lo mismo. *Del padre* en castellano es un complemento circunstancial con preposición, que modifica al sustantivo *casa*. Hablar de un caso genitivo, vocativo y ablativo en castellano es superfluo y aún incorrecto; existen sólo en los pronombres personales nominativos seguros en *yo*, *tú*, acusativos átonos (*lo*, *los*, *la*, *las*), acusativos tónicos que sólo se usan con preposición (*mi*, *ti*, *si*), dativos átonos *le*, *les*. Las formas átonas *me*, *te*, *se*, *nos*, *os*, sirven para dativo y acusativo. El pronombre acentuado de tercera persona (*él*, *ella*, *ello*, *ellos*, *ellas*) se trata como cualquier sustantivo. Formalmente *a mi padre* en castellano es siempre un complemento circunstancial (sustantivo con preposición); pero gramaticalmente «funciona» como acusativo en *amo a mi padre* (*lo amo*), como dativo en *debo gratitud a mi padre* (*le debo gratitud*) y como circunstancial de lugar en *me dirigí a mi padre*, porque substituyendo el pronombre resulta *me dirigí a él*.

§ 23. Pasarán todavía muchos años antes que la gramática castellana se libre de todos los restos de ingerencias indebidas del latín, y más difícil será aún que se reconozcan todas las particularidades que son propias del idioma moderno, pero no existieron en latín. En muchos puntos en que he propuesto teorías nuevas en mi libro, he visto con gran satisfacción que la Gramática reformada coincide con mi apreciación, o al menos se acerca a ella en alguna nota. Por ejemplo, yo declaro respecto al uso de la preposición *a* con complementos acusati-

vos que bastaría una sola regla: «El complemento directo lleva la preposición *a* si es lógicamente posible considerarlo como sujeto de la oración (*Oración y sus Partes*, pág. 51). Ahora la Gramática Reformada dice número 242, *c*, «Así mismo la empleamos en casos en que haya que evitar ambigüedad». De hecho basta esta sola regla, porque encierra la razón por que se usa la preposición *a* cuando el complemento es personal lo mismo que el sujeto, y a la vez explica su uso en frases como *el perro mordió al gato* y *el nombre rige al adjetivo*. Naturalmente hay que admitir que por analogía la costumbre de poner complementos de persona con *a* se extendió a los casos en que por diferencia de número o persona gramatical propiamente no habría ambigüedad y se dice *encontré a Pedro* aunque *encontré Pedro* no se podría entender mal.

§ 24. En el análisis de la conjugación insisto repetidas veces (Or. y s. P., págs. 359 y 401 sigs.) en la necesidad de reconocer al lado de las variaciones de tiempo y modo, las diferentes especies de la «acción»; lo mismo hace la Gram. Ref. ahora (N.º 287), e indico como característico de los verbos auxiliares que se usan en las conjugaciones perifrásticas que se deben considerar como tales todos los verbos que, unidos con infinitivos, participios y gerundios se pueden atraer los pronombres personales átonos que propiamente son complementos de estas «formas nominales» (1) del verbo lógicamente dominante, pero gramaticalmente subordinado. El mismo criterio lo aplica la Gram. Ref. en el N.º 456, Nota 2. De este modo el número de las conjugaciones perifrásticas castellanas, que por la mayor parte son verdaderas «voces» especiales (comp. Or. y s. P., págs. 411 y sigs.) crece de una manera sorprendente y resulta que la lengua castellana posee el sistema de conjugación más complicado y expresivo que conozco en los idiomas indoeuropeos.

El hecho de que los adverbios relativos *como*, *cundo*, *donde*, lo mismo que los demostrativos *así*, *entónces*, *ahí*, *allí*, etc., sean de carácter pronominal, en el cual yo insisto repetidas veces, también está ahora en conformidad con la Gramática Reformada (véanse N.º 179, *c*, 180 y 258).

Así coinciden mis explicaciones en gran parte con las que introduce la Gram. Ref., y esto no es sorprendente ya que el señor don *José Alemany*, que ha sido el principal redactor de la nueva edición de la Gramática Académica, parte de la misma base que yo, de querer aplicar a la teoría de la lengua española los progresos de la lingüística moderna.

(1) Prefiero denominar estas formas «verboides», porque el gerundio no merece el nombre «nominal», como adverbio que es.

§ 25. Ahora bien, si las gramáticas modernas se hacen cada día más complicadas, por el mayor caudal de hechos observados, y más difíciles por la mayor profundidad científica de la expeculación filosófica, claro está que libros como la Gramática Reformada de la Academia llegan a ser inadecuados para la enseñanza escolar, sobre todo en los años inferiores y medios de la instrucción secundaria. Para este destino se necesitarán manuales abreviados que sólo insistan en los hechos fundamentales, sin recargar la memoria de los alumnos con detalles que serán para el profesor y el filólogo todo lo interesante que se quiera, pero son superfluos para el niño que aprende el verdadero uso libre de la lengua literaria por el ejercicio práctico (2). Por otra parte, es indispensable que en los últimos años de la enseñanza secundaria se dé el tiempo necesario para un resumen de la historia de la lengua castellana (incluyendo la historia de la ortografía) y para un repaso sistemático de los fundamentos de la gramática con definiciones científicas, fundadas en el análisis lógico y psicológico del pensamiento humano. En los años inferiores sólo podrán enseñarse las «denominaciones» de las distintas clases de palabras, sus formas y sus funciones, como ya lo dije más arriba, pero las explicaciones deben amoldarse a la capacidad del alumno y es inútil hacerle aprender de memoria definiciones cuyo verdadero alcance no puede todavía comprender. Por esto pido el repaso sistemático en quinto y sexto año.

§ 26. También hay que reconocer que en las gramáticas corrientes faltan varios capítulos más o menos por completo que hay que ir introduciendo poco a poco. Una gramática sistemática y científica debe contener las materias que siguen:

1. *La fonética*. Después de una introducción general que describe los órganos de la voz humana y sus funciones para la articulación (clasificación sistemática de las vocales y de las consonantes) se debe estudiar cuáles son los sonidos que se emplean en un idioma dado y según qué leyes especiales se pueden combinar (consonantes iniciales, medias y finales, grupos de consonantes admitidos en cada posición, grupos de vocales, etc).

Esta materia se ha enseñado en el Instituto Pedagógico desde su fundación, pero se han dedicado a ella principalmente los profesores de idiomas extranjeros. Gracias a la pequeña revista *Le Maître Phonétique*, a la cual han estado suscritos muchos profesores, podrá decirse que en ningún país de len-

(2) Por esta razón la Academia edita también un *Compendio de la Gramática*, destinada a la segunda enseñanza y un *Epítome* de la misma gramática dispuesto para la enseñanza elemental.

gua española los conocimientos de fonética están tan exparcidos como en Chile. Para el castellano había la dificultad de que faltara hasta hace poco un texto adecuado en que pudieran estudiar la materia los profesores que no se habían educado en el Instituto Pedagógico. Desde 1918 existe el excelente *Manual de Pronunciación Española* del señor don Tomás Navarro Tomás editado por la Junta para Ampliación de Estudios de Madrid, el que también debería recomendarse encarecidamente a las Escuelas Normales; pues el profesor que enseña a leer y a escribir necesita saber exactamente cual es la legítima pronunciación española, para que no enseñe, como sucede a menudo, que *b* y *v* tienen pronunciación diferente en castellano porque se distinguen en la ortografía, y para que sepa que es efectivamente más correcto pronunciar conforme a la ortografía chilena *extranjero, oscuro, sustantivo* que según la académica *extranjero, obscuro, substantivo*.

§ 27. Escribir un idioma quiere decir representar cada sonido «distintivo» por un signo especial. Distintivos son en cada lengua aquellos sonidos cuya sustitución por otro podría variar el significado: matices distintos de sonidos que no pueden producir tal efecto, sino que dependen en su uso de ciertas leyes fonéticas especiales de cada lengua, no necesitan escribirse con signos diferentes en una escritura fonética práctica; sólo en trabajos científicos que quieren estudiar tales leyes fonéticas que el pueblo aplica inconscientemente, se exige una transcripción fonética rigurosa que distingue por signos particulares todos los matices que el oído del observador atento alcanza a notar. *Ortografía* sólo puede existir en idiomas «cultos» que tienen una escritura histórica que no ha seguido la evolución de la pronunciación, sino que ya conserva un solo signo antiguo cuando el sonido único primitivo se ha bifurcado en dos sonidos modernos por causa de ciertas leyes de la evolución histórica (*casa* y *cielo*, del latín *casa* y *caelum*, pronunciados en tiempo clásico latino *kasa* y *kaelum*): ya usa dos signos para un solo sonido primitivo (*cabe* y *quepo*, del latín *capit* y *capio* porque en la evolución de la lengua ciertos sonidos antiguamente diferentes llegaron a coincidir en uno solo moderno (latín *qualem* dió *kual*, *cual*, pero latín *quem*, pronunciado *kuem*, pasó a *kien*, perdiendo la *u*). De consiguiente *cielo* y *quien* son escrituras históricas antifonéticas, *cual* y *quepo* son escrituras antihistóricas, pero medio fonéticas, porque se han asimilado al resultado de la evolución más común de la escritura histórica (1).

(1) Por más detalles véase mi folleto *Ortografía Castellana*, Santiago, 1914, y las *Apuntaciones para un texto de Ortología y Ortografía de la Lengua Castellana*, publicadas en los Anales de la Universidad, tomo 88, págs. 107-136.

§ 28. La *ortología* es el complemento de la ortografía, pues enseña la recta pronunciación de las palabras escritas ortográficamente, es decir, en contravención de la fonética, pero conforme a la costumbre histórica. Además debe enseñar cuál es la pronunciación modelo de la lengua literaria; pues, siendo ésta en primer lugar una lengua escrita, hay que fijar cual es el término medio de la pronunciación que usa efectivamente la gente culta en el discurso serio de estilo elevado y cuales son las concesiones que se hacen a las influencias del lenguaje natural usado por las mismas personas en su conversación diaria.

La parte de la Gramática Reformada de la Academia que se llama *Prosodia* contiene una mezcla de observaciones de fonética, ortología y de prosodia propiamente tal, que más bien pertenece a la estilística (métrica) que a la gramática, por cuanto habla de la recta manera de leer los versos (diptongo prosódico, diéresis, sinalefa, etc.), cuyas reglas a veces varían en diferentes épocas conforme al uso de los poetas.

Antes de pasar a la segunda parte de la Gramática, debo hacer todavía una observación respecto al término *fonología*. Algunos autores toman esta palabra como sinónimo de fonética; creo que conviene seguir el uso más común en otros idiomas y entender por *fonética* la ciencia de los sonidos en general y la exposición sistemática, la descripción científica de los sonidos de un idioma dado en cierta época, y entender por *fonología* la evolución histórica de los mismos sonidos. En este sentido llama Hansen en su Gramática Histórica *fonología* la historia de los sonidos castellanos en su desarrollo desde el latín hasta la lengua moderna.

§ 29. II. La segunda parte de la gramática hoy en casi todas las obras científicas se llama *Morfología* porque enumera sistemáticamente las formas variables de los sustantivos, adjetivos y verbos, que son en castellano las únicas palabras que pueden variar ya para expresar cambios lógicos (como la distinción entre el singular y el plural en los sustantivos), ya para expresar las relaciones que se establecen entre diferentes conceptos cuando se unen en una oración (como la variación de los pronombres sustantivos según el caso, la de los adjetivos según la concordancia, y la mayor parte de los cambios de las formas verbales). Si se enumeran en la morfología también las diferentes clases de adverbios, preposiciones y conjunciones, esto es propiamente indebido y obedece sólo al fin práctico de oponer las palabras invariables a las variables. Los detalles de su uso pertenecen al diccionario y a la sintaxis. El nombre antiguo de *analogía*, que la Academia todavía mantiene, era pri-

mitivamente un sinónimo de *gramática* (1), convendría desterrarlo cuanto antes.

§ 30. III. La tercera parte de la gramática, que a veces se junta con la morfología, pero corresponde a una materia completamente distinta, todavía no tiene un nombre definitivo. El más corriente y, según mi opinión, también más adecuado es *Lexicología*, aunque este nombre también se aplica en general a la ciencia que trata de los diccionarios. Se entiende, pues, por lexicología en el sentido gramatical el estudio de las diferentes clases de palabras (o partes de la oración) en general, y particularmente la derivación y composición de las palabras. A diferencia de la sintaxis, que estudia las palabras en su relación mutua que se necesita para que puedan expresarse juicios, la lexicología considera a cada palabra como entidad separada que expresa un concepto y demuestra cómo con un número reducido de voces primitivas (raíces) se ha podido crear por derivaciones y composiciones la enorme riqueza que exige el diccionario moderno de una lengua de alta cultura. La lexicología mira los medios por los cuales se consigue este enriquecimiento por su lado exterior, formal, e investiga cuales son los prefijos y sufijos de derivación y los elementos y procedimientos de la composición, distinguiéndose cuidadosamente entre elementos vivos por medio de los cuales se pueden seguir formando nuevas voces, y los elementos muertos que sobreviven sólo como restos, por decir así, petrificados. Hay que tratar por separado las palabras tradicionales, heredadas por transmisión directa de los padres a los hijos, y los elementos cultos, palabras doctas, introducidas artificialmente por la labor de sabios y escritores, quienes les toman generalmente de las lenguas antiguas clásicas.

El tratamiento escolar de la lexicología debe hacerse con tino, insistiendo en los elementos populares y vivos; los muertos y doctos exigirían, para ser bien comprendidos, conocimientos de las lenguas antiguas. Es precisamente ésta una de las razones porque estimo deseable que al menos las personas que piensan dedicarse al cultivo artístico y literario del castellano, estudien latín en las humanidades (1).

El estudio más completo de la lexicología castellana que conozco es el que presenta el *Dr. F. Hanssen* en los capítulos XIV a XVI, agregados a la morfología de su *Gramática Histórica de la Lengua Castellana* (Halle a. S. 1913, págs., 121-171). A la lexicología pertenecen también las clasificaciones de las distintas especies de palabras según su significado (sustantivos con-

(1) Véase *¿Para qué estudiamos Gramática?*, pág. 7.

(1) Compárese *Sobre el Estudio de Idiomas*, pág. 121 y sigs.

cretos y abstractos con sus subdivisiones, la gradación absoluta con diminutivos y aumentativos); pero muchas de estas cuestiones hasta ahora se han estudiado muy poco. En *La Oración y sus Partes* he tratado de dar ciertas clasificaciones de adjetivos, verbos, adverbios, etc., según su significado i su derivación, que todavía no he visto en otros libros. En cuanto al orden de las partes de la gramática, es tal vez más correcto que la lexicología como estudio más general preceda a la morfología; así presenta la materia *Sütterlin* en su ya citada gramática alemana.

§ 31. IV. Forma una cuarta parte de la gramática científica completa un estudio estrechamente unido con la lexicología y que, como ella, se ocupa en la palabra aislada; pero mientras la lexicología mira a la palabra desde su lado exterior, formal, averigua las leyes que rigen en la vida material, en el «cuerpo» de la palabra, esta cuarta parte estudia las leyes que rigen en la vida del «alma» de la palabra, en la evolución de sus significados. De la filología clásica, donde nació este estudio apenas hace medio siglo, se tomó su denominación *Semántica*, o, menos usado, *Semasiología*, es decir, la teoría de la evolución de los significados.

He enseñado esta materia en mi curso de lingüística castellana del Instituto Pedagógico desde unos quince años, siguiendo las huellas que da *Wundt* para el tratamiento en su *Sicología Etnica*, quién ordena la materia según los principios sicológicos que esplican los distintos fenómenos del cambio de los significados. Otros autores (*Bréal*, *Essai de Sémantique*, 4.^a edición, París, 1908, y *A. Darmesteter*, *La vie des mots étudiée dans leurs significations*, 8.^a edición, París) toman por punto de partida más bien la clasificación lógica de los resultados de la evolución (ampliación, restricción, etc., del significado).

Felizmente hace poco apareció un excelente estudio castellano: *El Alma de las Palabras. Diseño de Semántica General por el P. Félix Restrepo, S. J.* (Barcelona, 1917), que puede recomendarse a todos los interesados, y tales deberían ser todos los profesores de castellano actuales y futuros.

Aunque este más moderno capítulo de la gramática castellana todavía no haya llegado a tener una forma fija para el mejor tratamiento sistemático, puede servir de modelo por ahora la más completa Semántica que existe hasta hoy, el tomo IV de la excelente *Grammaire Historique de la Langue Française* (Copenhague, 1913) escrita por el insigne romanista danés *Kr. Nyrop*.

La materia es sumamente interesante para los años superiores del liceo y, aunque todavía no se introduzca un estudio sistemático, sino que la enseñanza se limite a oportunas obser-

vaciones del profesor, estimaría un verdadero crimen el que se la siguiera excluyendo de la enseñanza secundaria. Particularmente interesante sería, por ejemplo, mostrar a los alumnos chilenos como las palabras introducidas al castellano literario, o al menos al dialecto vulgar chileno, por la conquista de la América, son en gran parte debidas al cambio de la cultura española que trajo la acomodación de la vida a la naturaleza especial del nuevo continente. Los materiales para este estudio se hallan reunidos en mi *Diccionario Etimológico de las Voces Chilenas derivadas de lenguas indígenas americanas* (Santiago de Chile, 1904-1910). Una reseña sistemática corta, en la cual resalta cuánto debe Chile a la cultura especial del indio araucano, ya ha sido presentada por mí en el Congreso Científico de Temuco en 1913. Espero elaborar cuidadosamente este tema tan luego como mis tareas oficiales me lo permitan.

Sólo mediante el análisis semántico recibe verdadera vida el estudio del diccionario. Se muestra la evolución de los conceptos complicados que exige el progreso de la cultura humana. Esperemos que con la continuación de la reforma la Real Academia incorpore a su gramática también un tratado sistemático de la semántica castellana.

§ 32. V. La *Sintaxis* es la quinta y, según la clasificación ordinaria última parte de la gramática, y siempre guardará su posición como su capítulo principal, cuyo análisis expone al estudiante el mecanismo del pensamiento humano así como se refleja en la lengua respectiva. Ojalá que mi libro de «La Oración y sus Partes» contribuya en algo a aclarar ciertos puntos aún dudosos de la terminología y de las definiciones de los accidentes gramaticales. Con satisfacción he visto que la Gram. Ref. insiste en algunos fenómenos que considero como característicos especiales de la sicología española, como ser la sustantivación de oraciones enteras caracterizada por la añadidura del artículo definido y de preposiciones, lo mismo que sucede con las cláusulas absolutas del infinitivo que admite, no sólo complementos, como en todas partes, sino también la añadidura de un sujeto nominativo. Otro punto no ménos característico es la situación prevaleciente de verbos de movimiento, que reemplaza lo que en los idiomas germánicos, por ejemplo, se expresa por un desarrollo más complejo de las preposiciones y de los adverbios de relación.

La gramática sistemática, según mi opinión, debería distinguir tres partes en la sintaxis: (I) *la sintaxis de la proposición* (u oración) *simple* con su subdivisión sicológica en a) *oraciones exclamativas*, afectivas e imperativas u optativas; b) *oraciones declarativas*, nominales o atributivas, y verbales o predicativas; c) *oraciones interrogativas*, generales o dubitativas, y par-

ciales o determinativas. Al lado de la proposición gramaticalmente completa hay que tener en cuenta los *equivalentes* o sustitutos de oración y los *fragmentos* de oración, que no es posible ni conveniente completar siempre por elementos sobreentendidos, como suele hacerse en la gramática corriente.

Respecto a los elementos que encierra la oración simple ella se puede subdividir en la *oración desnuda*, que sólo contiene elementos primarios o indispensables y la oración que recomiendo denominar «compleja», que contiene elementos secundarios, terciarios, etc., que en el fondo encierran juicios anteriores incorporados por atributos y complementos circunstanciales añadidos a los primarios.

§ 33. 2) La segunda parte de la sintaxis estudia el período paratáctico, es decir, la oración que se compone de varias proposiciones coordinadas. Como su tratamiento es muy sencillo, pues requiere sólo el estudio de las conjunciones coordinantes, en general no ocupa un lugar especial. Esto se puede aceptar porque también oraciones independientes según la teoría común, que se separan por puntos, pueden estar introducidas por tales conjunciones. Lo que importa es que se distinga claramente entre las conjunciones coordinantes y las subordinantes, cosa que descuida hasta hoy aún la gramática reformada de la Academia (véase N.º 187). Por otra parte, como ya lo dije, tampoco es conveniente denominar con Bello sólo a las coordinantes *conjunciones* y llamar a las demás *adverbios relativos*, nombre que debe reservarse a los adverbios que introducen verdaderas proposiciones relativas que contienen un atributo para un antecedente sustantivo o su sustituto adverbial.

Fluctúan entre la oración simple y el período paratáctico las oraciones simples que contienen lo que Bello llama «elementos análogos», es decir, sujetos, complementos o atributos de igual especie multiplicados, yuxtapuestos o unidos por conjunciones coordinantes. Estas oraciones se pueden dividir en *oraciones ensanchadas*, cuando los elementos repetidos corresponden a una sola representación total, y *oraciones contraídas*, cuando corresponden a varias representaciones totales. *Pedro y Juan llegaron ayer* es una oración ensanchada si los dos han llegado juntos; pero una oración contraída si han llegado a diferentes horas. La primera equivale a una oración simple. *Los dos amigos llegaron juntos*, con sujeto en plural; o a *Pedro llegó con Juan*. La segunda es la contracción de dos oraciones simples unidas *Pedro llegó ayer (por la mañana) y Juan llegó ayer (por la tarde)*. (Véase *Oración y s. P.*, págs. 495 y 514.)

§ 34. 3). La tercera parte de la sintaxis comprende el estudio de la *oración compuesta* que consta de una sola oración dominante en la cual la idea de un sustantivo, un adjetivo o un

adverbio se expresa por una proposición subordinada que en sí es gramaticalmente completa, pero no encierra un juicio independiente. Es, de consiguiente, necesario para comprender el mecanismo clasificar las proposiciones subordinadas según el elemento que sustituyen, en proposiciones subordinadas sustantivas, adjetivas y adverbiales, como lo hace la Gram. Ref. En la gramática de Bello no se menciona siquiera esta división fundamental. En la práctica puede justificarse que se traten primero las proposiciones adjetivas que se introducen por pronombres relativos, porque las sustantivas, lo mismo que las adverbiales, exigen para el enlace una conjunción, el «*que* anunciativo» de Bello, que este autor clasifica tan desgraciadamente como sustantivo neutro demostrativo.

§ 35. VI. Pero hay otra cuestión más: ¿Qué es la *estilística*? Es, o no es una parte de la gramática? Entendiendo por gramática la teoría general del idioma, todas las leyes que deben aplicarse, aunque sea inconscientemente, para usar la lengua así como la usan los nacionales que la han aprendido por la imitación natural, como aprenden la lengua de sus padres los niños chicos, no cabe duda de que la estilística también forma una parte de la gramática, y así lo creen los autores modernos.

Por estilo se entiende, según la definición de los diccionarios, «la manera de escribir o hablar, no por lo que respeta a las cualidades esenciales y permanentes del lenguaje, sino en cuanto a lo accidental, variable y característico del modo de formar, combinar y enlazar los giros, frases y cláusulas o períodos para expresar los conceptos». Habría que añadir que también pertenece al estilo la selección de las palabras sinónimas y que lo que nos guía para elegir el estilo conveniente, es el afecto, el sentimiento estético y moral. Pues la mayor parte de las palabras (con excepción de los términos puramente científicos) no sólo son los símbolos de los conceptos, sino que cada una, ya más ya menos, evoca también ideas secundarias que dan un matiz particular a cada vocablo y giro, y, además, están acompañadas de sentimientos estéticos y apreciaciones morales. *Cara, faz, semblante, rostro* todos significan la parte anterior de la cabeza de un hombre; pero el extranjero que dijera: «El niño tenía una mancha de tinta en el rostro» cometería una falta de estilo. *Huir, escapar, arrancar, tomar las de Villadiego, poner pies en polvorosa*, y el vulgar *echarlas* son más o menos sinónimos, pero no deben usarse indistintamente, porque pertenecen a distintos estilos. Si estas cuestiones lo mismo que la de los arcaísmos, neologismos, vulgarismos, etc., corresponden en primer lugar a la lexicología en el sentido general de la palabra (teoría del diccionario) y se explican en capítulos correspondientes de la semántica, otros puntos que desde antiguo

pertenece a la teoría del estilo (la palabra *estilística* falta todavía en los diccionarios, pero no en la lengua) como las figuras de construcción, (orden, repetición, supresión de palabras, etc.) sin duda alguna son asuntos que pertenecen a la sintaxis. La Gramática Reformada conserva de las ediciones anteriores un capítulo que intitula «de la sintaxis figurada» (Gram. Ref. Cap. XXVI, correspondiente al antiguo, Parte II, Cap. VI), reduciendo 18 páginas a unas seis, con muchas mejoras de detalles y suprimiendo la figura llamada *translación*, que corresponde a lo que Bello llama el uso metafórico de los tiempos. Quedan, pues, las cuatro figuras; *hipérbaton*, *elipsis*, *pleonismo* y *silepsis*. Al fin del capítulo se dice: «Se emplean otras muchas figuras en el discurso, que omitimos porque no pertenecen a la Gramática, sino a la Retórica y a la Poética».

§ 36. Es evidente que hay que deslindar las distintas materias, lo cual no siempre será fácil.

Desde luego es claro que el capítulo VIII de la Gramática Reformada (antiguo Parte I. Cap. XII) con el título de «De las Figuras de Dicción» que habla de los *metaplasmos* (prótesis, epéntesis, paragoje; aféresis, síncopa, apócope; metátesis y contracción) (1) no tiene nada que ver con la estilística, sino que trata de fenómenos de fonética o fonología histórica. En cambio las «figuras de las palabras» de la Retórica de *Barros Arana*, que la Gramática Académica llama «figuras de construcción», como lo vimos arriba, pertenecen a la estilística. En conformidad con otros autcres modernos podemos decir que la estilística se distingue de la gramática propiamente tal en que ésta analiza las leyes del lenguaje cuya aplicación es más o menos obligatoria para la expresión tranquila y objetiva de los pensamientos; la estilística averigua las variaciones del lenguaje normal que permite o recomienda la influencia del sentimiento, la apreciación estética y moral subjetiva del que habla (2).

§ 37. Como el lenguaje natural casi siempre no sólo expresa uniones de conceptos lógicos (juicios), sino también sentimientos, pues ningún hombre razonable habla sin estar empujado por algún interés, es claro que los fenómenos gramaticales

(1) Todos estos términos griegos, tal vez con excepción de *síncopa*, y *apócope*, son supérfluos para la enseñanza secundaria. Los niños comprenden el asunto mejor si se les habla de añadidura o supresión de sonidos iniciales, medios y finales, etc.

Metátesis puede substituirse por cambio de colocación o trasposición.

(2) CH. BALLY en su *Traité des Stylistique Française* (Heidelberg, 1909) tomo I. § 19, da la definición siguiente: La estilística estudia pues los fenómenos de expresión del lenguaje organizado desde el punto de vista de su contenido efectivo, es decir, la expresión de los fenómenos de la sensibilidad por el lenguaje y el efecto de los fenómenos del lenguaje so-

les y los estilísticos andan siempre unidos en la práctica. También las *figuras de significación* (metáfora, alegoría, etc.), y las de *pensamiento* (contraste, paradoja, etc.), no pertenecen solamente al estilo literario y poético, sino que abundan en el lenguaje de cualquier niño, y aún del salvaje de baja cultura. La única subdivisión natural que puede hacerse en el material estudiado por la estilística, me parece ser la que se funda en la distinción entre el lenguaje real de la vida diaria, dirigido a uno o a pocos interlocutores, y el lenguaje ficticio, oral o escrito que se dirige a un público general. El primero se subdivide en el diálogo propiamente tal, con sus subespecies de pregunta, contestación, ruego, amonestación, amenaza, etc., la descripción y la narración, el segundo abarca las formas literarias todas desde el cuento popular, el brindis del obrero hasta la forma complicada de la literatura en prosa y verso. El verso seguramente entre los pueblos primitivos ha nacido de la frase cantada (3) y el canto nace del grito emocional de alegría o tristeza pasando al lenguaje verdadero por el intermedio de las sílabas sin sentido, pero claramente articuladas que se conservan a menudo en los estribillos populares y llegan a formar una especie de cantos tradicionales entre muchas tribus primitivas y aún entre naciones de alta cultura (como en los *jodler* de los tirolese y suizos).

Según esto me parece que la estilística puede dividirse en cuatro partes esenciales: 1) la *estilística lexical* que trata de la selección de las palabras y se relaciona estrechamente con la semántica; 2) la *estilística de construcción* que investiga los medios por los cuales se ponen en relación mutua los conceptos que forman los juicios, las formas variables del nombre y del verbo y las palabras invariables, adverbios, preposiciones, conjunciones y palabras enfáticas. Su material es, pues, el mismo en que se ocupa la sintaxis; pero la estilística lo mira todo desde el punto de vista de la expresión de los sentimientos subjetivos. 3) La *estilística de composición* en prosa que averigua las particularidades de todos los géneros literarios, las leyes recomendadas por los buenos modelos para su estructura interior, sus clasificaciones y subdivisiones. 4) La *estilística poética* que

bre la sensibilidad. Recomiendo encarecidamente este interesante libro a todos los profesores de francés y de castellano, para que vean cómo se debe estudiar el diccionario de la lengua. Sería, según mi opinión, una tarea de mucho mérito si una persona competente quisiera confeccionar un tratado parecido, que aplicara al castellano los procedimientos que Bally empleó para su estudio del francés.

(3) Véase en mis *Estudios Araucanos* (Anales de la Universidad, tomo 98; págs. 306 y siguientes en la edición de un volumen, Santiago, 1895-1897).

estudia la forma especial del lenguaje fijado en versos; la estructura de cada especie de versos y sus combinaciones en estrofas y otras formas fijadas para cada nación por la evolución literaria.

Se ve que las primeras tres partes corresponden más o menos a las materias de la *retórica* tradicional y la cuarta a la *poética*. La estilística de composición en prosa y en verso no tiene nada que hacer con la gramática, sino que es un estudio auxiliar para la historia literaria.

RODOLFO LENZ.

(Concluirá).

NOTAS Y DOCUMENTOS

La alimentación insuficiente y sus consecuencias.—El problema de la alimentación racional del hombre es seguramente uno de los más importantes que se imponen a la atención de fisiólogos, higienistas, médicos y sociólogos. Desde hace ya largo tiempo se reúnen datos estadísticos y experimentales gracias a las cuales puede abrigarse la esperanza de llegar en tiempo no lejano a determinar la composición cuantitativa y cualitativa de la ración que bastará para satisfacer, en la mejor forma posible, las necesidades alimenticias del hombre, en sus diferentes estados de salud y enfermedad, de trabajo y reposo, etc. A pesar de la amplitud del esfuerzo realizado y de la multiplicidad de los resultados obtenidos, sería actualmente muy difícil, sino imposible, presentar al respecto conclusiones definitivas, porque las investigaciones de los higienistas se han limitado a un número muy reducido de caso y porque las experimentaciones de los biólogos se han hecho en condiciones muy poco variadas.

Pero la gran guerra, junto con trastornar la economía alimenticia, hizo que muchos pueblos quedaran sometidos durante cuatro años completos, a un régimen cualitativamente anormal, y cuantitativamente insuficiente. O, lo que tanto da, se hizo una experimentación sobre millares de hombres y no sobre unos pocos centenares de ellos, experimentación que duró cuatro largos años y no, como antes, dos o tres semanas. De esa experimentación, no prevista por ningún higienista ni biólogo, es necesario hoy en día obtener y aprovechar las conclusiones. Eslo que han hecho, en una memoria presentada a la Real Academia de Medicina de Bélgica, los doctores Juan Demoor y Augusto Slosse, en que dan datos aproximativos sobre la alimentación de los belgas y sobre las consecuencias que sobre ellos tuvo el largo período de insuficiente alimentación a que, por obra de la guerra, estuvieron sometidos.

En las condiciones normales de la vida, el hombre medio, que no trabaja físicamente, consume una ración alimenticia que le produce cotidianamente una cantidad de energía equivalente a 2,500 calorías, de los cuales absorbe y por consiguiente utiliza, 2,300. La cantidad de albúmina contenida en ese ele-

mento es de setenta gramos, más o menos, y la cantidad de grasa no es inferior a cincuenta gramos.

Ahora bien, si se examinan los datos recogidos en Bruselas, Lieja, Dinant, Ixelles, Namur y Gante, se constata que en 1916 la ración alimenticia media no llegó a 1,800 calorías, que no contenían más de 55 gramos de albúmina y de 35 de grasa, como máximun, y en que en 1917 la ración media producía ménos de 1,400 calorías con 55 gramos de albúmina y 20 de grasa.

Por donde se mirara, existía, pues, un déficit: déficit considerable en cuanto a la cantidad de energía disponible, también considerable, en cuanto a la cantidad de grasa y déficit importante, en cuanto a la cantidad de albúmina.

De estos resultados se desprende una primera consecuencia y es la de que el organismo humano es notablemente flexible y goza, por consiguiente, de un maravilloso poder de adaptación. En épocas normales mantiene el equilibrio nutritivo, es decir consume materias alimenticias y las transforma en energías, sin aumentar sus reservas, pero también sin agotarlas. Y cuando llegan los tiempos de escasez y se disminuye la ración, el organismo vive de sus cortas raciones y a costa de la reserva de sus propios tejidos. Disminuye de peso; pero luego, el equilibrio se restablece porque el organismo es menos voluminoso, gasta menos y también por obra de mecanismos fisiológicos reguladores cuya eficacia ignoramos; pero cuya acción es patente. Todo esto lo sabíamos; pero ignorábamos que el organismo pudiera adaptarse por largo tiempo y con una ración limitadísima sin sufrir gravemente, sin comprometer la vida. La experiencia belga es, por consiguiente, extremadamente interesante.

Sería, no obstante, error gravísimo creer que el organismo humano no sufre perjuicio alguno con una situación alimenticia mezquina. Prescindiendo de la pérdida media de peso de diez kilogramos que sufrieron la mayor parte de los hombres y de la disminución de su potencia muscular, las estadísticas de mortalidad que nos manifiestan los sabios belgas contienen datos sobremanera interesantes. Durante el año 1914 a 1916, la mortalidad general en Bruselas y sus alrededores fué enteramente igual a la de 1913, esto es, 14,5 por 1000 en Bruselas y 11,1 por 1000 en los alrededores. Después, brúscamente, en 1917 y 1918, los años de la gran escasez, aumentó pasando de 14,5 a 18,3 en 1917 y a 21,0 en 1918 en Bruselas, y subiendo de 11,1 a 14,3 en 1917 y a 17,2 en 1918 en los alrededores de la misma ciudad. Y si se consideran las causas particulares de mortalidad, se llega al resultado de que fueron las enfermedades de miserias y de decadencia orgánica las que tuvieron

un mayor aumento: las defunciones por la tuberculosis duplicaron; las por debilidad senil, triplicaron, y las ocasionadas por insuficiencias viscerales (corazón, riñones, pulmones), casi duplicaron.

No se puede por ménos, en vista de estas cifras, que hacer una observación: se ha insistido mucho, y con sobrada razón, en que la disminución de resistencia del organismo contra las infecciones microbianas o agudas, cuando el organismo sufre miseria fisiológica (y la insuficiencia alimenticia es ciertamente una causa de esa miseria); pero se ha olvidado reconocer que la resistencia orgánica es más débil de lo que se cree, pues ella cede, no tan sólo en la defensa contra los microbios, sino también en la defensa contra las auto intoxicaciones, es decir, contra los agentes químicos nacidos en nuestros tegidos capaces de perturbar gravemente su funcionamiento si no se les opone la resistencia necesaria.

El cuadro de mortalidad encierra tres cifras notables, tres disminuciones impresionantes. La mortalidad por cirrosis al hígado pasa para Bruselas y sus alrededores de 136 en 1913 a 61 en 1918. La cirrosis al hígado es casi siempre, sino siempre, enfermedad de alcohólicos; y durante la guerra el consumo del alcohol casi desapareció. La mortalidad por suicidio disminuyó también, no obstante los efectos morales de la ocupación ¿y el suicidio no es también mal de alcohólicos?

He aquí otro efecto bien inesperado de la guerra: la mortalidad infantil disminuyó considerablemente durante los años de miseria y esa disminución va en aumento a medida de que la miseria se hace más profunda. En Bruselas pasa de 209 en 1913 a 60 en 1918; en los alrededores de la misma ciudad pasa de 424 en 1913 a 89 en 1918. ¿La causa? Muy sencilla. Desde que se constituyó el *Comité Nacional*, organizó una Sección (20 de Febrero de 1915) encargada de la ayuda y protección a las obras infantiles. Esa sección en Agosto de 1915, tomó a su cargo la dirección de la alimentación de la niñez y la protección física de la infancia en todo el país. Organizó consultas para niños enfermos, gotas de leche, cantinas maternas y cantinas para niños débiles. Transformado después en Comisión de alimentación de la infancia, dió mayor extensión a esas obras y creó otras nuevas, como cantinas escolares, colonias de vacaciones, etc.

Sus esfuerzos, a pesar de la guerra, del malestar general, y de la gran miseria, dieron los siguientes resultados: En Bruselas, la mortalidad infantil (209 en 1913 y 246 en 1914), comenzó a descender ya en 1915 (115), no obstante de que los servicios de protección a la infancia sólo principiaron a funcionar en la segunda mitad de ese año; el descenso se acentúa en

1916 (73), en 1917 (65) y en 1918 (60). En los alrededores de Bruselas las cifras de mortalidad infantil fueron para los años 1913 a 1918 las siguientes: 424, 396, 194, 104, 96 y 89.

La experiencia belga, con sus números en series regulares, con sus resultados paralelos, tiene la precisión de un experimento de laboratorio y demuestra con todo rigor matemático que—aún en las peores condiciones—se puede—cuando se quiere—reducir (631 en 1913, 309 en 1915, 149 en 1918) la mortalidad infantil.

Contiene, además, el trabajo de M.M. Demoor y Slosse otras muchas observaciones importantes, como, por ejemplo, las relativas a la disminución general del crecimiento y del desarrollo de los adolescentes durante la ocupación de Bélgica. Tales constataciones, que se imponen a los espíritus más escépticos, hacen mirar el porvenir, sino con un pesimismo absoluto, con graves angustias, por lo menos. Pero, los resultados de la experiencia infantil de que acabo de ocuparme ¿no son acaso prenda segura de confianza en el porvenir? ¿Los que han salvado de la muerte, en lo más agudo de la tormenta, a los pequeñuelos, no serán capaces de salvar de la decadencia física a los adolescentes, ahora que se ha restablecido la normalidad?

MAURICIO ARTHUS.

Una tentativa para reglamentar las procesiones.—En las procesiones de Semana Santa son demasiado escandalosos los desórdenes que se notan, consiguientes a un inmenso concurso de jentes, y a la confusa mezcla de las sectas de todas clases. Los majistrados son obligados a evitar unos males de tanta trascendencia en lo político y moral.

El prohibir las procesiones sería el remedio seguro; pero siendo crecido el número de las jentes preocupadas que juzgarían tocar en irreligiosa tal medida, será conveniente adoptar una que disminuya en la mayor parte aquellos inconvenientes. Por tanto encarga S. E. a US. el que disponga que las procesiones salgan por la tarde, señalando una hora proporcionada a que acaben antes de anoecer. La luz del día contiene a los más abandonados de entregarse a los excesos que les suelen presentar las sombras de la noche.

También encargo a US. la prohibición de la función llamada del Descendimiento que se hace el Viernes Santo en la Iglesia de San Francisco o en cualquiera otra donde esté en práctica, y todas las demás que contengan acciones de movimiento de imágenes. Tales actos en que se imitan las representaciones teatrales, sólo sirven para descrédito de la religión, pues los libertinos las critican y ridiculizan, llamándolas títeres eclesiásticos; y en cuanto a las procesiones, las mismas jentes que con-

tribuyen a los desórdenes acostumbran decir que son recreaciones a lo divino. Tengo el honor de comunicarlo a US. para los efectos consiguientes.

Dios gue. a US.—JOAQUÍN DE ECHEVERRÍA.—Santiago, Marzo 31 de 1819.—Al Gobernador del Obispado.

El Almirante Silva Palma.—La muerte del Almirante don Alberdo Silva Palma, ocurrida en la capital en la mañana de ayer, hace revivir una figura romántica y brillante de nuestra historia naval, que surge animada con todos sus bellos rasgos bien definidos por detrás de las brumas del largo retiro en que una enfermedad crudelísima lo había arrojado prematuramente.

Silva Palma fué en sus mocedades y durante los años ardientes que pasó en el servicio la realización perfecta de un tipo de marino que la vida moderna tiende a extinguir, pero que encarna una de nuestras más espléndidas tradiciones. Valiente hasta la temeridad, lleno de iniciativa hasta la audacia, enamorado de la vida del mar, con un alto y caballeresco sentimiento del honor y una exaltación lírica del patriotismo, Silva Palma representaba la más genuina estirpe de los marinos que, educados por los discípulos de Cochrane, debían darnos en la guerra del Pacífico una soberbia renovación de nuestras glorias navales.

Su lema pudo ser el que está grabado en el escudo de los príncipes de Gales: «Yo sirvo». Servir a su patria con absoluto desinterés, servir sin pensar en honores, despreciando el reposo y olvidando el porvenir, ofreciendo en cada instante la vida misma por un rayo de gloria o un sometimiento a la disciplina, ese fué el ideal de su vida, y fué feliz porque pudo realizarlo en la juventud, volando con alas de águila a la altura de las ocasiones inmortales que le ofreció la guerra.

Siempre estuvo activo, siempre en el servicio, destinado por sus jefes a comisiones en que la audacia, la iniciativa, los recursos y el temperamento eran condiciones del éxito. Uno de los cuadros en que el pintor Mocchi describió las batallas que precedieron a la toma de Lima, ha fijado la pequeña silueta del joven marino Silva Palma, disparando un cañón desde una altura. Sus propias memorias, publicadas con el título de «Crónicas de la Marina chilena», recuerdan muchas de las románticas aventuras a que lo empujó el ímpetu de su indomable espíritu, el amor a su profesión, la fría temeridad semejante a veces a la de los bucaneros de Inglaterra.

Había servido en la Marina británica y tenía de ella y de la tradición de Cochrane los impulsos irresistibles de un valor pa-

ra el cual no alcanza a mediar reflexión alguna entre el pensamiento y la acción heroica.

Llegado a cargos superiores, más de una vez se le confió la delicada tarea de llevar por los mares del mundo a los guardiamarinas en viaje de instrucción. La corbeta «Abtao» tiene un lugar simpático en nuestra historia naval y su nombre nunca podrá ser separado del de su comandante Silva Palma.

Regresaba de uno de esos viajes, cuando en los canales de Smith le llegaron noticias de que en Chile había estallado una guerra civil y la Escuadra a las órdenes del Congreso se disponía a cooperar en el restablecimiento del orden constitucional. Silva Palma pasó unas horas de angustia y encerrado en su cámara, a solas con su conciencia, púsose a estudiar la Carta Fundamental de la República antes de decidir. Tenía en sus manos una comunicación de su padre el vicepresidente del Senado, don Waldo Silva, que daba cuenta de lo ocurrido y le anunciaba que para acentuar el carácter cívico y no de revuelta del movimiento, él mismo y Barros Luco, el presidente de la Cámara de Diputados, estaban a bordo de la nave almirante.

Sólo después de horas de meditación, Silva Palma reunió a sus oficiales y les expuso el caso para que a su vez procedieran en conciencia, ofreciéndoles dejarlos en plena libertad para obrar en conformidad a sus convicciones de marinos y ciudadanos. Sólo después de esa deliberación la «Abtao» siguió viaje al norte y se incorporó a la Escuadra.

La desgracia golpeó rudamente a este hombre, que había derrochado en su vida la generosidad, la abnegación y la benevolencia. Reducido por la enfermedad a una verdadera ruina física, hubo un momento en que los médicos que rodeaban su lecho creyeron que había perdido el conocimiento y hablaban libremente de su próxima muerte. Su espíritu indomable halló todavía energías y abriendo penosamente un ojo les dijo: «¡Se equivocan!; todos ustedes se morirán antes que yo; tengo vida para mucho tiempo». Y era cierto; de aquellos seis médicos sólo uno sobrevive, el doctor Adriaola, único que no lo creyó perdido, y eran todos hombres más jóvenes que el almirante.

Tronchada así su fecunda carrera, asaeteado por los dolores, cuando apenas podía moverse, sosteniéndose en dos bastones y arrastrando un cuerpo que la enfermedad disminuía y secaba, el almirante Silva Palma no se resignó a la inacción, y en su retiro de Santiago se puso a escribir los recuerdos de su vida de marino, no para hablar de sí mismo, que en su modestia desconocía su propio mérito, sino para recordar hechos gloriosos de capitanes y contramaestres, acciones de audacia y de

heroísmo que han salvado del olvido gracias a este admirable cronista de la Marina.

Fué en «El Mercurio» donde dió al público esas crónicas hoy reunidas en volúmen. En las oficinas del diario y en el club un grupo numeroso de amigos y admiradores lo rodeaba, oyéndole referir episodios que más tarde escribía. Al relatarlos, se apoderaba del viejo lobo de mar una emoción profunda. Se había convertido en una especie de místico del patriotismo, y todos los afectos y todas las ternuras de su noble espíritu eran para la patria, la Marina, la historia de las glorias navales.

Un día, hará de esto doce o más años, leyó en los periódicos que un alemán, antiguo oficial instructor en nuestro Ejército, había publicado en su país un artículo ofensivo para Chile. El mal agradecido acababa de regresar a Chile como particular. Silva Palma se indignó con toda la vehemencia de su temperamento y retó a duelo al ofensor de su patria.

—Pero, almirante,—le decían sus amigos, viéndolo inválido, incapaz de tenerse en pié, casi ciego,—¿qué va a hacer usted con ese gigantón?

—No importa—contestaba el almirante—que me sienten en una silla, que me pongan un revólver en la mano y le meto una bala en el cuerpo. Después de todo, si me mata, no se pierde una vida útil.

Costó trabajo disuadirlo.

Ha sobrevivido a todos sus dolores, sosteniendo con energías morales de titán un cuerpo hecho pedazos. Su poderoso cerebro nunca naufragó. Su patriotismo fué como una llama que con los años crecía y se hacía más voraz, difundiendo en torno suyo el noble incendio de su pasión por la tierra natal.

La vida, a un tiempo brillante y dolorosa del almirante Silva Palma, es un ejemplo consolador en esta hora de escepticismo y desaliento. El tuvo siempre fe en su patria, en su raza, en sus destinos. El la amó siempre con una pasión romántica y exaltada y la sirvió con la más grande de las lealtades y la suprema abnegación. Hace bien evocar esta memoria y dibujar con mano trémula esta silueta envuelta en un lirismo muy bello, porque fué muy espontáneo y sincero.

CARLOS SILVA VILDÓSOLA.

BIBLIOGRAFIA

Raymond Poincaré.—Les orígenes de la guerra.—París, 1920.

Forman este libro del ex Presidente de la República Francesa seis conferencias, recientemente dadas en la *Sociedad de Conferencias*. Expone en ellas, en primer término, las relaciones entre Francia y Alemania desde 1870, los orígenes de la alianza franco-rusa y de la entente con Inglaterra, el negocio de Marruecos con los incidentes de Tanger y de Agadir, y, por fin, las últimas fases de la crisis balcánica antes de 1914. Después de referir el drama de Serajevo y de explicar sus causas probables y sus consecuencias ciertas, nos hace asistir a los días trágicos en que, unas después de otras, fracasaron las sucesivas y supremas tentativas para mantener la paz.

X. X.

Albert Thibaudet.—*La vie de Maurice Barrès*.—París, 1920.

Mr. Thibaudet estudia en este volumen al escritor y la obra. Primeramente, la figura individual, lo que corresponde al período en que, en acecho de su propia sensibilidad, el hombre se exhibe, se examina, se modela; y la figura social que se caracteriza por el cuidado de conciliar la cultura personal con el respeto de la vida. Analiza, en seguida, con finísima penetración los personajes de las novelas de Mr. Barrès y su técnica literaria.

Z. Z.

Tomás Thayer Ojeda.—*La sección de manuscritos de la Biblioteca Nacional de Chile*.—Tirada aparte de *The Hispanic American His-*

torical Review.—Febrero de 1921.—1 vol. de 41 pág.

Con competencia excepcional, casi diríamos única, estudia el señor Thayer Ojeda en este trabajo el origen y desarrollo de la Sección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional. Recuerda que en 1867 contaba tan solo de 600 piezas distribuidas en 113 volúmenes. Sucesivamente fuéronse agregando las colecciones Eyzaguirre y Gay, los archivos del Tribunal del Consulado, del Estado Mayor del Ejército peruano durante el primer período de la guerra del Pacífico, de la Inquisición y de los Jesuitas. En 1886, cuando entró a servir la dirección de la Biblioteca don Luis Montt, la Sección de Manuscritos constaba de 1250 volúmenes, muchos de ellos sin empastar ni catalogar, lo que los hacía de «consulta casi imposible».

El señor Montt, que creía que «no hay papel inútil», dió vigoroso impulso a la Sección. «Gracias a sus esfuerzos, pasaron a formar parte de ella el Archivo de la antigua Capitanía General... los registros de los escribanos de Santiago, los archivos de la Real Audiencia, de la Contaduría Mayor, de la Intendencia de Bío-Bío y parte del Judicial de Concepción. Adquirióse también por entonces la colección de manuscritos del reputado escritor y político chileno don Benjamín Vicuña Mackenna; el archivo de don Carlos Morla Vicuña, obsequiado por su señora viuda y otra serie de documentos diseminados en poder de particulares».

Tan vigoroso y eficaz fué el impulso que don Luis Montt dió a la

sección de manuscritos, que, en el transcurso de los veintitantos años que mediaron entre su nombramiento de Director de la Biblioteca y su fallecimiento, esa sección aumentó el número de sus volúmenes de 1250 a 12,500. Con sobrada razón dice el señor Thayer Ojeda que el señor Montt debe ser reputado como «el verdadero creador de la sección, en la que trabajó no solo como investigador, sino también en la revisión de los catálogos y aún en la ordenación misma de los papeles».

Fallecido el señor Montt, la Sección de Manuscritos no ha seguido la misma próspera marcha. Apenas si en los diez años siguientes, ha podido aumentarse en 328 volúmenes. ¡Pobrisimo progreso, ciertamente! Pero de él no son responsables los sucesores del señor Montt, sino los gobiernos que, listos para toda suerte de despilfarros, se dieron el lujo de hacer economías en todos aquellos ramos del servicio público que significaba una contribución a la cultura general del país.

Hace, en seguida, el señor Thayer Ojeda una descripción particular de cada uno de los archivos que forman la sección llena de numerosas, interesantes y útiles noticias.

P. S.

Victor Domingo Silva.—*La Pampa Trágica.*—Santiago.—1921.

Victor Domingo Silva ha recogido de su fecunda vida en el norte muchos relatos trágicos cuyos actores son los trabajadores de las salitreras. Abundan allí las historias escritas con sangre. Abundan siempre en los campamentos en que se explota una riqueza efímera y donde la codicia y la necesidad agrupan hombres venidos de todas partes, sin arraigo y sin hogar. Los antiguos «placeres» en que se extraía el oro y los actuales campamentos mineros o salitreros no son sino núcleos que forman permanentes regueros humanos que trafagan la pampa estéril; cada corto período de dos o tres años las crisis de la industria paralizan el trabajo y

el rebaño allí junto se esparce. Y esos mismos núcleos que permanecen no conservan su composición; sus elementos cambian continuamente. Hay una población flotante que se disgrega y va de oficina en oficina, constantemente en viaje; cada oficina es un parador.

Sea como quieren unos el nomadismo ingénito del chileno, sea espíritu de aventura o la inacomodable dureza de esa vida pampina, el hastío del desierto y la esterilidad, o todo junto es lo cierto que puede decirse que la población pampina es toda trashumante y aventurera.

Y esa vida ruda y sin ternuras, amarga y golpeada es amada por el trabajador, acaso por lo mismo que es el dolor el que la amolda. Amamos el dolor, porque es congénito nuestro. La alegría es una distracción. Pero tiene el pampino la soltura del aventurero y lo rodean todos los vicios que organiza la codicia. Los golpes, las desgracias, las extremas perrerías forman un rico almacén de recuerdos de que se nutre el alma; y para un ser solitario, sus recuerdos son su familia y sus amores.

Por eso el pampino, traído a sus verdeguantes campos del sur, suspira por la pampa desolada, y en cuanto se abre la oficina de enganche, vuelve allá, para sentir la nostalgia de los valles agrícolas.

Por eso la pampa es trágica; lo es aún menos de lo que debiera ser. Un núcleo humano de sólo hombres, con todas sus pasiones no encadenadas por la mano de la mujer, debe estallar a cada instante en dramas, si no fuera que junto al valor del hombre está la dejativeness despreciativa o la resignación fatalista del chileno.

El libro de Victor Domingo Silva es formado por historias. Es un libro documental. Casi diríamos que es la piedra, la cal, las maderas acumuladas para una construcción artística y soberbia. La imaginación del poeta y el dramaturgo no han entrado en el libro, sino para llenar los vacíos y trazar el paisaje en que se realiza el hecho. Es la

crónica dramatizada de un periódico. Desde este punto de vista, *Pampa Trágica* tiene un alto valor histórico y hasta diría político. El estadista tiene allí un trasunto real de la vida en esa región abandonada a la codicia y la explotación de la tierra y del hombre.

No todo el libro es trágico. Hay también historias picarescas dignas de Bocaccio como Romanticismo. Cambiad los accidentes y tendréis una historia florentina del siglo XIII con su asalto a la diligencia, media docena de condottieri enmascarados y el rapto de la novia en la encrucijada. La novia se arroja al cuello del raptor, y el novio corre desolado a pedir asilo a la policía, feliz de haber escapado con vida.

¡Y qué hermoso oriente el de esa perla del *Hércel*! En su afán de transmitirnos historias y no fantasías, el autor no ha querido, sin duda, sacar todo el partido que el asunto le ofrecía. La profunda ironía de esa historia pide más ardor y detalles, más finura de pincel.

El autor tenía premura de darnos a conocer las historias de la *Pampa Trágica*; sin esa precisión habría cuidado más el estilo. Ha adoptado el de narrador antes que todo; cuenta con sencillez pero cuida poco de hacernos sentir, de hacernos ver, de preparar el tablado en que exhibirá sus personajes. Por eso es que sus historias no tienen la transcendencia que fluye del asunto, o el brillo y relieve que piden ciertas situaciones.

Pienso que Victor Domingo Silva ha hecho mal; que con su fantasía, que es rica, ha debido hacer de sus historias, cuentos; de sus crónicas, camafeos y obras de arte.

Y habría enriquecido la literatura nacional.

M. CORREA PASTENE.

Miguel Angel Carbonell.—*Los parias*.—Habana. — 1920. — 1 vol. de 84 págs.

¡«Los parias!» ¿Quiénes son, entre nosotros, los parias, los desheredados, los infelices, por así lla-

marlos? Según Miguel Angel Carbonell, los empleados públicos. Ellos, que no tienen derecho a la huelga, los que no pueden acogerse a la moderna ley de accidentes del trabajo; los que, no siendo ni obreros ni capitalistas, han quedado oprimidos entre estas dos fuertes clases sociales, y, más que oprimidos, han quedado triturados, deshechos, ellos, los empleados públicos, son los parias de esta sociedad, constituyen la verdadera clase vejada, maltratada, que tiene que sufrir, necesaria y fatalmente, los atropellos de los de «arriba» y de los de «abajo», de los unos y de los otros.

¿Y qué habría dicho Carbonell si hubiera conocido la situación que en los principios de la gran guerra se creó en Chile a los pobres empleados públicos, cuando se les impuso a ellos, solamente a ellos, una contribución de un diez por ciento sobre sus misérrimas rentas anuales, sin gravar con un solo céntimo a los capitalistas, ni menos aún a los industriales que con esa guerra se locupletaron de dinero?

P. H.

Jorge Aldunate E.—*El problema de la prostitución*.—Santiago —1921—1 vol. de 90 págs.

El sistema de la reglamentación de la prostitución, en que tantas ilusiones se forjaron en otros tiempos, tiene un adversario tenaz y contundente en el autor de este libro. «La reglamentación, dice, es un sistema inmoral y contrario a los fines del Estado;... le da más volumen y notoriedad al vicio,... su aplicación entre nosotros no ha traído ningún beneficio,..... su mantención sustrae recursos a la colectividad que pudieran ser aplicadas a prevenir el vicio;..... no resguarda el orden ni la moral, ni preserva la salud pública.»

¿Y qué propone en cambio? El sistema de la abolición. «El nombre de abolición, dice, ha inducido a muchos en error. Han creído que sus partidarios pretender extirpar la prostitución... de una siem- ple

plumada por un artículo del Código. La abolición debe su nombre al fin principal que persigue, que es suprimir o abolir toda reglamentación, toda ordenanza que reconozca patente o tolere el vicio. Pero no quiere esto decir que cierre los ojos ante el fenómeno existente y se niegue a reconocer en la prostitución un problema de alto interés social que requiere una constante atención». Por el contrario, el punto de partida de la abolición «es poner el simple acto de la prostitución en la misma situación que cualquier otro vicio privado. El Estado no toma conocimiento del hecho, ni la ley interviene sino en caso que una infracción de otro orden se haya producido. La mujer que se prostituye está en la misma situación que el hombre que la paga. La prostituta es perseguida no porque es prostituta, sino porque se ha hecho responsable de infracciones de otro orden en el ejercicio de la prostitución, infracciones que son, puede decirse, el complemento de su degradante carrera. Una mujer puede prostituirse impunemente, pero si no tiene domicilio ni ocupación honrada puede ser arrestada por vagancia; puede venderse sin incurrir en penalidad; pero corre el riesgo de ser detenida por solicitaciones o provocaciones inmorales en la vía pública; una persona no puede tener una cosa de prostitución, no porque en ella se entreguen a relaciones sexuales, sino porque a nadie le es permitido lucrar con el envilecimiento ajeno».

El señor Aldunate no se contenta con pedir la supresión del régimen reglamentario en vigor, que tantos desencantos y tantos perjuicios ha ocasionado. Afirma, por el contrario, que «en reemplazo del control sanitario incompleto y hasta contraproducente, llevado a cabo por la reglamentación, un sistema de hospitales especiales y dispensarios públicos y gratuitos debe ser establecido por combatir las enfermedades venéreas. Estas medidas pueden ser complementadas por

un régimen sanitario como el existente en los países escandinavos, que ha dado buenos resultados y que es como sigue: 1.º Las personas sospechadas de propagar enfermedades sociales deben traer a la autoridad sanitaria un certificado firmado por los médicos designados para el objeto; 2.º Serían sospechados los individuos denunciados por haber causado infección en otros y las personas que turben el orden en la vía pública, solicitando la comisión de cualquier acto inmoral o escandaloso; y 3.º Las personas que no puedan presentar dichos certificados serán obligadas a tratarse y tendrán que presentar periódicamente los certificados que dejen constancia de que están tratando su afección. Sólo se recurrirá a la reclusión en caso de no cumplir con estas órdenes».

Otras muchas medidas propone el señor Aldunate para atenuar, ya que no para suprimir, las funestas consecuencias de la prostitución. Citaremos entre ellas el establecimiento de la edecación sexual, adaptada a la edad de los niños, como complemento de la educación moral; la represión del alcoholismo, que «es el más poderoso de los estimulantes del impulso sexual»; la aplicación estricta del artículo 374 del Código Penal para limpiar vidrieras y mostrarios de grabados obscenos y literatura pornográfica; la creación de una oficina encargada de la censura teatral y cinematográfica, etc. etc.

Es, en suma, el trabajo del señor Aldunate una obra bien pensada y bien documentada, que se lee con placer y con provecho.

X.

Guillermo Subercaseaux.—*El sistema monetario y la organización bancaria en Chile.*—1 vol. de 404 págs.—Santiago.—1921.

Al revés de lo que ocurre con casi todos los libros que abordan materias económicas o financieras, que no son más que alegatos más o menos encubiertos en favor de tesis determinadas, el del señor Su-

bercaseaux es un libro científico en toda la extensión de la palabra. En balde se buscarían en las teorías preconcebidas. No se las encontraría. El señor Subercaseaux recurre a los hechos no para buscar en ellos apoyo a opiniones ya formadas, sino para conocerlos y darlos a conocer. Con frecuencia se limita a exponerlos sobrio y descarnadamente, sin deducir siquiera las consecuencias que de ellos fluyen. Deja esa tarea al lector.

Este es, en nuestro sentir, el principal mérito del libro que nos ocupa. Pero no es el único. Contiene una investigación doctísima sobre el régimen monetario, el origen y desarrollo de los establecimientos bancarios y sobre otras materias de índole más o menos análogas que no había sido antes emprendida con tanta ciencia y tanta minuciosidad entre nosotros.

La lectura atenta, el estudio atento, mejor dicho del libro del señor Subercaseaux será de gran provecho para todos los que tienen que intervenir en la solución de los problemas monetarios y financieros que por todas partes nos rodean y nos abruman y que de ordinario se abordan sin más bagaje que una audaz ignorancia y una vana palabrería.

P.

Rvdo. P. Pablo Pastells con la colaboración del Rvdo. P. Constantino Bayle.—*El descubrimiento del Estrecho de Magallanes en conmemoración del IV Centenario.*—Madrid.—1920.—1 vol. de 896 págs.

«Don José Menéndez y Menéndez, ilustre español establecido en la Argentina, leemos en el prólogo, con privilegiada perspicacia vió los grandes recursos industriales y agrícolas que encerraba en gérmen la región magallánica, y en su explotación empleó su preclaro talento y las cuantiosas riquezas que en multitud de hábiles negocios allegara.

«Punta Arenas, al tomarla él como centro de sus empresas, era un

pueblo sin importancia; al morir el señor Menéndez (25 de Abril de 1918) la dejó floreciente ciudad; y sus campos, antes casi yermos, constituyen al presente una de las regiones más ricas y productivas de las dos Repúblicas colindantes, Chile y Argentina.

«Alma por una parte agradecida y por otra favorecedora de cuanto significa cultura, el señor Menéndez dejó en su testamento la cantidad de 150,000 pesos para alzar en Punta Arenas un monumento al insigne portugués que, bajo el pendón de Castilla, descubrió el famoso Estrecho que perpetúa su nombre.

«Los herederos del señor Menéndez han querido llevar más allá el pensamiento de su padre: y no contentos con doblar la cantidad consignada para el monumento, desean ofrecer otro a sus conciudadanos chilenos-argentinos: un libro que narre la historia del descubrimiento y exploración del Estrecho.

«El libro es al presente; sus materiales, en gran parte inéditos, se han sacado del Archivo de Indias de Sevilla...»

Hasta aquí el autor.

Pasando al libro mismo, diremos que después de narrar circunstanciadamente la expedición de Magallanes, estudia las que al mismo Estrecho hicieron Jofré de Loaysa, Alcazaba, Camargo, Ladrillero y Pedro Sarmiento de Gamboa.

En el Apéndice publica 47 documentos del Archivo de Indias relativos a estas expediciones (págs. 315 a 777); y da los títulos de todos los demás que sobre ellas existen en el mismo Archivo (págs. 777 a 890).

El libro está impreso con todo lujo y abundantemente ilustrado.

T.

Carlos Gide.—*«Es deseable la vuelta del franco a la par?»*—*«Revista de Economía Argentina»*.—Febrero y Marzo de 1921.—Buenos Aires.

El famoso economista francés Gide expone en este artículo, con la amenidad y perspicacia que le caracterizan, un punto de vista nue-

vo sobre el problema del cambio. Los que de este problema se ocupan, generalmente sólo insisten en la necesidad de volver al estado normal, esto es el cambio a la par. Gide expone, por el contrario, los peligros de una desinflación demasiado rápida, tomando el caso particular de la moneda francesa. El primer peligro es que el resurgimiento del franco será acompañado necesariamente de una baja en los precios, siendo ambos fenómenos inseparables. Con respecto al consumidor, éste no es un mal, salvo en cuanto excita el afán de comprar cosas suntuarias o inútiles. Pero el verdadero peligro lo vemos manifestarse ya en este momento bajo la forma clásica de quiebras, clausura de fábricas, cesación creciente del trabajo, y hasta disminución en los salarios, y bajo aquella más inesperada y paradójica de ventas a vil precio. Pues, por una ley de desconcierto con todas las leyes de la economía política, la baja de precios, en lugar de estimular el consumo, determina una restricción general en la demanda.

La ola de baja actual, que partió del Japón, y que pasando por América ha llegado ya a Europa, tiene causas diferentes al resurgimiento de la moneda de papel en general. Pero si a los efectos ya inquietantes de la baja actual vienen a agregarse como un nuevo factor, un encogimiento del instrumento monetario y un brusco resurgimiento de su valor, se correrá el riesgo de ver que la baja asuma los caracteres de una catástrofe. En este caso no se podría evitar una baja enorme en los salarios, y no es preciso decir cuales serían las consecuencias de esto.

Pero hay otro peligro del resurgimiento del franco: es su repercusión sobre el presupuesto, tanto en lo que respecta a los servicios de la deuda pública como a la imposición de gravámenes. Ya sea el capital que el Estado debe reembolsar, o ya sea los réditos que deba pagar por los empréstitos hechos cuando el franco estaba en baja,

aumentarán de valor en proporción al alza de la moneda, y por consiguiente, vendrán a ser un peso más y más abrumador, a medida que el franco suba a la par. Lo contrario sucederá en los pagos al extranjero, pero la cifra de éstos es insignificante. La desinflación de la moneda implicará una desinflación análoga en los ingresos privados y públicos. Es evidente que hasta ahora los ingresos del Estado se han beneficiado con el valor excedente correspondiente al alza de los precios, y evidentemente también, con la baja de los precios comenzará la era de los valores depreciados.

He aquí, pues, al Estado en una perplejidad singular, que sería cómica si no fuera trágica. Mientras que representa el interés nacional, no puede menos que desear la vuelta al estado normal; pero en su carácter de deudor se siente sumido en la angustia ante esta perspectiva. Para evitar el enriquecimiento eventual del suscriptor de empréstitos en detrimento del Estado, bastaría con que éste adoptara la regla de reembolsar cada empréstito o de abonar sus intereses, no con presuntos francos invariables sino con francos avaluados de acuerdo con su valor real el día de la suscripción al empréstito. Pero si hay que lamentar que una cláusula semejante no haya sido insertada en los empréstitos emitidos hasta hoy, es necesario reconocer que el Estado no podría hoy aplicarla retroactivamente.

¿Qué concluir de todo esto? ¿Es que la baja de los precios no es probable ni deseable? No, seguramente. Ella es, al contrario, cierta, en virtud de la ley económica del ritmo. Pero es de desear que la pendiente sea suave, porque si es a pico, será fatal. Y para evitar en Europa la guerra social después de la guerra internacional, sería también deseable que la baja de los precios no implicara ni produjera una baja paralela en los salarios.

C. A. U.

(Mercurio Peruano).

Les Democraties Modernes.—París.—1921.—1 vol. de 280 pág.

En este volúmen de la afamada *Biblioteca de Filosofía Científica* dirigida por el Dr. Gustavo Le Bon, Mr. Paul Doumergue ha reunido las nueve conferencias que en el Círculo Foi et Vie de París dieron distinguidos pensadores en los últimos meses de 1918 y primeros de 1919.

He aquí los nombres de los autores y el título de esas conferencias:

W. Steel, «La democracia inglesa».

C. Bouglé, «Lo que la guerra exige de la democracia francesa».

H. Bois, «La democracia y el evangelio».

E. Doumergue, «La democracia y la reforma».

G. Lanson, «La democracia americana».

B. Vallatton, «La democracia alaciana».

Emilio Boutroux, «Moral y democracia».

Ch. Andler, «La democracia en Alemania».

Paul Doumergue, «Para una democracia nueva se necesita un cristianismo renovado».

H.

Benjamin Orrego Vicuña.—*Obras Literarias.*—Verso.—Teatro.—Prosa.—Santiago de Chile.—1921.—8.º; 215 págs.+retrato del autor.

Al doblar la última página de este libro, quedó en nosotros una nota de tristeza. Algo así como una suave melancolía que se prolongara dulcemente en el recuerdo de una temprana amistad perdida. Vaga añoranza, vaga tristeza, que parecía exhalar del perfume de un nardo de Judea desvanecido por la fé y los viejos afectos marchitados; evocación del sentimiento, en suma, que se alza firme, más allá del sentimiento mismo que sobrevive a la muerte.

En vano buscaríamos en el concierto de las frases y de los bellos decires, emoción semejante a aquella del cariño que, mejor sentida y

comprendida en el alma, sólo enmudece en los labios para acibar en nosotros la trágica expresión de un hondo sentimiento que arrebatara la muerte en un día de sol esplendoroso. Y en medio de la brega cotidiana, dando a todos el licor de Oriente que se vacía en las ánforas de oro, magnificando algunas almas y empuñando las más, expiando sinsabores y recogiendo allí donde creímos sembrar rosas, crueles espinas, agotando el alma en emociones—¡tan pocas veces nobles!—cabe volver, como un consuelo, la visión de la existencia a aquellos que se fueron cuando aún no teñía el sol de arboles el horizonte, cuando el ocaso parecía una leyenda, cuando, en fin, apenas se daba el primer paso, abandonando una radiante adolescencia, para pisar el umbral de una ardiente juventud.

Con ser tan varios e inesperados los caminos del mundo, nunca sentí al iniciarlos que iba a encontrarme con aquel muchacho, con aquel niño, que iba a anudar conmigo estrechísima amistad. Cordial afecto nos unió, sincerado desde el primer instante por la similitud de aficiones, de gustos literarios, de preocupaciones intelectuales. Y no eran las suyas tampoco, como nunca fueron las mías, aficiones literarias descastadas, afan pueril de originalidad, de alcanzar nombre amando más lo exótico que la adorable simplicidad de la belleza. En ese sentimiento así entendido del Arte, cabía el cariño por la tradición, por lo viejo que era bello, por lo noble que era sencillo. Nada de rechazos desdeñosos por lo pasado, porque el pasado engendra la ilusión de lo bello en el presente y la originalidad del porvenir.

Su corta estancia en la vida fué una maravilla como obra de esfuerzo artístico. Vió de todo, gozó de todo lo que le proporcionaba su temprana edad en el círculo de su cultura. Sembró afectos. Aún sin querer los producía. En su fisonomía delicada, finamente acentuada por sus perfiles, irradiaba de sus

ojos hundidos y débilmente velados, un tono romántico de soñador, y trasuraba su rostro una delicadeza extrema de bondad y simpatía. Pero en ese semblante apacible, más bien frío, cabían vehemencias, cabían inmensas ilusiones, cabía la fiebre de un artista y cupieron también tantos amores... Parecía que evocaba cosas idas, muy viejas, muy lejanas, muy siglo XVIII; cristalizaciones de pensamientos extraños, siempre bellos, que mostraban con ática elegancia cual era su herida, como mozo ilusionado, desahogada con encantadora complacencia.

Apenas traspuso la primera edad, se desarrollaron en él las fuerzas de un escritor. De un escritor de raza que tenía aliento, vigor e inteligencia. El caso en él era sencillo: un inmenso productor de obras geniales, Benjamín Vicuña Mackenna, parecía haberle entregado su alto patrimonio como herencia. Porque desde sus primeras manifestaciones aparece la voz de un escritor, desnuda de timideces y balbuceos. Tuvo una manera propia de concebir y muy personal. Si en esa manera de laborar se atisban defectos ¿qué no habría podido el porvenir en él? A los veinte años escribía para el teatro y obtenía éxitos ruidosos. El estudio, la observación de los años, el aquietamiento de vehemencias, el afán de superar cada día más su producción, habríale llevado a bruñir su estilo como artífice y órfebre.

El ansia de mejorar intelectual y moralmente era su lema. Pero todos los que hemos nacido con una gran pasión por las letras y el arte—tormento el más doloroso si cabe—hemos hecho nuestra la misma divisa en el primer alborar. ¡Ay de más tarde! Cuando se desbordan los fracasos, cuando las aspiraciones se reducen, cuando van quedando trizadas tantas y tantas ambiciones, cuando asoma la indiferencia que humilla, cuando la burla concluye la iniciativa generosa, cuando la vida se subleva con su enigmática y malévola sonrisa...

Orrego eternamente ilusionado pensaba de otro modo con el más sano optimismo. Su vocación era sincera y su propia convicción en sus fuerzas, le llevó a apurar su vida literaria como si hubiese tenido el presentimiento de su tempranera muerte. Llevaba el verso en los labios, la cháchara risueña a flor de piel, el epigrama agudo siempre oportuno; argumentos para el teatro sobaban en su mente y el tema de sus cuentos era abundoso, como intensa y fecunda, rica y poderosa, era su imaginación. Ni los quehaceres a que lo obligaban sus estudios, ni el deseo de adquirir en breve una independiente situación, pudieron retraerle de las que fueron sus dilectas y mejores aficiones. Escribía en la oficina, escribía en el hogar, saturaba de lecturas las más variadas su inteligencia y comentaba hasta en los mismos paseos las últimas obras y también hasta en las reuniones sociales charlaba de letras y de arte.

Toda esa producción aligerada, escrita de prisa muchas veces para salvar mil afanes, tiene un sello fuerte de virilidad intelectual. Su estilo, así en la prosa como en el verso, dan la impresión de una elegancia banal. Hay que recoger en ella lo que es característico de su temperamento. Es esa sensibilidad exquisita, de una delicadeza propia de un verdadero artista; ese tono siempre suave y melancólico que cuando se produce en el verso, sueña como un *lieder* de Schumann o de Heine, de Becquer o de Vigny; y si en la prosa, adquiere la íntima molodía de Musset, en su teatro, produce todo eso un sentimiento nostálgico lejano, como algo perdido que nos deja vibrando y confundidos, lenta suave y acompasadamente.

La última vez que ví a Benjamín Orrego fué al finalizar el Otoño de 1918. Le encontré como de costumbre en una de esas plácidas avenidas del Parque Forestal, tan llenas de recuerdos y gratos encantos. Un amarillo envejecido cubría los árboles y en las hojas se dejaba ver

el ribetear de un verde Primavera. Los rayos del sol caían enfermizos sobre aquellas hojas que transformaban al penetrar en el follaje, en láminas de oro. El cielo azul—un poco claro—parecía el cielo azul de una acuarela. Reinaba el silencio. Únicamente se oía el ruido sordo, monótono, uniforme del agua. Caía el agua en borbotones blancos y cristalinos sobre la fuente; flotaban algunas hojas amarillas y verdes. Al caer como una espuma sobre la opa-

ca loza salpicaba de gotas de plata el pasto del jardín y allí quedaban formando irrisaciones de diamante. Sentados desde un banco leíamos tranquilos, en alta voz, la prosa admirable de Guyan. Leíamos la *Irreligión del Porvenir*. Fue la última vez que le ví. Después vino la catástrofe, y desde entonces pienso que con él me une un himno prolongado de amor.

GUILLERMO FELIÚ Y CRUZ.

INDICE DEL TOMO XII

	PÁG.
Javier Vial Solar.—Los planes de Napoleón I para subyugar primero y luego para independizar la América.....	5
Antonio Gómez Restrepo.—Un poeta humanista: don Julio Vicuña Cifuentes.....	23
Félix Lorenzo.—Fabre y sus recuerdos entomológicos.....	28
Oswaldo Marín.—Estudios criminológicos.....	33
Guillermo Muñoz Medina.—La opereta francesa.....	50
Manuel J. Othon.—El perro.....	62
B. Vicuña Mackenna.—¿Intentó Lord Cochrane rescatar a Napoleón, arrebatándole de la isla de Santa Elena con la escuadra de Chile?.....	63
R. Blanco Fombona.—Psicología del conquistador español del siglo XVI. (Conclusión).....	69
Rodolfo Lenz.—La enseñanza del castellano y la reforma de la Gramática.....	88
NOTAS Y DOCUMENTOS.—Julio Bañados Espinosa, Después de Concón y la Placilla (Fragmentos de una carta íntima).—F. H. A., La afición a la moda de las santiaguinas en la primera década del siglo XVII.—Augusto Orrego Luco, Pedro Lira.—Una carta del general San Martín.....	93
BIBLIOGRAFÍA.—Mariano Latorre, Zurzulita.—Gustavo Labatut, Juicio de imprenta seguido a don B. Vicuña Mackenna.—José Salgado, El derecho de huelga.—J. G. Prud'homme La jeunesse de Beethoven.—J. M. Rubio, La infanta Carlota Joaquina y la política de España en América (1808-1812).—Agustín Edwards, Observaciones sobre Suecia.—Andrés Lichtenberger, El reyecito.—Sir Clements R. Markham, The lands of silence.—James Bryce, Modern democracies.—Agustín Marchants S., Recopilación sobre caminos.....	104
Luis Barros Borgoño.—Discurso de incorporación a la Academia Chilena Correspondiente de la Real Academia Española.....	113
Domingo Amunátegui.—Discurso en respuesta al anterior.....	149
C. Silva Vildósola.—El Centenario de la muerte de Napoleón.....	160
Marcial A. Martínez de F.—El maximalismo juzgado por un reformador checo-eslovaco.....	178
Ricardo Donoso.—Una excursión a la sierra.....	188
J. Rafael Maya.—Fatum.....	192
Guillermo Feliú Cruz.—La estancia de Mitre en Chile.....	193
Rodolfo Lenz.—La enseñanza del castellano y la reforma de la Gramática.....	202
NOTAS Y DOCUMENTOS.—Enrique Mac-Iver, El 9 de Enero de 1886 y el 7 de Enero de 1891.—Justín Godart, La Cruz Roja contra el cáncer.—Federico Calvo, La Imprenta Nacional de	

Washington.—Eduardo Benes, La psicología del partido político.—Francisco Araya Bennet, La ley de aumento de sueldos al personal de la enseñanza secundaria, superior y especial.—X. X., Obras completas de Verlaine.....	206
BIBLIOGRAFÍA. —W. B. Scott, La teoría de la evolución.—Infante don Juan Manuel, El Conde Lucanor.—W. H. Dumming, Historia de las teorías políticas desde Rousseau hasta Spencer.—E. W. Dickinson, The equality of States in international law.—J. H. Latané, The United States and Latin America.—Real Academia Española, Gramática de la Lengua Castellana.....	220
Ricardo Montaner Bello.—La labor diplomática de don Alberto Blest Gana.....	225
Antón Checkoff.—La dormilona.....	235
Francisco A. Encina, Guillermo Subercaseaux, Enrique Zañartu, Alejo Lira y Raimundo Larraín.—La subdivisión de la propiedad rural.....	243
B. Hall.—La entrada del General San Martín a Lima el 10 de Julio de 1821.....	259
R. Martínez V.—Carnaval.....	264
Un precursor del comunismo en Chile.—Carta de Santiago Arcos a Francisco Bilbao.....	267
Rodolfo Lenz.—La enseñanza del Castellano y la Reforma de la Gramática.....	302
NOTAS Y DOCUMENTOS. —Mauricio Arthus, La alimentación insuficiente y sus consecuencias.—Una tentativa para reglamentar las procesiones.—Carlos Silva Vildósola, El Almirante Silva Palma.....	321
BIBLIOGRAFÍA —Raymond Poincaré, Les origines de la guerre.—Albert Thibaudet, La vie de Maurice Barrés.—Tomás Thayer Ojeda, La Sección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional de Chile.—Victor Domingo Silva, La Pampa Trágica.—Miguel Angel Carbonell, Los parias.—Jorge Aldunate E., El problema de la prostitución.—Guillermo Subercaseaux, El sistema monetario y la organización bancaria en Chile.—Rvdo. P. Pablo Pastells, El descubrimiento del Estrecho de Magallanes en conmemoración del cuarto centenario.—Charles Gide, ¿Es deseable la vuelta del franco a la par?—Les démocraties modernes.—Benjamín Orrego Vicuña, Obras literarias.....	328
Guillermo Pérez de Arce.—Una gloria de la ciencia y la caridad: Concepción Arenal.....	337
Juan R. Salas Errázuriz.—El primer canto de la Divina Comedia...	345
Luis Araquistáin.—El niño gigante.....	359
Monna Lissa.—No Campito.....	366
Juan de Hinojosa.—Pablo Verlaine.....	370
José María de la Cruz y Antonio Varas.—Cartas inéditas del General don José María de la Cruz y don Antonio Varas sobre la lucha presidencial de 1851.....	387
J. Marchena.—Vuelo Supremo.....	401
L. Dugas.—Las ideas de Alfredo Fouillée sobre la educación.....	402
Rodolfo Lenz.—La enseñanza del Castellano y la Reforma de la Gramática.....	415
NOTAS Y DOCUMENTOS. —Carlos Silva Vildósola, Don Juan Salas Errázuriz.—Gustavo Le Bon, Nuestras ilusiones financieras.—N. N., Un libro chileno en Estados Unidos.—Pedro Henríquez	

	PÁG.
Ureña, La cultura y los peligros de la especialidad.—Una carta de Bolívar.....	420
BIBLIOGRAFIA. —Luis Araquistáin, El peligro yanqui.—Jorge Solís de Ovando, Los derechos de la mujer.—J. E. Rodó, Epistolario.—Steinach, El rejuvenecimiento biológico y las funciones glandulares.—Sara Wanbaugh, A monography of plebiscites with a collection of official documents.—Edmond Laskine, Le socialisme suivant les peuples.....	440
Emilio Rodríguez Mendoza.—José Miguel Carrera.....	249
Yates.—Los últimos días del General Carrera.....	453
Robinson Hermansen.—Concepto moderno del socialismo.....	468
Horacio Quiroga.—La gallina degollada.....	480
Carlos Ledgard.—Caracteres de la crisis económica actual del Perú.....	488
Pompeyo Gener.—Carta en trovas de arte mayor a la usanza del siglo XV.....	499
Domingo Santa María.—La política en 1850 y 1851.....	501
L. Dugas.—Las ideas de Alfredo Fouillée sobre la educación.....	508
Julio Vicuña Cifuentes.—Joaquín Díaz Garcés.....	514
André Fontainas.—Paul Fort, príncipe de los poetas.....	518
Joaquín Díaz Garcés.—La Trilla.....	520
Fernando Márquez de la Plata y Echenique, Los fueguinos, estudiados por antiguos navegantes españoles.....	531
B. Sanin Cano.—El descubrimiento de América.....	536
NOTAS Y DOCUMENTOS. —Augusto Orrego Luco, El Dieciocho de Septiembre a bordo.—Beltrán Mathieu, Discurso pronunciado en la inauguración del monumento a Bolívar en Nueva York.—Rafael Font de Mora, La huerta-jardín del obrero.—Alberto Edwards, El Censo de 1920.—W. H. Koevel, Nueva luz sobre el Inca Garcilaso. A propósito del reciente libro de Julia Fitz Maurice Kelly.....	538
BIBLIOGRAFIA. —Santiago Ramón y Cajal, Charlas de Café.—Isidro Fabela, Los Estados Unidos contra la libertad.—Victoria Gucovsky, Tierra adentro.—Rodolfo Rivarola, Mitre. Una década de su vida política.—Chile y la Independencia del Perú..	552
Índice del Tomo XII.....	558

